


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.187 - Montevideo, martes 14 de mayo de 2019

# AVISOS



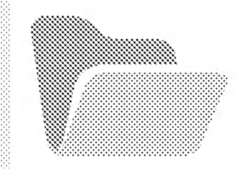
# DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA


IMPO DiarioOficial

# Documentos



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 9 y 10 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO
## CONSEJO DE MINISTROS
**1**
## Decreto 130/019

Dispónese que todas las reparticiones y dependencias de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional que admitan el pago en efectivo de tributos, precios y trámites, deberán admitir también el pago de los mismos con tarjetas de débito e instrumentos de dinero electrónico.

(2.152*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 6 de Mayo de 2019

**VISTO**: la Ley Nº 19.210, de 29 de abril de 2014, y las demás iniciativas tendientes a profundizar el proceso de inclusión financiera y a lograr un funcionamiento más eficiente del sistema de pagos de la economía.

**RESULTANDO**: que la referida norma universalizó el acceso a los servicios financieros por parte de la población, promoviendo asimismo el uso de medios de pago electrónico en sustitución del efectivo.

**CONSIDERANDO**: que, en el marco de las iniciativas de inclusión financiera referidas, resulta conveniente disponer la aceptación de medios de pago electrónico en todas las dependencias del Poder Ejecutivo en las que se admita el pago en efectivo de tributos, precios y trámites.

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4) del artículo 168 de la Constitución de la República,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
**actuando en Consejo de Ministros**

**DECRETA**:

**ARTÍCULO 1º.-** Todas las reparticiones y dependencias de los Incisos 02 a 15 del Presupuesto Nacional que admitan el pago en efectivo de tributos, precios y trámites, deberán admitir también el pago de los mismos con tarjetas de débito e instrumentos de dinero electrónico.

Lo previsto en el presente artículo deberá ser implementado por cada Inciso antes del 1º de agosto de 2019.

**ARTÍCULO 2º.-** Exhórtase a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a implementar lo previsto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; EDUARDO BONOMI; ARIEL BERGAMINO; DANILO ASTORI; JOSÉ BAYARDI; EDITH MORAES; VÍCTOR ROSSI; GUILLERMO MONCECCHI; ERNESTO MURRO; JORGE QUIAN; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
**2**
## Resolución 1.979/019

Desígnase a la funcionaria Licenciada Mónica Fulco, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, comprendida en los cupos definidos en la Resolución de Gerencia General de ASSE 234/18.

(2.155)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Abril de 2019

**Visto**: que por resolución de la Directorio de ASSE Nº 67/2018 de fecha 10/01/2018 se creó en ASSE la figura de Supervisión General, de Área y/o Servicio de Enfermería con dependencia del Jefe del Departamento de Enfermería de cada Unidad Ejecutora;

**Resultando**: I) que la Gerencia General de ASSE por resolución Nº 234/2018 de fecha 23/01/2018 definió los cupos de Supervisores de Enfermería que tienen actualmente en las Unidades Ejecutoras con remuneración, sustituyendo la denominación de los Mandos Medios a Supervisor General de Área o de Servicio según corresponda;

II) que la definición de los profesionales actualmente sin remuneración esta a cargo de la Dirección Regional de acuerdo a la información brindada por la Dirección de la Unidad Ejecutora, con observancia del cupo autorizado;

**Considerando**: que corresponde determinar en el presente acto la nómina respectiva de profesionales;

**Atento**: a lo expuesto,y a 1o establecido en el Art. 595 de la Ley 19.355 y la resolución del Directorio de ASSE Nº 67/18 de fecha 10/01/2018;

**La Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E.**
**Resuelve**.

1º) Desígnanse a la funcionaria Lic. Mónica Fulco, C.I. 3.624.481-4 perteneciente a la U.E. 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial como Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio quien desempeñó dicha función sin remuneración comprendida en los cupos definidos en la resolución de la Gerencia General Nº 234/18 de fecha 23/01/2018, durante el período del 1/1/2017 al 30/11/2017.

2º) Comuníquese. Notifíquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Recursos Humanos y la Gerencia General de ASSE.

Nota: 103/500/2018
Res: 1979/2019
/ fv

Dr. Héctor Suárez, DIRECTOR, Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, ASSE.

**3**

## Resolución 2.031/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Miriam Teresita Fernández Da Cunha como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

(2.156)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Abril de 2019

**Visto**: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Miriam Teresita Fernández Da Cunha, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Considerando**: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución Nº 1727/19 de Gerencia General de A.S.S.E. de fecha 02/04/19;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MIRIAM TERESITA FERNÁNDEZ DA CUNHA, C.I.: 1.590.655-0, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 8920), a partir del 1º de mayo de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol.: 2031/19 - Ref.: 29/005/2/186/2019 - /ms

T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.; Beatriz Santos, Adjunta, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**4**

## Resolución 2.193/019

Dispónese el cese de la Sra. Celia Maris Elías Álvarez en sus funciones como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(2.157)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2019

**Visto**: la situación funcional de la funcionaria Sra. Celia Maris Elías Álvarez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

**Resultando**: que la misma, en el ejercicio 2019 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

**Considerando**: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

**Atento**: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

**La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.**
**(en ejercicio de las atribuciones delegadas)**
**Resuelve**:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora CELIA MARIS ELIAS ÁLVAREZ - C.I.: 2.812.888-8, como Auxiliar IV Servicio, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 50619), a partir del 29 de mayo de 2019.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2193/19
Ref.: 29/068/3/3402/2019
/ ms.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

**5**

## Resolución 2.575/019

Desígnase interinamente al Sr. Alfredo Yamil Alaniz Acuña en la función de Encargado de la Dirección Administrativa del Centro Departamental de Tacuarembó.

(2.158)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Mayo de 2019

**Visto**: que la función de Encargado de la Dirección Administrativa del Centro Departamental de Tacuarembó, quedará acéfala ante la renuncia a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios de la titular;

**Resultando**: I) que se propone por la Dirección de este Centro Departamental que el Sr. Alfredo Alaniz cumpla de forma interina la citada función;

II) que se cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Administrativa de RR.HH., así como el aval de las Gerencias General y Administrativa de ASSE y la Dirección Regional Norte;

**Considerando**: que se estima pertinente designar interinamente en la función de Encargado de la Dirección Administrativa de la referida Unidad Ejecutora, al Sr. Alfredo Alaniz;

**Atento**: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

**El Directorio de ASSE**
**Resuelve**:

1º) Desígnase interinamente al Sr. Alfredo Yamil Alaniz Acuña, (C.I. 4.492.610-1), en la función de Encargado de la Dirección Administrativa del Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 23/04/2019.

2º) Adécuase el salario que percibe el Sr. Alaniz a las nuevas funciones asignadas.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060) El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

4º) Comuníquese a la UE 031 para conocimiento y notificación del funcionario y al Departamento de Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Regional Norte y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nota: 031/25/2019
Res.: 2575/2019
nfc
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
## INTENDENCIAS
## INTENDENCIA DE CANELONES
**6**
## Resolución 5.681/018

Promúlgase el Decreto Departamental 0004/018, relativo a la transferencia de la propiedad en asentamientos irregulares del departamento de Canelones.

(2.153*R)

**D.0004/018** Nº Sesión: 0016/018

Nº Expediente: 2018-204-81-00054 Nº de Acta: L48-P4-02

Nº Asunto: 30 Fecha del Acta: 27/07/2018

Canelones, 27 de julio de 2018

**VISTO**: los presentes obrados radicados en expediente 2011-81-1090-00736 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para derogar el Decreto Nº 75/2014 de esta Junta Departamental de fecha 9/1/14 y aprobar el proyecto de decreto Transferencia de la propiedad en asentamientos irregulares del departamento de Canelones.

**RESULTANDO**: **I)** que el Decreto Nº 75/2014 de esta Junta Departamental de fecha 9/1/14, promulgado por Resolución Nº 14/01228 de fecha 20/2/14, regula el acceso a la propiedad de aquellos predios enclavados en asentamientos irregulares del departamento;

**II)** que la realidad actual, así como las nuevas políticas promovidas desde la Agencia de Vivienda del Gobierno Departamental, conllevan a promover la derogación del referido decreto;

**III)** que estas políticas están en sintonía con los criterios que a nivel nacional son llevados por el Plan de Mejoramiento Barrial (PMB II) del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

**CONSIDERANDO**: **I)** que este Cuerpo entiende pertinente conceder la anuencia solicitada, incorporando el numeral 1 del proyecto original como artículo 23, con la realización del corrimiento del articulado correspondiente, como asimismo cambiar en el artículo 11 la palabra beneficio por beneficiario.

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 273 numeral 1 de la Constitución de la República y artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental

**DECRETA:**

**TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES**

**Art. 1º**. A efectos de regular el proceso de transferencia de la propiedad de los predios ubicados en los asentamientos irregulares del departamento de Canelones, se dicta el presente Decreto de transferencia de la propiedad de inmuebles (y/o lotes resultantes) cuya titularidad corresponde a la Intendencia, incluídos en actuaciones en convenio con el Plan de Mejoramiento Barrial (PMB II) y/o el organismo que corresponda en el futuro.

**Art. 2º**. Se entenderá como beneficiario, a los efectos del presente, a la persona con o sin familia a cargo, que ocupe un solar con edificación del asentamiento, cumpla la función de jefatura del hogar y figure en los registros respectivos de cada asentamiento a regularizar. Es necesario que ocupe en forma continua el solar por un plazo mínimo de dos años computados a la fecha de aprobación del plano de fraccionamiento por la Intendencia de Canelones.

**Art. 3º**. Los beneficiarios a quienes podrían alcanzar las disposiciones del presente instrumento serán todas aquellas personas ocupantes que habitan en el barrio desde la realización del censo practicado al inicio del proceso de regularización. Para aquellos ocupantes que no estén registrados en dicho censo por haber ocupado el terreno con posterioridad a la realización del mismo, se requiere contar con un mínimo de dos años de permanencia con ánimo de dueño en el terreno que se le adjudique a la fecha de inicio del trámite de solicitud en venta, debiendo presentar documentación probatoria que acredite dicha antigüedad y consentimiento del anterior ocupante si correspondiere.

**Art. 4º**. La Intendencia de Canelones remitirá a la Junta Departamental de Canelones, la solicitud de venia de acuerdo al artículo 37 numeral 2 de la Ley Nº 9515 para la compraventa de cada parcela, con indicación del nombre del beneficiario, padrón, número de solar, fecha y registro de plano de mensura, precio de venta y si se hará o no con subsidio, todo ello en forma fundada.

**Art. 5º**. Los lotes cuya enajenación se autoriza por este instrumento serán destinados principalmente a vivienda del beneficiario y su núcleo familiar, y cada beneficiario no podrá ser titular de más de un solar.

**Art. 6º**. La Intendencia se reserva el derecho de suspender el otorgamiento de la escritura de compraventa con respecto a aquellos titulares que reúnan los requisitos, pero registren situaciones debidamente comprobadas de violencia doméstica, o conflictos de intereses susceptibles de ser resueltos en el ámbito judicial, tales como divorcios, disolución de concubinato, sucesiones y hasta tanto no se dilucide conforme a derecho quien tendrá la calidad de beneficiario.

**Art. 7º**. En los casos referidos en el artículo anterior la Intendencia podrá usar el comodato precario como instrumento para regularizar temporalmente las ocupaciones hasta que se defina el correspondiente beneficiario.

**Art. 8º**. En todos los casos el precio de la compraventa será el valor real vigente del terreno fijado por la Dirección Nacional de Catastro, con exclusión de las mejoras que hubieren incorporado, y será expresado en unidades indexadas (UI).

**Art. 9º**. En el caso que en un mismo padrón hubiese más de una solución habitacional, si lo solicitaren los beneficiarios podrá autorizarse el fraccionamiento del terreno en propiedad horizontal y otorgarse la compraventa a quienes resulten ocupantes de cada una de las unidades.

**Art. 10º**. El pago del precio se efectuará en hasta 120 cuotas iguales, mensuales, siguientes y consecutivas, fijadas en unidades indexadas (UI), disponiendo la Intendencia oportunamente, la forma en que se instrumentará el saldo.

**Art. 11º**. El hacer uso del subsidio será una prerrogativa de cada beneficiario.

**Art. 12º**. Se definen como subsidios, aquellas asistencias económicas extraordinarias al precio de compra del inmueble por parte de los beneficiarios.

**Art. 13º**. El subsidio tendrá un valor en unidades indexadas a ser fijado por la Intendencia, ese monto formará parte del precio del solar al momento del otorgamiento de la escritura de compraventa.

**Art. 14º**. La determinación del monto de cada subsidio será fijado por la Intendencia de Canelones de acuerdo a los siguientes criterios:

**a)** Podrán obtener subsidios de hasta un 100% del precio de venta aquellos ocupantes que figuren en el primer censo practicado por la Intendencia al inicio del proceso de regularización y/o relocalización.

**b)** Obtendrán subsidios de hasta un 100% asimismo aquellos ocupantes que figuren en censos posteriores y que a la fecha de aprobación del plano de fraccionamiento por la Intendencia de Canelones cuenten con un mínimo de dos años de permanencia con ánimo de dueño en el terreno debiendo presentar documentación probatoria que acredite dicha antigüedad.

**c)** Los demás ocupantes podrán obtener un subsidio siempre que su situación socioeconómica de acuerdo a informe de profesional del área social de la Intendencia, protocolo de actuación que la Administración reglamentará.

**Art. 15º**. No podrán tener derecho a subsidio aquellos beneficiarios que sean titulares de bienes inmuebles, este hecho se verificará mediante Declaración Jurada del beneficiario.

**Art. 16º**. Los inmuebles que se enajenen amparados en el subsidio previsto en el presente Decreto:

**a)** estarán exonerados de contribución inmobiliaria y tasas conexas por un periodo de dos años a contar de la fecha de la escritura,

**b)** no podrán ser enajenados, transferidos en cualquier forma, arrendados, cedidos, dados en comodato ni entregados a cualquier título, por el lapso de 10 años a contar de la fecha de escrituración, salvo que se reintegre el subsidio a razón de 1/60 por mes transcurrido desde el momento de la referida fecha de escrituración y con la debida autorización.

**Art. 17º**. En la escritura de compraventa deberá consignarse la obligatoriedad de la devolución del importe del subsidio, para el caso que el beneficiario incumpla con lo establecido en el artículo anterior, por un plazo de 10 años a partir del otorgamiento de dicha escritura.

**Art. 18º**. La Intendencia emitirá los certificados de subsidio y los conservará por el plazo de 10 años a partir de la fecha de escrituración, vencido el mismo le será devuelto dicho certificado.

**Art. 19º**. El escribano, inmobiliaria, o cualquier persona que interviniere o participare en la negociación de cualquier acto que viole la prohibición establecida en el artículo 16º del presente, será solidariamente responsable de la devolución del subsidio.

**Art. 20º**. Créase el Fondo Departamental para intervenciones en asentamientos, el mismo se constituirá con las sumas recaudadas por concepto de ventas de solares de los asentamientos.

**Art. 21º**. El Fondo Departamental tendrá como destino procurar la mejora de la calidad de vida en los distintos asentamientos del departamento y así deberá contemplarse en las próximas normas de carácter presupuestal.

**Art. 22º**. Las sumas recaudadas serán depositadas en una cuenta bancaria dispuesta bajo el nombre de Fondo Departamental para Intervenciones en Asentamientos.

**Art. 23º**. Derogar el Decreto Nº 75/2014 de esta Junta Departamental de fecha 9/1/14, promulgado por Resolución Nº 14/01228 de la Intendencia de Canelones.

**Art. 24º**. Autorizar a la Intendencia a reglamentar el presente decreto y a implementar todos aquellos protocolos y acciones que permitan un efectivo cumplimiento de lo dispuesto.

**Art. 25º**. Registrar.
AG
**Firmado electronicamente por Robert Bracco el 02/08/2018 13:34:11.**
**Firmado electronicamente por Secretario General Agustín Mazzini el 06/08/2018 16:25:52.**
**Firmado electronicamente por Presidente Edgardo Duarte el 07/08/2018 15:25:43.**

| Resolución | Expediente | Fecha |
|---|---|---|
| Nº 18/05681 | 2011-81-1090-00736 | 24/08/2018 |

**VISTO**: el expediente 2011-81-1090-00736 relacionado a la transferencia de la propiedad en asentamientos irregulares del Departamento de Canelones.

**RESULTANDO**:

**I)** que por resolución 18/03153 de fecha 22 de mayo de 2018, la Intendencia de Canelones dispuso remitir actuaciones a la Junta Departamental de Canelones solicitando anuencia para derogar el decreto 75/2014 de fecha 9/1/2014, promulgado por resolución 14/01228, dado que la realidad actual, así como las nuevas políticas promovidas desde la Agencia de Vivienda del Gobierno Departamental, conllevan a promover la derogación del referido decreto:

**II)** que en dicha resolución se envió propuesta de nuevo proyecto de decreto para su aprobación y posterior implementación;

**CONSIDERANDO**:

**I)** que la Junta Departamental de Canelones en Sesión 16/18 de fecha 27/7/18 a través de acta L48-P4-02 dicta el Decreto 4/18 aprobando el proyecto de decreto enviado para su anuencia, denominado "Transferencia de la Propiedad en Asentamientos Irregulares del Departamento de Canelones", y en el artículo 23 a su vez comprende en forma expresa derogar en su totalidad el decreto 75/14;

**II)** que ante lo expuesto, corresponde realizar acto administrativo disponiendo el cúmplase del Decreto, su publicación y reglamentación respectiva;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto;

**EN ACUERDO CON LA AGENCIA DE VIVIENDA Y GESTIÓN DEL HÁBITAT**

**EL INTENDENTE DE CANELONES**

**RESUELVE**:

**1.- CÚMPLASE** el Decreto 4/18 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 27 de julio de 2018, que se encuentra anexo a la presente resolución.

**2.- PUBLÍQUESE** a través de la Secretaría de Comunicaciones.

**3.- ENCOMENDAR** a la Agencia de Vivienda y Gestión del Hábitat y a la Dirección de Servicios Jurídicos, la reglamentación del decreto de referencia.

**4.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS,** incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, al PMB del MVOTMA, Municipios, Direcciones Generales, Secretarías y Agencias; Direcciones de Servicios Jurídicos, de Vivienda y Notarial; Gerencia Cartera de Tierras, siga a la Secretaría de Comunicaciones, posteriormente a Agencia de Vivienda y Gestión del Hábitat a todos sus demás efectos.
**Resolución aprobada en Acta 18/00582 el 24/08/2018**
**Firmado electrónicamente por Yamandú Orsi**
**Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**
**Firmado electrónicamente por Silvana Nieves.**

# INTENDENCIA DE COLONIA

**7**

## Resolución 291/019

Promúlgase el Decreto Departamental 006/019, que designa con el nombre de "Plazoleta TIMOTEO DOMÍNGUEZ", al espacio público en donde se iza el pabellón nacional, en el Bastión de San Pedro del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

(2.154*R)




Junta Departamental de Colonia

**Decreto Nº 006/2019**

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA:**

**Artículo 1º.** DESIGNAR con el nombre de **"Plazoleta TIMOTEO DOMÍNGUEZ",** al espacio público en donde se iza el pabellón nacional, ubicado en la intersección de las calles De San Pedro y Paseo de San Gabriel en el Bastión de San Pedro del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.

**Artículo 2º.** Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

Firma Presidente, Félix Osinaga; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

Exp. Nº 01/2018/4740

RESOLUCION Nº 291/019.-

Colonia, 5 de abril de 2019.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2019.

EL INTENDENTE DE COLONIA:

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, SPOT, Direcciones de Catastro y Tránsito y Transporte y al Departamento de Arquitectura.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira Reisch; Secretario General Interino, Guillermo Rodríguez.

# INTENDENCIA DE MALDONADO

**8**

## Resolución 3.411/019

Establécense las pautas objetivas para la realización de una adecuación administrativa en el marco del art. 61 del Decreto Departamental 3.947.

(2.159*R)

| Resolución | Expediente | Acta Nº |
|---|---|---|
| 03411/2019 | 2018-88-01-12941 | 00685/2019 |

**VISTO**: las presentes actuaciones relacionadas con la regularización de diversas situaciones funcionales;

**RESULTANDO**: **I)** que el 11 de junio de 2018, la Intendencia y ADEOM suscribieron un Convenio Colectivo, ante la Dirección Nacional del Trabajo;

**II)** que en la cláusula séptima del mismo se estableció "Estructura funcional: Las partes están dispuestas a estudiar una fórmula que contemple asegurar los acuerdos alcanzados en ámbito bipartito (iniciativa denominada "blindar las conquistas") y la regularización o confirmación presupuestal de funcionarios presupuestados que prestan tareas distintas a las inherentes al grado o función a las que pertenecen. Este punto se continuará resolviendo en el ámbito bipartito";

**III)** que en aplicación de la cláusula antedicha, se realizaron reuniones entre las partes, según actas de fechas 23 y 29 de enero, 5, 13 y 20 de febrero de 2019;

**IV)** que según emerge en Acta de 28 de febrero de 2019, las partes comparecieron ante la Dirección Nacional del Trabajo, en donde convinieron "PRIMERO: ...continuar con el ámbito bipartito establecido en la cláusula séptima del convenio colectivo de fecha 11 de junio de 2018 (mesa de presupuestaciones). Las próximas instancias se realizarán los días 6 y 8 de marzo. La siguiente se efectuará el 13/3 y contará con la participación de representantes del Ejecutivo Departamental. Se acuerda que habrá una participación periódica de los representantes políticos aunque no asistan a todas las reuniones. SEGUNDO: Las partes manifiestan que no hay observaciones en cuanto al cumplimiento del convenio en lo estrictamente salarial. TERCERO: Si las partes lo entienden pertinente, solicitarán se cite una instancia en el MTSS en 30 días";

**V)** que el 4 de abril de 2019, en el marco de la negociación colectiva y de lo oportunamente acordado, la Administración y ADEOM firmaron ante la Dirección Nacional del Trabajo un Convenio Colectivo sobre regularización de funcionarios;

**CONSIDERANDO**: **I)** que las regularizaciones objeto del presente acto administrativo responden al interés de la Administración de adaptar sus estructuras a la realidad y se encuentran habilitadas por un decreto del Gobierno Departamental con "fuerza de ley en su jurisdicción" (artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947);

**II)** que la presente Resolución regula una adecuación con modificación normativa de grado e incluso de modalidad de vinculación en algunos casos, sin cambio en las funciones o tareas asignadas y respondiendo a una situación preexistente. Las regularizaciones se establecen en base a disposiciones de carácter general salvaguardando el principio de igualdad y en el marco de un Convenio Colectivo suscrito con el sindicato de los funcionarios municipales;

**III)** que el Convenio Colectivo de referencia, tiene como finalidad la regularización funcional, comprendiendo a funcionarios presupuestados y contratados (cláusula II Primero y Segundo) y establece el ámbito de vigencia de los actos administrativos que se dicten al amparo del mismo (cláusula II, numeral Tercero). En la cláusula II, numeral Quinto, se incluye una nómina de funcionarios a regularizar suscrita por ambas partes "Sin perjuicio de ello, el Ejecutivo Departamental podrá realizar otras adecuaciones de acuerdo a los criterios antes establecidos, en el marco de las potestades conferidas por el artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947";

**IV)** que de acuerdo a lo señalado por las partes en el instrumento antes referido, se dió cumplimiento al Convenio Colectivo de 11 de junio de 2018 (cláusula II Cuarto);

**V)** que lo dispuesto no implica creaciones o supresiones de cargos, ni modificación de dotaciones, en el marco del artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947;

**VI)** que resulta pertinente, el dictado de un acto administrativo en los términos que emergen del convenio colectivo suscrito el 4 de abril de 2019 entre esta Intendencia y ADEOM, estableciendo pautas objetivas para las regularizaciones;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Convenio Colectivo de 4 de abril de 2019, al informe de la Dirección de Recursos Humanos de actuación 8, a lo dispuesto en el artículo 61 del

Decreto Departamental Nº 3947 y en el artículo 260 de la Constitución de la República;

**EL INTENDENTE DE MALDONADO**

**RESUELVE:**

**1)** Establécese las siguientes pautas objetivas para la realización de una adecuación administrativa en el marco del artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947.

**A)** Aquellos funcionarios presupuestados que percibiesen compensación por tarea diferente al cargo, subrogación o retribución a la persona si correspondiese, al 28 de febrero de 2019, se adecuarán funcionalmente en hasta dos grados de su grado presupuestal actual, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) En ningún caso se accederá al grado A13.

b) Si en aplicación de la adecuación referida, se alcanzare un monto equivalente a la de la retribución a la persona, subrogación o compensación por tarea diferente al cargo que se percibiese, esta última se absorberá integramente; de existir una diferencia, se resguardará la misma a través de dichos institutos según el caso.

c) Si el funcionario percibiese compensación por tarea diferente al cargo, subrogación o retribución a la persona en un escalafón diferente al que esta presupuestado, podrá confirmarse en el grado mínimo del escalafón en que cumple tareas o adecuar su situación funcional en el escalafón original hasta dos grados debiéndose tener presente lo establecido en el literal a).

**B)** Aquellos funcionarios contratados con anterioridad al 31 de diciembre de 2013 y que en la actualidad prestan funciones, se incorporarán como presupuestados en el grado inmediato anterior al grado inferior ocupado presupuestalmente en el escalafón respectivo, en las siguientes condiciones:

a) Si en aplicación de la adecuación referida, existiese una diferencia entre el monto percibido por la contratación y la presupuestación se percibirá por la misma una compensación por tarea diferente al cargo, y si ésta quedare sin efecto se recibirá por la diferencia retribución a la persona.

b) Se tendrá en cuenta que se haya superado el puntaje mínimo en la última evaluación de desempeño o la valoración requerida para la recontratación en los casos que hubiesen ingresado posteriormente a la última evaluación.

c) Los funcionarios contratados como consecuencia de un llamado público de oposición y méritos, percibirán retribución a la persona hasta el grado de su contratación al ingresar a la función pública y una compensación por tarea diferente al cargo en caso de haber sido recontratados en un grado superior.

**2)** Dése cuenta a la Junta Departamental. Pase a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos para realizar las gestiones necesarias para proceder a la publicación del presente acto administrativo y demás efectos.

**Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 10/04/2019 14:55:57.**
**Resolución incluída en el Acta firmada por Wilson Jesús Bentancor el 10/04/2019 15:27:17.**




**9**

## Resolución 3.479/019

Dispónese incluir en los grados presupuestales a los funcionarios que se determinan, de acuerdo a las condiciones establecidas y a las pautas objetivas dispuestas en la Resolución 3.411/2019.

(2.160*R)

| Resolución | Expediente | Acta Nº |
|---|---|---|
| Nº 03479/2019 | 2019-88-01-06796 | 00715/2019 |

**VISTO**: las presentes actuaciones relacionadas con la regularización de diversas situaciones funcionales;

**RESULTANDO**: **I)** que el 11 de junio de 2018, la Intendencia y ADEOM suscribieron un Convenio Colectivo, ante la Dirección Nacional del Trabajo;

**II)** que en la cláusula séptima del mismo se estableció "Estructura funcional: Las partes están dispuestas a estudiar una fórmula que contemple asegurar los acuerdos alcanzados en ámbito bipartito (iniciativa denominada "blindar las conquistas") y la regularización o confirmación presupuestal de funcionarios presupuestados que prestan tareas distintas a las inherentes al grado o función a las que pertenecen. Este punto se continuará resolviendo en el ámbito bipartito";

**III)** que en aplicación de la cláusula antedicha, se realizaron reuniones entre las partes, según actas de fechas 23 y 29 de enero, 5, 13 y 20 de febrero de 2019;

**IV)** que según emerge en Acta de 28 de febrero de 2019, las partes comparecieron ante la Dirección Nacional del Trabajo, en donde convinieron "PRIMERO: ...continuar con el ámbito bipartito establecido en la cláusula séptima del convenio colectivo de fecha 11 de junio de 2018 (mesa de presupuestaciones). Las próximas instancias se realizarán los días 6 y 8 de marzo. La siguiente se efectuará el 13/3 y contará con la participación de representantes del Ejecutivo Departamental. Se acuerda que habrá una participación periódica de los representantes políticos aunque no asistan a todas las reuniones. SEGUNDO: Las partes manifiestan que no hay observaciones en cuanto al cumplimiento del convenio en lo estrictamente salarial. TERCERO: Si las partes lo entienden pertinente, solicitarán se cite una instancia en el MTSS en 30 días";

**V)** que el 4 de abril de 2019, en el marco de la negociación colectiva, la Administración y ADEOM firmaron ante la Dirección Nacional del Trabajo un Convenio Colectivo sobre regularización de funcionarios;

**CONSIDERANDO**: **I)** que por Resolución Nº 03411/2019 se estableció un régimen general de regularización de situaciones funcionales;

**II)** que las regularizaciones objeto del presente acto administrativo responden al interés de la Administración de adaptar sus estructuras a la realidad y se encuentran habilitadas por el artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947;

**III)** que la presente Resolución dispone una adecuación con modificación normativa de grado, sin cambio en las funciones o tareas asignadas y respondiendo a una situación preexistente. Las regularizaciones se establecen en base a disposiciones de carácter general salvaguardando el principio de igualdad y en el marco de un Convenio Colectivo suscrito con el sindicato de los funcionarios municipales;

**IV)** que los funcionarios incluidos en este acto administrativo surgen de las nóminas firmadas por la Administración y el sindicato de funcionarios municipales;

**V)** que se impone el dictado de un acto administrativo que disponga las adecuaciones funcionales correspondientes de acuerdo a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos en actuación 1 y la Dirección General de Administración y Recursos Humanos en actuación 2;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947;

**EL INTENDENTE DE MALDONADO**

**RESUELVE**:

**1)** Dispónese incluir en los grados presupuestales a los funcionarios individualizados en las nóminas adjuntas en actuación 1, de acuerdo a las condiciones allí establecidas y a las pautas objetivas dispuestas en la Resolución Nº 03411/2019, debiéndose tener presente lo informado en actuación 2.

**2)** Establécese que la inclusión dispuesta entrará en vigencia al mes siguiente del dictado del presente acto administrativo.

**3)** La aplicación de la presente Resolución no podrá significar disminución en la retribución del funcionario y, en su caso, la diferencia seguirá el régimen establecido en el numeral 1 A), literal b), de la Resolución Nº 03411/2019.

**4)** Cométese a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos realizar las correcciones, ajustes y actos necesarios para el cumplimiento del presente acto administrativo y del reglamento general referido.

**5)** Dése cuenta a la Junta Departamental. Pase a Dirección General de Administración y Recursos Humanos para el cumplimiento de la presente Resolución incluyendo su divulgación y demás efectos.

Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 24/04/2019 12:22:35.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 24/04/2019 14:26:23.

**10**

## Resolución 3.480/019

Dispónese incluir en los grados presupuestales a los funcionarios que se determinan, de acuerdo a las condiciones establecidas y a las pautas objetivas dispuestas en la Resolución 3.411/2019.

(2.161*R)

| Resolución | Expediente | Acta Nº |
|---|---|---|
| Nº 03480/2019 | 2019-88-01-06798 | 00715/2019 |

**VISTO**: las presentes actuaciones relacionadas con la regularización de diversas situaciones funcionales;

**RESULTANDO**: **I)** que el 11 de junio de 2018, la Intendencia y ADEOM suscribieron un Convenio Colectivo, ante la Dirección Nacional del Trabajo;

**II)** que en la cláusula séptima del mismo se estableció "Estructura funcional: Las partes están dispuestas a estudiar una fórmula que contemple asegurar los acuerdos alcanzados en ámbito bipartito (iniciativa denominada "blindar las conquistas") y la regularización o confirmación presupuestal de funcionarios presupuestados que prestan tareas distintas a las inherentes al grado o función a las que pertenecen. Este punto se continuará resolviendo en el ámbito bipartito";

**III)** que en aplicación de la cláusula antedicha, se realizaron reuniones entre las partes, según actas de fechas 23 y 29 de enero, 5, 13 y 20 de febrero de 2019;

**IV)** que según emerge en Acta de 28 de febrero de 2019, las partes comparecieron ante la Dirección Nacional del Trabajo, en donde convinieron "PRIMERO: ...continuar con el ámbito bipartito establecido en la cláusula séptima del convenio colectivo de fecha 11 de junio de 2018 (mesa de presupuestaciones). Las próximas instancias se realizarán los días 6 y 8 de marzo. La siguiente se efectuará el 13/3 y contará con la participación de representantes del Ejecutivo Departamental. Se acuerda que habrá una participación periódica de los representantes políticos aunque no asistan a todas las reuniones. SEGUNDO: Las partes manifiestan que no hay observaciones en cuanto al cumplimiento del convenio en lo estrictamente salarial. TERCERO: Si las partes lo entienden pertinente, solicitarán se cite una instancia en el MTSS en 30 días";

**V)** que el 4 de abril de 2019, en el marco de la negociación colectiva, la Administración y ADEOM firmaron ante la Dirección Nacional del Trabajo un Convenio Colectivo sobre regularización de funcionarios;

**CONSIDERANDO**: **I)** que por Resolución Nº 03411/2019 se estableció un régimen general de regularización de situaciones funcionales;

**II)** que las regularizaciones objeto del presente acto administrativo responden al interés de la Administración de adaptar sus estructuras a la realidad y se encuentran habilitadas por el artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947;

**III)** que se dispone una adecuación normativa respecto a la modalidad de vinculación, sin cambio en las funciones o tareas asignadas y respondiendo a una situación preexistente. Las regularizaciones se establecen en base a disposiciones de carácter general salvaguardando el principio de igualdad y en el marco de un Convenio Colectivo suscrito con el sindicato de los funcionarios municipales;

**IV)** que en el marco de esta Resolución del Ejecutivo Departamental podrán incorporarse a la carrera administrativa funcionarios contratados que tienen una antigüedad mínima de cinco años en la Intendencia, sin que ello implique lesión de derechos funcionales;

**V)** que los funcionarios incluidos en la presente Resolución surgen de las nóminas firmadas por la Administración y el sindicato de funcionarios municipales;

**VI)** que se impone el dictado de un acto administrativo que disponga las adecuaciones funcionales correspondientes de acuerdo a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos en actuación 1;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947;

*EL INTENDENTE DE MALDONADO*

**RESUELVE**:

**1)** Dispónese incluir en los grados presupuestales a los funcionarios individualizados en las nóminas adjuntas en actuación 1, conforme a las condiciones detalladas en dicha actuación y a las pautas objetivas establecidas en la Resolución Nº 03411/2019.

**2)** Establécese que la inclusión dispuesta entrará en vigencia al mes siguiente del dictado del presente acto administrativo.

**3)** La aplicación de la presente Resolución no podrá significar disminución en la retribución del funcionario y, en su caso, la diferencia seguirá el régimen establecido en numeral 1 B), literales a) y c), de la Resolución Nº 03411/2019.

**4)** Cométese a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos realizar las correcciones, ajustes y actos que sean necesarios para el cumplimiento del presente acto administrativo y del reglamento general referido.

**5)** Dése cuenta a la Junta Departamental. Pase a Dirección General

de Administración y Recursos Humanos para el cumplimiento de la presente Resolución incluyendo su divulgación y demás efectos.

Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 24/04/2019 12:22:35.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 24/04/2019 14:26:23.

**11**

## Resolución 3.481/019

Dispónese incluir en los grados presupuestales a los funcionarios que se determinan, de acuerdo a las condiciones establecidas y a las pautas objetivas dispuestas en la Resolución 3.411/2019.

(2.162*R)

| Resolución | Expediente | Acta Nº |
|---|---|---|
| Nº 03481/2019 | 2019-88-01-06828 | 00715/2019 |

**VISTO**: que por Resolución Nº 03411/2019 se dispuso la reglamentación general de adecuación funcional;

**RESULTANDO**: que la Dirección de Recursos Humanos adjuntó nómina de funcionarios a regularizar;

**CONSIDERANDO**: **I)** que dichos funcionarios reúnen las condiciones establecidas en la reglamentación general de adecuación funcional por lo cual se impone la aplicación de la misma a su respecto;

**II)** que en la cláusula Quinto del Convenio Colectivo suscrito el 4 de abril de 2019, se estableció "...el Ejecutivo Departamental podrá realizar otras adecuaciones de acuerdo a los criterios antes establecidos y en el marco de las potestades conferidas por el artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947";

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Departamental Nº 3947;

*EL INTENDENTE DE MALDONADO*

**RESUELVE**:

**1)** Dispónese incluir en los grados presupuestales a los funcionarios individualizados en la nómina adjunta en actuación 1, conforme a lo allí detallado.

**2)** A los efectos de lo dispuesto en el numeral precedente, aplícanse las condiciones establecidas en la Resolución Nº 03411/2019.

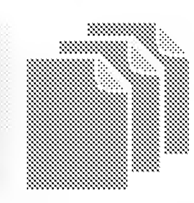
**3)** Establécese que la inclusión dispuesta entrará en vigencia al mes siguiente del dictado del presente acto administrativo.

**4)** Cométese a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos realizar las correcciones, ajustes y actos que sean necesarios para el cumplimiento de esta resolución y del reglamento general referido.

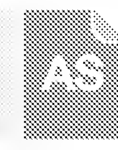
**5)** Dése cuenta a la Junta Departamental. Pase a Dirección General de Administración y Recursos Humanos para realizar los procedimientos y las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución incluyendo su divulgación y demás efectos.

Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 24/04/2019 12:22:35.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antía el 24/04/2019 14:26:23.

# Avisos



## Apertura de Sucesiones



### PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

##### PRIMER TURNO

RONALD WARE BALZARINI (IUE 2-42605/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12041 May 14- May 27*

SUSANA BEATRIZ ORTIZ LICHA (IUE 2-16594/2019).
Montevideo, 9 de mayo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11799 May 10- May 23*

JOSÉ MARIO GONZÁLEZ RUBIDO y PAULA o PAULA ESTHER ALMADA REYES (IUE 2-7227/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11743 May 10- May 23*

BRUNO JOSÉ o BRUNO JOSÉ EMIR ZANÍN OBEROSLER o ZANÍN OVEROSLER (IUE 2-7041/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11718 May 09- May 22*

HELENA JUDITH CURBELO CARRERO (IUE 2-10660/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11625 May 09- May 22*

MABEL MATILDE GONZÁLEZ PELOCHE (IUE 2-9181/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11505 May 08- May 21*

IVONNE RAQUEL ABELENDA MATO (IUE 2-44652/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 07 de mayo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) (Sin Costo) 10/p 11466 May 08- May 21*

OLGA LAURA MEDINA ACUÑA (IUE 2-56155/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11375 May 07- May 20*

FRANCISCO EDISON IBARRA SARAVIA (IUE 2-10097/2019)
Montevideo, 23 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11367 May 07- May 20*

MARÌA DE LA MERCED o MERCEDES VERGARA PAZ (IUE 2-10741/2019)
Montevideo, 25 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11351 May 07- May 20*

MARÍA ZIURYS DABRISIUS y VICTOR HUGO MOSKAVICZ ZIURYS (IUE 2-16663/2018).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11233 May 07- May 20*

TERESA GLADYS ASCIONE BERRO (IUE 2-4715/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11184 May 06- May 17*

AMALIA DEL LUJAN ROJAS SMITH (IUE 2-8932/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11183 May 06- May 17*

MARTA ROSA MOIZO BENVENUTO (IUE 2-9193/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11124 May 06- May 17*

HUMBERTO SARUBBI MÉNDEZ (IUE 2-7665/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11005 May 03- May 16*

ROLANDO QUINTERO CABRERA (IUE 2-47322/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10884 May 03- May 16*

ADAM O ADÁN HEBERS MÁRQUEZ TRICOT (IUE 2-9160/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10700 Abr 30- May 14*

ROBERTO FIDENCIO O PIDENCIO RANCEL DIAZ (IUE 2-11287/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10675 Abr 30- May 14*

##### SEGUNDO TURNO

NELSON ANTONIO GRIECCO RIZZO (IUE 2-17650/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12179 May 14- May 27*

VETTY GLADIS SANABRIA CUELLO (IUE 2-14399/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12051 May 14- May 27*

OLGA MARGARITA RIVOIR GAY (IUE 2-3043/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 12017 May 13- May 24*

NORMA LILA GONZALEZ VIGNOLI (IUE 2-8912/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11739 May 09- May 22*

VICENTE HERNANDEZ URRISTE (IUE 2-16474/2019).
Montevideo, 25 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11607 May 09- May 22*

ZAKI CASOLA KATTAN (IUE 2-2250/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11499 May 08- May 21*

HECTOR GELOS RODRIGUEZ (IUE 2-15574/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11441 May 08- May 21*

JOSE BENITO SEGOVIA BENTANCOURT (IUE 2-13301/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11352 May 07- May 20*

NUBYA NITA ESQUIRE GRANDE (IUE 2-16105/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11192 May 07- May 20*

ZULMA PAGLIANO DIAZ (IUE 2-13456/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10685 Abr 30- May 14*

FROILAN ANDRADE y PAULA PONTON ARTIGAS (FICHA 2-48675/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 10383 Abr 30- May 14*

## TERCER TURNO

LUISA CELESTINA GONZALEZ ROS (IUE 2-7813/2010)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12138 May 14- May 27*

ELBA ZULEMA BENINCA DA COL (IUE 2-16938/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12088 May 14- May 27*

BLANCA EVA BICUDO (IUE 2-42014/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 12011 May 13- May 24*

MARIA DOLORES AGUILAR FERNANDEZ (IUE 2-18064/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11923 May 13- May 24*

MARTA LIBERTAD GODOY PAZ (IUE 2-56153/2018).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11823 May 10- May 23*

NELLY FERCERO ABETTO o ABETO y LUIS SECUNDINO BRITES (IUE 2-56576/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11724 May 09- May 22*

ALBINA BABICH, JOSE BABICH, JULIA BABICH y JOSE BABICH (IUE 2-46717/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11634 May 09- May 22*

JORGE MANUEL LANDEYRA GOMEZ (IUE 2-15929/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11538 May 08- May 21*

CRISTINA MERA BUSTAMANTE (IUE 2-12667/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11477 May 08- May 21*

VLADEMIR o VLADIMIR ARIEL ABRAMAVICIUS DUTILH y MARIA DELIA DUTILH ROLLANO (IUE 2-16222/2019).
Montevideo, 30 de abril de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11063 May 06- May 17*

NELSA DOROTEA RODRIGUEZ CAZAUX (IUE 2-13584/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11055 May 06- May 17*

LUISITO LAURIA DA CUNHA (IUE 2-16597/2019).
Montevideo, 30 de abril de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10894 May 03- May 16*

MARIA ELENA RUBI PEREZ (IUE 2-7003/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10572 Abr 30- May 14*

## CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO CARRERA PEREIRA (IUE 2-48075/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12207 May 14- May 27*

MARIA MAGDALENA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-59361/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11893 May 13- May 24*

ALEJANDRO DANIEL GONZALEZ CAMEJO (IUE 2-2468/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11723 May 09- May 22*

CARLOS MARIO CABRERA BALAO (IUE 2-11550/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11540 May 08- May 21*

MARIA BOS SANCHEZ (IUE 2-6590/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11493 May 08- May 21*

MARIO RAFAEL GONZALEZ NUÑEZ (IUE 2-12583/2019).
Montevideo, 3 de mayo de 2019.
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11198 May 07- May 20*

JUAN MARIÑELARENA GRAGIRENA (IUE 2-57484/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11186 May 07- May 20*

CESAR ROMEO LOPEZ GUANCO (IUE 2-16477/2019)
Montevideo, 11 de abril de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11155 May 06- May 17*

MARTHA EMILIA VALDIVIESO VIGNOLO, (IUE 2-47301/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11152 May 06- May 17*

JOSE LUIS MARTINEZ TARÁN (IUE 2-14095/2019).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11091 May 06- May 17*

EMA FELICIA SAURA o FERNANDEZ SAURA (IUE 48-20156/1984).
Montevideo, 12 de abril de 2019.
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11042 May 06- May 17*

WALTER MOREIRA DUARTE y ELIDA FERNANDEZ LIA (IUE 2-14895/2019).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11030 May 06- May 17*

SUSANA ANGELA ESCOBAL DOGLIO (IUE 2-15567/2019).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10881 May 03- May 16*

FRANCISCA CASTRO GRELA y MANUELA SANCHEZ CASTRO (IUE 2-10331/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019

Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10849 May 02- May 15*

CARLOS RUBEN MONZON VELAZQUEZ (IUE 2-4815/2019).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10832 May 02- May 15*

JOSE MANUEL OLIVERA y GLADYS MILENA LAPORT RODRIGUEZ (IUE 2-11688/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10780 May 02- May 15*

## QUINTO TURNO

FRIEDA FREY FEIST (IUE 2-20119/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12203 May 14- May 27*

MARTHA OFELIA RODRIGUEZ INSAUSTI (IUE 2-52350/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12084 May 14- May 27*

DIEGHO MESONES GADEA (IUE 2-17321/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12063 May 14- May 27*

BLANCA ESTHER STUPINO PEIRANO (IUE 2-17806/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11926 May 13- May 24*

PRIMITIVO DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 2-14176/2019).
Montevideo, 8 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11742 May 10- May 23*

SUSANA MARIA DEL ROSARIO ANGELICA ISABEL ITURRIA (IUE 2-10668/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11654 May 09- May 22*

RAQUEL SONIA NAVARRO CIMINO (IUE 2-14634/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11482 May 08- May 21*

EUGENIO LEOPOLDO BATISTA y GABRIELA ESTHER PEREYRA GONZALEZ (IUE 2-12053/2019).
Montevideo, 8 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11199 May 07- May 20*

RITA PEREZ IPAS o HIPAS (IUE 2-12836/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11187 May 07- May 20*

ORLANDO WALTER GARCIA DE LACRUZ (IUE 2-6682/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11148 May 06- May 17*

LUIS EDUARDO ARAMBURU GONZALEZ (IUE 2-48663/2018).
Montevideo, 12 de diciembre de 2018.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11061 May 06- May 17*

ANA SABATINA CETRANGOLO GUZZO (IUE 2-11709/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11041 May 06- May 17*

NAIR LYLIAN SANTOMAURO DI MATTEO (IUE 2-16144/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11013 May 03- May 16*

OLGA LILIANA PEREZ MARTINEZ (IUE 2-49295/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10993 May 03- May 16*

JACINTO CURISEO GIMENEZ GUERRERO o JACINTO GIMENEZ GUERRERO y ESMERALDA VARELA ABREU (IUE 2-6400/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10931 May 03- May 16*

JUAN ANTONIO CORBO LABANDERA (IUE 2-16736/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10868 May 03- May 16*

JUAN JOSE ALBOA TECHERA (IUE 2-8685/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10822 May 02- May 15*

DORIS KATZ LEVY (IUE 2-12642/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10588 Abr 30- May 14*

## SEXTO TURNO

Luis MARON PINTADO (IUE 2-52618/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12188 May 14- May 27*

Fernando BATTAGLIESE FILPI (IUE 2-14568/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12173 May 14- May 27*

Eduardo o Luis Eduardo Coronel (IUE 2-45021/2018).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11748 May 10- May 23*

Roberto PEREZ ALONSO (IUE 2-13260/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11652 May 09- May 22*

Manuela PEILE VINENT (IUE 2-16660/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
Marisa Ramona PLAÑAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11594 May 09- May 22*

Elsa Lilyan o Elsa Lilian PEREZ MEGA (IUE 2-7524/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
Marisa Ramona PLAÑAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11583 May 09- May 22*

José Pedro ACOSTA IBAÑEZ y Gladys Esther BOERI VIDAL (IUE 2-12526/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11562 May 08- May 21*

Jorge Mateos Pascale (IUE 2-3472/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11464 May 08- May 21*

MARÍA CRISTINA ROCHA ALVAREZ (IUE 2-45546/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11428 May 08- May 21*

Enrique Domingo RAMIREZ ABBONA y María Rosalía VILAR RODRIGUEZ (IUE 2-15550/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11424 May 08- May 21*

Pietro o Pedro DI MARCO COSTANTINI (IUE 2-11846/2019).
Montevideo, 30 de abril de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11394 May 08- May 21*

Blanca Aida ACOSTA JUNINO (IUE 2-8374/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11393 May 08- May 21*

Alfredo PEÑA GONZALEZ (IUE 2-5606/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11370 May 07- May 20*

Juan Omar FERREIRA BATALLA (IUE 2-15313/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 11341 May 07- May 20*

Eusebio José GONZALEZ CASSOU (IUE 2-59542/2018).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11022 May 06- May 17*

María Rosa SCAVINO SIERRA (IUE 2-53133/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11018 May 03- May 16*

María Victorina o Victoria Calcagno Curcho (IUE 2-7305/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 10957 May 03- May 16*

Gasarros KASPARIAN KALLOYLIAN (IUE 2-12006/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10858 May 02- May 15*

Carlos Walter CHAGAS FERNANDEZ (IUE 2-50818/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10728 May 02- May 15*

José Abdón MARTÍNEZ ARYENTA y Amorosa MESA BRIOSSO (IUE 2-49475/2018).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10574 Abr 30- May 14*

## OCTAVO TURNO

ALFREDO PEDRO BIZZOTTO BAO (IUE 2-13346/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 11933 May 13- May 24*

ELIDA PORTELLA O PORTELA FURSA (IUE 2-4841/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11876 May 10- May 23*

LINA AURORA CURBELO GONZALEZ Y ANTONIO ORLANDO GHIORSI CÁCERES (IUE 2-3106/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de mayo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) (Sin Costo) 10/p 11768 May 10- May 23*

JUAN CARLOS GUARISCO MACCIÓ (IUE 2-56571/2018).
Montevideo, 14 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11254 May 07- May 20*

GLADYS MARGARITA SORENSEN o SORENCEN TAPPIN (IUE 2-42354/2018).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*01) $ 6209 10/p 10710 May 02- May 15*

EDUARDO SCHAFFNER BOURDA (IUE 2-12853/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10704 Abr 30- May 14*

MANUEL RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ Y DE BLASINDA ALONSO VISPO (IUE 2-4396/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10692 Abr 30- May 14*

## NOVENO TURNO

GUZMAN GARCIA GRANDIO (IUE 2-16751/2019)
Montevideo, 25 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 12031 May 13- May 24*

RENE o RENEE CALZADA SAMPEREZ (IUE 2-16939/2019).
Montevideo, 25 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11898 May 13- May 24*

MARIA FERNANDEZ SUAREZ (IUE 2-13840/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11745 May 10- May 23*

ROSARIO LEMBO NAPOLI o NAPOLE y de GIUSEPPE o JOSE LEMBO o LEMBO NAPOLE o NAPOLI (IUE 2-26790/2018)
Montevideo, 02 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11547 May 08- May 21*

ELISA VAZQUEZ VARELA (IUE 2-19351/2019)
Montevideo, 02 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11542 May 08- May 21*

ADRIANA ESPERANZA ORIS CROTTOGINI (IUE 2-17708/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11335 May 07- May 20*

SUSANA GLORIA PASTORINI SCOTTO (IUE 2-14250/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11193 May 07- May 20*

JULIO CESAR ALVAREZ LINDER o LINDNER (IUE 2-2504/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11174 May 06- May 17*

NELSON ALBERTO MOREIRA ZUBIETA (IUE 2-15226/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11151 May 06- May 17*

MARIA CARAME CABRERA (IUE 2-17341/2019).
Montevideo, 26 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10938 May 03- May 16*

JUAN CARLOS RIEIRO VECINO y AMANDA o AMANDA ISIDORA LAGARRETA SIERRA (IUE 2-4247/2019).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10927 May 03- May 16*

GUALBERTO RAFAEL LAPORTA GALUP (IUE 2-46775/2018)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10839 May 02- May 15*

HOOBER SILVIA MENDEZ (IUE 2-44866/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10795 May 03- May 16*

RUBEN DIEGO BATISTA o BATISTA VICENTE (IUE 2-56896/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10747 May 02- May 15*

SATURNINO WASHIGTON o WASHINGTON TABAREZ PEREZ (IUE 2-1674/2019)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10695 Abr 30- May 14*

## DÉCIMO TURNO

JUAN ISIDRO CALLERO GALLO y MARIA DEL CARMEN CALLERO GARCIA o GARCIA DE AITA (IUE 2-9884/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11931 May 13- May 24*

NELSON MARIÑO VARELA (IUE 2-17407/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11875 May 10- May 23*

GLAUCO PEIRANO SIRI (IUE 2-12293/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11818 May 10- May 23*

CARLOS MARIA FERNANDEZ (IUE 2-16033/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11772 May 10- May 23*

JUAN CARLOS SUAREZ CASSANELLO (IUE 2-7717/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11737 May 09- May 22*

GLORIA HARACELI FERNANDEZ MARQUEZ (IUE 2-11179/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11720 May 09- May 22*

FALQUENAYES NELSON ALCOBA OLMOS, NORMA GLADYS FERNANDEZ MENDEZ y NELSON ARMANDO ALCOBA FERNANDEZ (IUE 2-6578/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11688 May 09- May 22*

LAURA ANA GOMEZ BARREIRO (IUE 2-42395/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11653 May 09- May 22*

RAFAEL JULIO GATTO IMBRIACO (IUE 2-18913/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11537 May 08- May 21*

ELVIRA PESAMOSCA DELLA MEA (IUE 2-15771/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11307 May 07- May 20*

MARGARITA ROSARIO PRADO VARELA y HECTOR LUIS SOLESSI o SOLESSI AZCUY (IUE 2-6925/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11196 May 07- May 20*

JULIO VICTORIANO CASTRO CAMACHO (IUE 2-13910/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11054 May 06- May 17*

CAMILO WUHL SCHAPIRA (IUE 2-16771/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11036 May 06- May 17*

TELMA UMELIANA o EUMELIANA PEREYRA o PEREIRA SILVEIRA (IUE 2-10971/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10827 May 02- May 15*

ENRIQUE BIANCHI MADERA (IUE 2-10339/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10819 May 02- May 15*

MARIA AMELIA GUADALUPE VISINTAINER, JOSE ALEJANDRO COLUCCI ZANINI y RAMON ALEJANDRO COLUCCI GUADALUPE (IUE 2-56813/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10770 May 02- May 15*

MARIA FELICIA VEIRA FERRER (IUE 2-14047/2019).
Montevideo, 10 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10741 May 02- May 15*

JOSE ANTONIO LARZABAL DE LEON (IUE 2-14576/2019).
Montevideo, 10 de abril de 2019.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10711 May 02- May 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

SOLEDAD JOSEFA GARCIA TECHERA (IUE 2-14496/2019).
Montevideo, 23 de abril de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11907 May 13- May 24*

LIBERTAD ALVAREZ ARES (IUE 2-9202/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11883 May 10- May 23*

JOSE LUIS NANCHEZ FREIRE (IUE 2-11371/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11544 May 08- May 21*

JULIO HECTOR COLLA PROFUMO (IUE 2-11568/2019).
Montevideo, 28 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11323 May 07- May 20*

EDUARDO AMADO GARIFO (IUE 2-15386/2019).
Montevideo, 23 de abril de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11272 May 07- May 20*

LOURDES GISELL ANDREANIS (IUE 2-14675/2019).
Montevideo, 23 de abril de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11191 May 07- May 20*

ALBERTO ISMAEL NUÑEZ y MARIA CARLOTA FERREIRA (IUE 2-13989/2019).
Montevideo, 23 de abril de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11027 May 06- May 17*

MILTON EDUARDO RODRIGUEZ TELLECHEA (IUE 2-10703/2019)
Montevideo, 23 de abril de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11016 May 03- May 16*

PEDRO RAQUEL BRUZZONE MARRERO (IUE 2-13587/2019).
Montevideo, 23 de abril de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10735 May 02- May 15*

ROSARIA ESEISA SÁNCHEZ (IUE 2-5953/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10564 Abr 30- May 14*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALVARO LABANCA D'ANDREA (IUE 2-13738/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 12015 May 13- May 24*

JORGE CORBEIRAS MORI (IUE 2-16774/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11911 May 13- May 24*

FRANCISCO JAVIER ERRANDONEA DE ANGELIS (IUE 2-14883/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11904 May 13- May 24*

MIRTA ZAQUIERI ABELLEIRA (IUE 2-14581/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11895 May 13- May 24*

MARIA JOSE BARBOSA RODRIGUES (IUE 2-7593/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11861 May 10- May 23*

MIRTA MERCEDES REYES PEREZ (IUE 2-16973/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11807 May 10- May 23*

NESTOR PEDRO URRETAVIZCAYA GUFANTE (IUE 2-17465/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11776 May 10- May 23*

FANNY GLIKFELD POLAK (IUE 2-16292/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11582 May 09- May 22*

CARLOS ORDIERA GARCIA (IUE 2-8909/2019)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11384 May 07- May 20*

MARIA BEATRIZ ETCHART CHIESSA (IUE 2-15097/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11249 May 07- May 20*

EMILIO ELBIO TRUCILLO YANELLI o EMILIO ELBIO TRUCILLO GIANELLI y RAMONA DEL CARMEN MOREIRA CHIOZZONE o RAMONA DEL CARMEN MOREIRA CHIOZZONI (IUE 2-6342/2019).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11057 May 06- May 17*

MARIA MERCEDES VALDEZ MORALES y de FRANCISCO JORGE CASAL TASSINO (IUE 2-9497/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11006 May 03- May 16*

ISMILDE BIDEGAIN MARTINI (IUE 2-6936/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10952 May 03- May 16*

YLDYS MARLENE RICCETTO VILLALBA (IUE 2-11510/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10939 May 03- May 16*

NILDA AMBROSIA CASANOVA AÑON (IUE 2-15558/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10878 May 03- May 16*

NELIDA PEREIRA DA SILVA (IUE 2-8010/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10716 May 02- May 15*

ROBERTO DARIO GONZALEZ MURAÑA (IUE 2-37180/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10628 Abr 30- May 14*

## DECIMOTERCER TURNO

Danilo Francisco Da Rosa Callaba (IUE 2-30296/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12052 May 14- May 27*

MARIA ESTHER DEL SIGNORE TOSCANO (IUE 2-39961/2016).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 12034 May 13- May 24*

Viemad Felicia FERNANDEZ ORIANO (IUE 2-16981/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11962 May 13- May 24*

Pilar LEON SILVA (IUE 2-13402/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11886 May 13- May 24*

Elida Lucina o Luciana ZULUAGA LACCO y Jorge VAZQUEZ PETRIDES (IUE 2-13869/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11805 May 10- May 23*

Román Javier CURBELO PISTON (IUE 2-15755/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11800 May 10- May 23*

Fernando Marcelo FLORES NOBLE (IUE 2-8370/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11684 May 09- May 22*

Nelis Mabel OLIVEIRA LUZARDO (IUE 2-10280/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11577 May 09- May 22*

Gabriel Jorge Lladó Samperez y María del Rosario Carsin Ponti (IUE 2-14831/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11566 May 08- May 21*

Ruben MENDOZA MEDERO (IUE 2-1885/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11440 May 08- May 21*

Enrique DEBENEDETTI GAGLIARDO (IUE 2-14323/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11040 May 06- May 17*

Alcira Ilda o Hilda Pignataro Bove (IUE 2-52900/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10885 May 03- May 16*

Juana Paula Montaña o Juana Paula Montaña Rodríguez (IUE 2-8148/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 10880 May 03- May 16*

Aurora GABA COUCE y Roberto FERREIRO RODRIGUEZ (IUE 2-15554/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10875 May 03- May 16*

Elena Imelda FERRER MEDEROS (IUE 2-59025/2018)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10865 May 02- May 15*

Gladys Yolanda PIEDRABUENA RODRIGUEZ (IUE 2-10605/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10863 May 02- May 15*

Rodolfo BOCCIA RISSO (IUE 2-7710/2019).
Montevideo, 29 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10791 May 02- May 15*

Ramón Jorge ESTELA (IUE 2-7990/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10752 May 02- May 15*

RUMALDA FUENTES LANZ (IUE 2-32874/2018).
Montevideo, 28 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10684 Abr 30- May 14*

## DECIMOQUINTO TURNO

ALBA AMANDA MONTALDO VICO (IUE 2-17927/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12089 May 14- May 27*

MARIA PRECIOSA FACAL PEREZ (IUE 2-16294/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12042 May 14- May 27*

EDUARDO FERNÁNDEZ CANO (IUE 2-59067/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11845 May 10- May 23*

CLARA ELENA PAZOS NOTAROBERTO y JACK RAÚL CHEBI SAMSOLO (IUE 2-13661/2019).
Montevideo, 26 de abril de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11757 May 10- May 23*

HEBE NELLY GIGLIOTTI Y JOSE OMAR MAGLIO O MAGLIO PITTARI (IUE 2-15571/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11541 May 08- May 21*

NATALIA VANESSA SOSA FALCON (IUE 2-12783/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11535 May 08- May 21*

MARÍA MERCEDES DEMEDICI ROQUETA, OSCAR ANDRÉS PAREDES DEMEDICI y OSCAR RAMÓN AMEIGEIRAS DÍAZ (IUE 2-58463/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11503 May 08- May 21*

MARÍA JUANA PARDO BARRIOS (IUE 2-48511/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11397 May 08- May 21*

NELSON ALEJANDRO PERDOMO PLASIDO o PLÁCIDO (IUE 2-13126/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11350 May 07- May 20*

ANA CRISTINA GÓMEZ TORMO (IUE 2-14284/2019).
Montevideo, 26 de abril de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11327 May 07- May 20*

JORGE WASHINGTON LAGOS SPASIANI (IUE 2-26031/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
*01) $ 6209 10/p 11306 May 07- May 20*

ARIEL CRISPULO RODRÍGUEZ BORGUNDER (IUE 2-8005/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11248 May 07- May 20*

HÉCTOR HUGO CASELLA MARIÑO (IUE 2-58119/2018)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11170 May 06- May 17*

GILBERTO LEOCRIDI PELLEJERO DOS SANTOS (IUE 2-11854/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11096 May 06- May 17*

RODRIGUEZ ESTEVEZ, MARÍA (IUE 2-6179/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 10977 May 03- May 16*

ENRIQUE OSCAR GONZALEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-8239/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10813 May 02- May 15*

LUIS ALBERTO LINARES BATISTA y ANGELITA GUALBERTA TORRES LEIVA (IUE 2-9883/2019).
Montevideo, 27 de marzo de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10773 May 02- May 15*

OSCAR CARYL PEREIRA TORRES (IUE 2-13862/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10753 May 02- May 15*

LUIS GUILLERMO CERNICCHIARO BERMUDEZ (IUE 2-13251/2019).
Montevideo, 26 de abril de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10658 Abr 30- May 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

Carlos Tomás PALACIO SABAT (IUE 2-19527/2019)
Montevideo, 09 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12095 May 14- May 27*

Santos Brun CONDE (IUE 2-18918/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11984 May 13- May 24*

Máxima Zulma CORREA DÍAZ (IUE 2-19150/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11858 May 10- May 23*

Myriam Clara GIBBS RUSSOMANO o RUSSOMANNO (IUE 2-12271/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11722 May 09- May 22*

Florentino Washington o Washignton GARCÍA LAMBERT (IUE 2-17074/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11689 May 09- May 22*

DEOLINDA PIRES O PIREZ MELGAR Y CARLOS ALBERTO PISSO PIREZ O PIRES (IUE 2-4661/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11687 May 09- May 22*

Alberto CASTELLUCCIO CASTELLUCCIO (IUE 2-14617/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11624 May 09- May 22*

Esilda Odibi da CUNDA o DA CUNDA RIVAS (IUE 2-16717/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11549 May 08- May 21*

Manuel Carlos MONTANS HURTADO (IUE 2-14469/2019).
Montevideo, 8 de abril de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11446 May 08- May 21*

Elsa PESSANO FERRARI (IUE 2-18679/2019).
Montevideo, 3 de mayo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11252 May 07- May 20*

CESAR AMERICO MANEIRO BARRERE (IUE 2-53808/2018).
Montevideo, 14 de diciembre de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11232 May 07- May 20*

Iris Alba RANAURO OYOLA (IUE 2-16843/2019).
Montevideo, 3 de mayo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11222 May 07- May 20*

Blanca SAVIO TALIN (IUE 2-16476/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11154 May 06- May 17*

Teodora VARELA MUNIZ y Gloria Marys MARTÍNEZ VARELA (IUE 2-10611/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10846 May 02- May 15*

Jorge CAO PHOYU y Roberto CAO GONZALEZ (IUE 2-9568/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10739 May 02- May 15*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

NERI PURA PINTADO (IUE 2-8389/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12185 May 14- May 27*

ADOLFO ALFREDO PEREYRA GONZALEZ (IUE 2-59163/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12174 May 14- May 27*

ELIA ISABEL GIRELLI FOSSAS (IUE 2-37525/2018).
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12083 May 14- May 27*

NILSO RIVERO NERES (IUE 2-13300/2019)
Montevideo, 09 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12054 May 14- May 27*

CARLOS MAROÑO FERNANDEZ (IUE 2-18543/2019).
Montevideo, 9 de mayo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11924 May 13- May 24*

RAMON HORONCIO PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-49479/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11894 May 13- May 24*

PETRONA CELESTINA REGALINI MOURINGE o MOURINGUE o PETRONA REGALIN MORIN (IUE 2-16459/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11844 May 10- May 23*

JUAN CARLOS HAGOPIAN GETZOIAN (IUE 2-7994/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11828 May 10- May 23*

RUBENS OMAR DOTTA VITUREIRA (IUE 2-26608/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
*01) $ 6209 10/p 11736 May 09- May 22*

SILVIA GULDENZOPH UGARTE (IUE 2-3768/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11240 May 07- May 20*

RAMÓN GUZMÁN GARCÍA FLORES (IUE 2-18141/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11194 May 07- May 20*

ZULMA MILENA LUKETICH PIZZOLANTE o PIZZOLANTI (IUE 2-14050/2019).
Montevideo, 4 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11045 May 06- May 17*

MIRZA YOLANDA LAVIÉ TEALDE (IUE 2-17233/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 10811 May 02- May 15*

BENITO AMERICO ADAN VARELA y MARIA VIOLETA NICOLINI DOMINGUEZ (IUE 2-8866/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 10718 May 02- May 15*

PAULINA DARUICH ARMANINI (IUE 2-13916/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10677 Abr 30- May 14*

## DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL JOSÉ DUQUE VARELA (IUE 2-16835/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12216 May 14- May 27*

ANTONIA PEREIRA (IUE 2-5812/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12215 May 14- May 27*

LILIANA DOCHEFF SPOSITO (IUE 2-49122/2018).
Montevideo, 22 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 12016 May 13- May 24*

CARMELA MIRAS VARELA (IUE 2-57794/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11897 May 13- May 24*

NILDA SABINA LAMAZOU HERNANDEZ (IUE 2-16462/2019).
Montevideo, 25 de abril de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11832 May 10- May 23*

MANUEL CARBIA MARQUE (IUE 2-43677/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11749 May 10- May 23*

MARCELO ÁLVAREZ VÁZQUEZ (IUE 2-12774/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11719 May 09- May 22*

PEDRO ANTONIO SABATELLA DOMECQ (IUE 2-6279/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11555 May 08- May 21*

VALENTINA MARINEÉ RUIZ RODRÍGUEZ (IUE 2-11327/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11364 May 07- May 20*

WASHINGTON MARTIN GUERRERO DI MAGGIO (IUE 59-632/1998)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11362 May 07- May 20*

DELDA ACOSTA RIVERON (IUE 2-17404/2019).
Montevideo, 2 de mayo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11319 May 07- May 20*

MARÍA CAROLINA UGARTEMENDÍA CAMPS (IUE 2-18924/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11250 May 07- May 20*

LUIS VENANCIO SANDIN PILANI (IUE 2-13024/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11195 May 07- May 20*

HUGO ENRIQUE SOLER DEL LONGO (IUE 2-15561/2019)
Montevideo, 09 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11168 May 06- May 17*

ELIDO GREGORIO GARCÍA GUTIERREZ (IUE 2-16704/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 10743 May 02- May 15*

NORBERTO ANTONIO CHICK BENTANCOUR (IUE 2-15268/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.

Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 10645 Abr 30- May 14*

INES JOSEFINA REALINI PICARDO (IUE 2-17971/2019).
Montevideo, 26 de abril de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 10615 Abr 30- May 14*

## DECIMONOVENO TURNO

MARIA CECILIA AMESTOY DE LEON (IUE 2-12827/2019)
Montevideo, 08 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12187 May 14- May 27*

GRAZIELLA TRAIBEL NELCIS (IUE 2-12623/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12181 May 14- May 27*

LAUTERIA SILVA PAIVA (FICHA 2-47475/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12166 May 14- May 27*

LIA CRISTINA AFFONSO ETCHEVERRY (IUE 2-20120/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12066 May 14- May 27*

CELIA BERSANELLI o BERSSANELLI GODAY (IUE 2-18038/2019).
Montevideo, 8 de mayo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11921 May 13- May 24*

FERMIANO SILVERA (IUE 2-17893/2019).
Montevideo, 8 de mayo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11902 May 13- May 24*

AIDE CEBALLOS (IUE 2-49527/2018).
Montevideo, 17 de diciembre de 2018.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11887 May 13- May 24*

SALVADOR IULIANO DELLA VECCHIA (IUE 2-13323/2019)
Montevideo, 23 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11882 May 10- May 23*

CARLOS CALCAGNO GORLERO y HELIA o ELIA MARIA MENDEZ (IUE 2-16917/2019).
Montevideo, 8 de mayo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11802 May 10- May 23*

JUAN JOSE CARABALLO OLIVERA (IUE 2-6979/2019).
Montevideo, 23 de abril de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11326 May 07- May 20*

MARIA DEL CARMEN DIAZ CASTELAO (IUE 2-4832/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11321 May 07- May 20*

WALTER CANALS LOPEZ (IUE 2-46626/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11037 May 06- May 17*

LIDIA BLANCA CARDOZO (IUE 2-14924/2019).
Montevideo, 23 de abril de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11024 May 06- May 17*

BEATRIZ MARIA AZAMBUJA PATRONE (IUE 2-12354/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 10793 May 02- May 15*

RODOLFO PEDRO TAPPA PEREZ (IUE 2-13460/2019)
Montevideo, 08 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 10687 Abr 30- May 14*

MARIA CRISTINA PAEZ (IUE 2-59056/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 10647 Abr 30- May 14*

## VIGÉSIMO TURNO

OVIDIO FERNANDO DIAZ (IUE 2-11777/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12178 May 14- May 27*

MARIA AUREA LOSADA MARQUINA (IUE 2-16781/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12044 May 14- May 27*

ROBERTO VENTURIELLO APRILE (IUE 2-14559/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11925 May 13- May 24*

OSCAR SERGIO ORSI RIZZO (IUE 2-16324/2019).
Montevideo, 12 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11847 May 10- May 23*

MARIA LUISA GETINO GONZALEZ (IUE 2-17374/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11769 May 10- May 23*

GRACIELA AIDA GAZZO GUILLOT (IUE 2-13234/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11717 May 09- May 22*

ROSE MARY CASTRO DA CRUZ (IUE 2-4956/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11685 May 09- May 22*

HECTOR JOAQUIN LUCIAN MENA (IUE 2-18156/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11576 May 08- May 21*

FRANCISCO o FRANCESCO LAURIA (IUE 2-17729/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11416 May 08- May 21*

RIDI FREDI BENTANCOURT PERDIGON (IUE 2-8354/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11325 May 07- May 20*

ELIDA MARGARITA KAITAZOFF ZACHAVA o ZASHEVA (IUE 2-15049/2019).
Montevideo, 12 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11320 May 07- May 20*

NELLY REDUCINDA VERGARA ECHETO (IUE 2-11317/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10888 May 03- May 16*

JULIO CESAR JULIANI MAISSONAVE (IUE 2-14038/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 10667 Abr 30- May 14*

FAUSTINA GREGORIA CHAVES y RODOLFO LUSCHER ERRECALDE (IUE 2-12416/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 10578 Abr 30- May 14*

BLANCA LUISA GAGLIARDI ROCHA o GALIARDI ROCHA, MARIA EUSEBIA BAZ GAGLIARDI y MIGUEL ANGEL BAZ GAGLIARDI (IUE 2-47244/2018).

Montevideo, 5 de abril de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 10570 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARGARITA CONSTANCIA MEDINA ESTABLE y CARLOS EDUARDO BARRIOS MEDINA (IUE 2-19529/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12213 May 14- May 27*

GENOVAITE PAGARAUSKAS AUGIS (IUE 2-9298/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12184 May 14- May 27*

ANTONIO CASELLA LOTITO (IUE 2-5510/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12177 May 14- May 27*

EDUIN PALERM DACHS y de MARGARITA MARIA MUSIANI DE MARÍA (IUE 2-2513/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 12032 May 13- May 24*

RAQUEL AMELIA VIÑOLY VESASCHINI (IUE 2-16470/2019)
Montevideo, 23 de abril de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11938 May 13- May 24*

MARIA SELVA PUJADAS TABAREZ (IUE 2-18142/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11872 May 10- May 23*

LUIS ALBERTO BARBOZA (IUE 2-18786/2019).
Montevideo, 7 de mayo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11581 May 09- May 22*

WASHINGTON DANIEL CEDRANI RODRIGUEZ (IUE 2-58557/2018)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11391 May 08- May 21*

JULIA GARCIA (IUE 2-15731/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11150 May 06- May 17*

NELSON EULOGIO OSINAGA REVELO (IUE 2-53461/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11147 May 06- May 17*

MARIA DEL CARMEN BAROFFIO ORLANNO (IUE 2-13255/2019).
Montevideo, 8 de abril de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10941 May 03- May 16*

HEBER ROQUE JORGE OLIVERA (IUE 2-15958/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10929 May 03- May 16*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUISA CARMEN MARTORELL GALVAN (IUE 2-11089/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12214 May 14- May 27*

MARINA TADDEO FERRARI (IUE 2-17713/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12162 May 14- May 27*

MARIA ISABEL CABRERA (IUE 2-9838/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11881 May 10- May 23*

TABARE FERNANDEZ CABRERA (IUE 2-54221/2016)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11874 May 10- May 23*

JULIO ESTEBAN VALIENTE BUELA (IUE 2-17350/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11863 May 10- May 23*

ENRIQUE GAISTOT CHMIEL (IUE 2-16946/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11725 May 09- May 22*

BLANCA IRMA NÚÑEZ FONTOURA (IUE 2-42954/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11676 May 09- May 22*

DANIEL JOSE SURRACO MORATORIO (IUE 2-10560/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11554 May 08- May 21*

PATRICIA DAISY CUCHET TURNER (IUE 2-59286/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11545 May 08- May 21*

SETIEMBRE EVARISTO BARRIOS SILVA (IUE 2-16800/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11539 May 08- May 21*

RAUL GABRIEL LEDESMA ARRASCAETA (IUE 2-7693/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11498 May 08- May 21*

ELENA RAFFIN MARSON (IUE 2-14797/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11067 May 06- May 17*

CARMEN SILVA, LUIS ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ y ANA MARIA HERNANDEZ SILVA (IUE 2-49457/2018).
Montevideo, 5 de diciembre de 2018.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11026 May 06- May 17*

JUAN CARLOS DEL PINO REGGIARDO (IUE 2-15564/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 10879 May 03- May 16*

JUAN ANTONIO CORREA MIGUES (IUE 2-14021/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 10769 May 02- May 15*

IRIS LEDA DE LODRON DENTONE (IUE 2-14535/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 6209 10/p 10568 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA AURORA PATIÑO GARRIDO (IUE 2-17634/2019)
Montevideo, 02 de mayo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12050 May 14- May 27*

ROBERTO CARLOS CACERES PIÑON (IUE 2-13153/2019)
Montevideo, 08 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 12033 May 13- May 24*

BRIGIDO MUNIZ BARCIA (IUE FICHA 2-21480/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 12022 May 13- May 24*

HILDA MIRTA LARROSA (IUE 2-7607/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11864 May 10- May 23*

LADY INOCENCIA PEREZ FERNANDEZ (IUE 2-15527/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11744 May 10- May 23*

NOEMA DOLORES MARTINEZ SUAREZ (IUE 2-17736/2019)
Montevideo, 02 de mayo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11623 May 09- May 22*

MARIO DOMINGUEZ REYES MARTINEZ y MARIA GLADYS CABRERA BRITOS (IUE 2-13711/2019).
Montevideo, 8 de abril de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11587 May 09- May 22*

LUIS ALBERTO VALENTIN PERDOMO y GUIAZUL SILVA (IUE 2-55067/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11567 May 08- May 21*

JUAN ANGEL SERDIO VILLAVERDE (IUE 2-15748/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11476 May 08- May 21*

SANTIN CARLOS ATILIO DE LOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 2-18175/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11470 May 08- May 21*

MARIA ELENA BONTI Y ORIETTA ANGELA CAPANO BONTI (IUE 2-17923/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11463 May 08- May 21*

JUAN CARLOS FLORENCIO ESTEBAN (IUE 2-14045/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11438 May 08- May 21*

ANTONIO CASAL CEDEIRA (IUE 2-14860/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11418 May 08- May 21*

VERONICA TOMAINO FRUSTACI (IUE 2-17362/2019)
Montevideo, 02 de mayo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11389 May 08- May 21*

GUILLERMO LEOPOLDO SANCHEZ BATALLA y SULTANA TABAKIAN KIZIRIAN (IUE 2-16949/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10883 May 03- May 16*

SELVA NERY BOSC BERRUETA, CESAR ORTIZ CALCAGNO Y CELIAR ORTIZ BOSC (IUE 2-13409/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10730 May 02- May 15*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE CACERES HERNANDEZ (IUE 2-21414/2014)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12212 May 14- May 27*

DORA FACIOLI VIDARTE (IUE FICHA 2-47040/2018).
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12110 May 14- May 27*

MARIA CONSTANZA KRAUSE (IUE 2-12713/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12047 May 14- May 27*

CARMELO BERNABE GARCIA ALFARO o CARMELO BERNABE LUIS GARCIA ALFARO (IUE 2-18542/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11929 May 13- May 24*

AUGUSTO CESAR FIGUEROA FURTADO (IUE 2-3026/2019).
Montevideo, 25 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11927 May 13- May 24*

JULIO CESAR GAZZANO CRICEL (IUE 2-17910/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11888 May 13- May 24*

JOAQUIN DE SALTERAIN DE AVILA Y DAISY EDDA GUTIERREZ MONTAÑO (IUE 2-20458/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11865 May 10- May 23*

CLAUDIO ALCIDES BLANC MIGLIONICO (IUE 2-13656/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11731 May 09- May 22*

DANIEL PARALLADA VILLALBA (IUE 2-10561/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11727 May 09- May 22*

ANGELA RAMOS ROSALES (IUE 2-15966/2019)
Montevideo, 25 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11656 May 09- May 22*

OSCAR AGUIAR U OSCAR AGUIAR VALDEZ (IUE 2-17727/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11569 May 08- May 21*

DAGLIO FACAL CREDARO (IUE 2-11736/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11366 May 07- May 20*

MIGUEL PORFIRIO ICAZETI DE ARMAS (IUE 2-7698/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11223 May 07- May 20*

CARLOS FERNANDO PASTRE VILARRUBI (IUE 2-17235/2019).
Montevideo, 25 de abril de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11190 May 07- May 20*

ANA MARIA BENITEZ CARDOZO (IUE 2-16271/2019)
Montevideo, 25 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11149 May 06- May 17*

ELDA LILIA VALARIN AMATO O ELDA LILIA PILAR VALARIN AMATO (IUE 2-17390/2019)
Montevideo, 25 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11014 May 03- May 16*

MARIA NELIS NAVAS O NOVAS (IUE 2-54678/2018)
Montevideo, 10 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10997 May 03- May 16*

OFELIA MARTINEZ MARTINEZ y LIBORIO MARTINEZ MOREIRA (FICHA 2-35413/2013).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 10843 May 02- May 15*

CELESTE AIDA SAENZ PEREZ (IUE 2-10270/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10834 May 02- May 15*

HECTOR TEJEDOR AYALA y ELIDA ALDAY PRIETO (IUE 2-16616/2019).
Montevideo, 25 de abril de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10713 May 02- May 15*

GUALBERTO LABORDE POMIE o POMIES y DORA RAQUEL PIZZORNO FRANCO (IUE 2-3893/2019).
Montevideo, 25 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10632 Abr 30- May 14*

MARIA ANGELICA FRANCO BALDIVIA (IUE 2-5784/2019).
Montevideo, 25 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10596 Abr 30- May 14*

JUAN ALBERTO MAZUCHELLI GENTA (IUE 2-4029/2019).
Montevideo, 25 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10593 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ELVIRA RODRIGUEZ GOIREZ (IUE 2-17984/2019).
Montevideo, 8 de mayo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11899 May 13- May 24*

ELÍAS ÁNGEL GUINOVART ALBERTO o GUINOVERT ALBERTO (IUE 2-14299/2019).
Montevideo, 24 de abril de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11892 May 13- May 24*

VICENTA PRINCIPE BATTISTA (IUE 2-18179/2019).
Montevideo, 8 de mayo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11771 May 10- May 23*

Carlos Mario BINNES NETTELSTROTH (IUE 2-52642/2018).
Montevideo, 7 de diciembre de 2018.
Dora Lyliam ROBAINA CAMPO, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11747 May 10- May 23*

MARIA ISABEL DA SILVA (IUE 2-59197/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11681 May 09- May 22*

ITALO ANGEL DEPIZZOL ECHEVALIER (IUE 2-39828/2018).
Montevideo, 29 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11501 May 08- May 21*

MARINA LUISA IRIONDO COELHO (IUE 2-50016/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11324 May 07- May 20*

LUCIANA MARY MUSETTI PRIMO (IUE 2-58067/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11242 May 07- May 20*

JUAN MARTIN NELL GONZÁLEZ y GLADYS LAID NELL GARATUEGUY (IUE 2-16762/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 10867 May 03- May 16*

ANDRES TORENA CAMEJO (IUE 2-4278/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 10866 May 03- May 16*

BLANCA DELIA LÓPEZ (IUE 2-57803/2018)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 10862 May 02- May 15*

ALASKA DE CAMPO MARTINEZ (IUE 2-12116/2019).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 10829 May 02- May 15*

SHIRLEY ROSITA CONSTANTIN IMPERIAL (IUE 2-14795/2019).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10571 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

Jorge Luis CAPDEPON FONTANA (IUE 2-17457/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12202 May 14- May 27*

RUBEN LUQUES TRONCOZO o LUQUE TRONCOSO (IUE 2-30495/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12186 May 14- May 27*

ANGELA DOMINGA SANCHEZ MALO (IUE 2-56197/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12161 May 14- May 27*

Luis Alberto GANCIO BERMUDEZ (IUE 2-16838/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 12030 May 13- May 24*

ARGENTINA PAIS SEQUEIRA (IUE 2-12771/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11729 May 09- May 22*

ATILIO CHIRICO SIVOLELLA (IUE 2-58226/2018)
Montevideo, 03 de abril de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11664 May 09- May 22*

REGINO GOMEZ (IUE 2-2648/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11573 May 08- May 21*

OMAR WALTER DELGADO RUIZ Y TERESITA FRANCISCA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-13861/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11571 May 08- May 21*

MIRIAM ADELINA REDONDO BARRETO (IUE 2-3212/2019)
Montevideo, 22 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11380 May 07- May 20*

JUAN OSCAR MILAN PEREIRA (IUE 2-14509/2019).
Montevideo, 3 de abril de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11028 May 06- May 17*

WASHINGTON ROBERTO CUADRO ZARATE (IUE 2-15001/2019)
Montevideo, 11 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 11003 May 03- May 16*

CATALINA ALVAREZ ALVEZ (IUE 2-4273/2019).
Montevideo, 1 de abril de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10900 May 03- May 16*

Julio OLIVAR CABRERA (IUE 2-52637/2018)
Montevideo, 03 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 10833 May 02- May 15*

JORGE LUIS MERILES GUERIN (IUE 2-46327/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10759 May 02- May 15*

MARIA IGNACIA MENDEZ GUADALUPE (IUE 2-11788/2019).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*01) $ 6209 10/p 10751 May 02- May 15*

Edgardo ESTEFAN FONTES (IUE 2-13599/2019).
Montevideo, 11 de abril de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10661 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NORMA GLADYS PIPPO CASTRO (IUE 2-16789/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11726 May 09- May 22*

JUAN CARLOS PEREIRA DIAZ (IUE 2-17906/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11721 May 09- May 22*

MARIA NELVA CORRALES CACHENAUT (IUE 2-7049/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11500 May 08- May 21*

ANTONIO MUR CASTIELLA (IUE 2-11633/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11271 May 07- May 20*

SUSANA ELENA AVEIRO GONZALEZ (IUE 2-17183/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11236 May 07- May 20*

MARIA SUSANA STARI HIRSCH (IUE 2-15716/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11162 May 06- May 17*

OLGA MORA BUENO (IUE 2-57353/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10974 May 03- May 16*

CRISTINA LOURDES URRIOLA OLIVERA (IUE 2-48139/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 10746 May 03- May 16*

TERESA BLANCA GANCIO GONZALEZ (IUE 2-1678/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10694 Abr 30- May 14*

ALBERTO MAROZZI DI GREGORIO (IUE 2-16385/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10678 Abr 30- May 14*

GABRIEL MELO y MARIA JOSEFA LABANDERA CABALLERO (IUE 2-14256/2019).
Montevideo, 4 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10569 Abr 30- May 14*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR RUBEN BAITX PERROTA O PERROTTA (IUE 2-13487/2019)
Montevideo, 09 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 12027 May 13- May 24*

ABEL AGUSTIN RODRIGUEZ VARELA (IUE 2-16738/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 12010 May 13- May 24*

ADHEMAR SADI COROMINAS CASAS (IUE 2-5085/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11638 May 09- May 22*

JOSE LUIS RASO BERNART (IUE 2-1221/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11561 May 08- May 21*

NELSON GONZALO SILVA LEAL (IUE 2-40648/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11557 May 08- May 21*

SUSANA ZAIDE MARQUEZ SILVA (IUE 2-19006/2019).
Montevideo, 3 de mayo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11415 May 08- May 21*

OLGA WAEGELI ZANNER (IUE 2-11389/2019).
Montevideo, 2 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11410 May 08- May 21*

DORA GITELMAN (IUE 2-15617/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11376 May 07- May 20*

WASHINGTON FERNANDO AMELLER LACCO o LACO (IUE 2-8693/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11368 May 07- May 20*

ODILIA UMPIERREZ GRACIAN (IUE 2-14665/2019).
Montevideo, 12 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11322 May 07- May 20*

EDUARDO ALFONSO RADIO CARRARA (IUE 2-16157/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10988 May 03- May 16*

ROBERTO ESPARZA MARQUEZ (IUE 2-12089/2019).
Montevideo, 9 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10926 May 03- May 16*

PILAR MAGARIÑOS CASTRO (IUE 2-4702/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10835 May 02- May 15*

ELIDA SUAREZ SANCHEZ (IUE 2-50302/2018).
Montevideo, 26 de noviembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10792 May 02- May 15*

NORMA GLADYS ALBANO DENEGRIS (IUE 2-17480/2019).
Montevideo, 29 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10766 May 02- May 15*

MIRTHA LIRICA LOPEZ GUTIERREZ (IUE 2-13471/2019).
Montevideo, 4 de abril de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10717 May 02- May 15*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL VALBUENA ABREU (IUE 156-193/2019).
Artigas, 30 de abril de 2019.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12167 May 14- May 27*

CARLOS EDUARDO PINATO VILLALBA (IUE 156-983/2018).
Artigas, 4 de febrero de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10725 May 02- May 15*

### TERCER TURNO

LAUDIGERIO GARCIA e IDROFELINA IRRAZABAL VIERA (IUE 461-754/2018).
Artigas, 29 de octubre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10984 May 03- May 16*

CESAR BATLLE MARTINEZ SUAREZ (IUE 461-967/2018).
Artigas, 26 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10983 May 03- May 16*

ORAIDES RODRIGUEZ MESQUITA (IUE 461-62/2019).
Artigas, 22 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10659 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ZAPIRAIN BUSTAMANTE (IUE 157-215/2018).
Bella Unión, 9 de octubre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10635 Abr 30- May 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SCHURJIN MONTECORAL, NIBYA MIRTA (IUE 168-627/2018).
Canelones, 18 de diciembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
*01) $ 6209 10/p 11270 May 07- May 20*

CURBELO TERESITA (IUE 168-79/2019).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11133 May 06- May 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### TERCER TURNO

MARIA ELENA MESA RODRIGUEZ (IUE 541-201/2019).
Atlántida, 11 de abril de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11593 May 10- May 23*

ELEAZAR TRINIDAD RIVERO (IUE 541-62/2019).
Atlántida, 11 de abril de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11548 May 08- May 21*

ERIC FARIAS SAPPIA (IUE 541-715/2018).
Atlántida, 3 de abril de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 10861 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

VÍCTOR EMILIO HERNÁNDEZ y RAMONA SEVERO dos SANTOS (IUE 493-654/2018).
Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 12035 May 13- May 24*

ALICIA CUTINELLA AGUSTONI (IUE 493-111/2019).
Ciudad de la Costa, 18 de marzo de 2019.
Esc. Dra. SILVANA VENCE PERINI, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11640 May 09- May 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

ADUL GARGIULO ALPINO (IUE 440-186/2019).
Las Piedras, 28 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11849 May 10- May 23*

RUBEN o RUBE GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 440-217/2019).
Las Piedras, 12 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11651 May 09- May 22*

ANA BLANCA REBOLLO MUNGAY (IUE 440-149/2019).
Las Piedras, 25 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11530 May 08- May 21*

### SEXTO TURNO

MARIA OLGA GUERRERO ESPINDOLA (FICHA IUE 458-691/2018).
Las Piedras, 2 de octubre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12152 May 14- May 27*

ALFREDO PIZARRO (FICHA IUE 458-173/2019).
Las Piedras, 23 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11850 May 10- May 23*

### SÉPTIMO TURNO

MARIA NELIDA GRAÑA BARRAGAN (IUE 533-211/2019).
Las Piedras, 25 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11953 May 13- May 24*

MARIA NIEVE NOGUEIRA GONZALEZ (IUE 533-186/2019).
Las Piedras, 11 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11952 May 13- May 24*

PAULA CURBELO PALLEIRO (IUE 533-232/2019).
Las Piedras, 29 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11851 May 10- May 23*

OLGA LILIA ROJAS PROTTO (IUE 533-136/2019).
Las Piedras, 27 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11848 May 10- May 23*

MARIA ANGELICA LOPEZ MEDINA (IUE 533-145/2019).
Las Piedras, 1 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10818 May 02- May 15*

ATILIO GUALDEMAR MACIEL SIRE (IUE 533-185/2019).
Las Piedras, 11 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10817 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ROSA RODRIGUEZ NOVA (FICHA 175-824/2018).
Pando, 12 de febrero de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11641 May 09- May 22*

### CUARTO TURNO

JOSE MARIA HERNANDEZ MARRERO (FICHA 176-285/2012).
Pando, 28 de marzo de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12204 May 14- May 27*

ELVIRA ACOSTA FURTADO; CARLOS EDUARDO SABATINO PEZZOLO y ELBA MIREYA SABATINO PEZZOLO (FICHA 176-27/2019).
Pando, 1 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10946 May 03- May 16*

HARRYS BALBIANI SAAVEDRA y CARMEN ESPINO VARELA (FICHA 176-278/2017).
Pando, 9 de abril de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 10848 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ CASARINO (IUE 576-151/2019).
Toledo, 4 de abril de 2019.
Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11854 May 10- May 23*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARCEL ALTAMIR BARBOZA BARBOZA (IUE 207-84/2019).
Melo, 26 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11525 May 08- May 21*

LEDA LUCERO DE LOS ANGELES (IUE 207-131/2019).
Melo, 1 de abril de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11206 May 07- May 20*

HOMERO DEAN GONZALEZ BEJERES (IUE 207-123/2019).
Melo, 11 de abril de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11205 May 07- May 20*

JACINTO GONZALEZ (IUE 207-175/2019).
Melo, 26 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11203 May 07- May 20*

FRANCISCO WALDEMAR VIDALES FALIU y BLANCA ROSA SENLLANES MOLINA (IUE 207-154/2019).
Melo, 9 de abril de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10629 Abr 30- May 14*

### CUARTO TURNO

DOMINGO JORGE ALONSO DA LUZ (IUE 208-216/2019).
Melo, 26 de abril de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11526 May 08- May 21*

FORTUNATA GARCIA (IUE 208-41/2019).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11408 May 08- May 21*

ELENA ODERA VILA (IUE 208-175/2019).
Melo, 9 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11207 May 07- May 20*

### QUINTO TURNO

JUAN PABLO PINTOS (IUE 468-123/2019).
Melo, 20 de marzo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11585 May 09- May 22*

EDUARDO ALFREDO GARCIA PEREZ (IUE 468-204/2019).
Melo, 26 de abril de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11407 May 08- May 21*

TEDDY GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 468-214/2019).
Melo, 2 de mayo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11402 May 08- May 21*

WILSON ADAIR UZAL NUÑEZ (IUE 468-664/2018).
Melo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11202 May 07- May 20*

LINO OSORIO OLIVERA ARAUJO (IUE 468-145/2019).
Melo, 9 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10630 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### PRIMER TURNO

ONIL OLIVERA MARCOS (IUE 615-32/2019).
Río Branco, 22 de marzo de 2019.
Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 11524 May 08- May 21*

JOSE MARIA PRESA OLIVERA (IUE 615-49/2019).
Río Branco, 29 de marzo de 2019.
Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 11409 May 08- May 21*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HUGO GUIGOU GONNET (IUE 223-180/2019).
Colonia, 2 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12142 May 14- May 27*

MIREYA MARIA o MIREYA MARIA TERESA GAYOL CARABALLO (IUE 223-8/2019).
Colonia, 9 de abril de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 11999 May 13- May 24*

BLANCA EMILIA DAVYT JANAVEL (IUE 223-158/2019).
Colonia, 11 de abril de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 11995 May 13- May 24*

ANDRES ZANOTTA LAMBRECHTS y CECILIA ELINA CHEVALIER REY (IUE 223-135/2019).
Colonia, 4 de abril de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11792 May 10- May 23*

MARIA KERPAN y ALFREDO FRANCISCO KOVACIC (IUE 223-165/2019).
Colonia, 11 de abril de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 10826 May 02- May 15*

JUAN CARLOS ROSSI REYES (IUE 223-163/2019).
Colonia, 11 de abril de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Fucionaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 10824 May 02- May 15*

HECTOR GERARD ARANZABE VIDART y GLADYS RUTH VIDART ITURRIA (IUE 223-103/2019).
Colonia, 22 de marzo de 2019.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 10823 May 02- May 15*

ANDRES BOUVIER JORCIN y NELLY DAISY CETTI BERNARDI (IUE 223-130/2019).
Colonia, 1 de abril de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10670 Abr 30- May 14*

### TERCER TURNO

HECTOR LECCHINI MUSSINI (IUE 508-115/2019).
Colonia, 9 de abril de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
*01) $ 6209 10/p 11693 May 09- May 22*

ALDO TIMOTEO SOULIER DUCASSOU (IUE 508-91/2019).
Colonia, 26 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11346 May 07- May 20*

GUSTAVO DANIEL DELGADO (IUE 508-314/2018).
Colonia, 29 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10671 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

LUCÍA SOFÍA ZANONI SILVEIRA (IUE 227-234/2019).
Carmelo, 2 de mayo de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12144 May 14- May 27*

LILIA LUZ AHLERS PILATTI (IUE 227-229/2019).
Carmelo, 29 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11992 May 13- May 24*

GIPSY MIREYA GHIGLIERMINO PERINI (IUE 227-106/2019).
Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11793 May 10- May 23*

LEONARDO HERMENEGILDO SILVA CAJEZ y TERESITA NELIS PLISICH MORENO (IUE 227-217/2019).
Carmelo, 2 de mayo de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11529 May 08- May 21*

ANTONIO RAMÓN MAS ROVETTA (IUE 227-51/2019).
Carmelo, 4 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11345 May 07- May 20*

IRMA HERMIDA DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-183/2019).
Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11344 May 07- May 20*

ELIO SAÚL BÁEZ (IUE 227-178/2019).
Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11137 May 06- May 17*

HERMAN ELVIS MATTO ROCONDO (IUE 227-45/1999).
Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 10825 May 02- May 15*

OVIDIO APARICIO SIRITTO GALLARDO (IUE 227-53/2019).
Carmelo, 4 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10673 Abr 30- May 14*

ZULEMA TERESITA GUARAGLIA BIANCHI (IUE 227-1183/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10672 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ORSI JORCIN (IUE 225-284/2019).
Rosario, 7 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 12001 May 13- May 24*

ROBERTO ENRIQUE ERRECARTE MALAN (IUE 225-1030/2018).
Rosario, 7 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11997 May 13- May 24*

ISABELINO MARTINEZ BELLINI (IUE 225-245/2019).
Rosario, 7 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11996 May 13- May 24*

VICTORIANA BEATRIZ PRIETO SCHMIDT o SCHMID o SCHMITD (IUE 225-135/2019).
Rosario, 29 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 11961 May 14- May 27*

CARLOS MANUEL SAAVEDRA RODRIGUEZ (IUE 225-138/2019).
Rosario, 19 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11139 May 06- May 17*

EDELZI ESTHER BARBIER ORTIZ (IUE 225-936/2017).
Rosario, 8 de diciembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11138 May 06- May 17*

DORA ESTHER RODRIGUEZ BRIOSSO o BRIOSO (IUE 225-133/2019).
Rosario, 29 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11136 May 06- May 17*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SAÚL RAMOS BOLIA (IUE 242-112/2019).
Durazno, 22 de marzo de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
*01) $ 6209 10/p 11830 May 10- May 23*

BASILIO JULIÁN HERNANDEZ CHAPPE (IUE 241-837/2018).
Durazno, 20 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 10815 May 02- May 15*

### TERCER TURNO

HUGO MARCOS FERNANDEZ SANTOS (IUE 242-705/2018).
Durazno, 27 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12094 May 14- May 27*

RAFAEL HUMBERTO PELLEGRINO IRURETA (IUE 242-706/2018).
Durazno, 26 de marzo de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12093 May 14- May 27*

WALTER GOMEZ ALVES (IUE 242-125/2019).
Durazno, 18 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 10816 May 02- May 15*




# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELSA AIDA UGARTE ARTOLA (IUE 254-797/2018).
Trinidad, 11 de febrero de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11452 May 08- May 21*

MARIA ELENA ESTIZARREGUI o ESTIZARREGUY RODRIGUEZ (IUE 254-115/2019).
Trinidad, 2 de abril de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11425 May 08- May 21*

LUIS HERIBERTO LOPEZ CASTRO (IUE 254-271/2013).
Trinidad, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11085 May 06- May 17*

SERGIO ENRIQUE MARQUEZ LEZUE (IUE 254-630/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10749 May 02- May 15*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELSO WILMAN CABALLERO BRITOS (FICHA IUE 260-323/2019).
Florida, 3 de mayo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11835 May 10- May 23*

ROSA ESTHER VARGAS SANTOS (FICHA IUE 260-155/2019).
Florida, 1 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11834 May 10- May 23*

CELIA RODRIGUEZ CALERO e ISABELINO GARCIA LUZARDO (FICHA IUE 260-230/2019).
Florida, 30 de abril de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11833 May 10- May 23*

HEBER JOSE GAYOL GONZALEZ (FICHA IUE 260-709/2018).
Florida, 16 de agosto de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11421 May 09- May 22*

CONO CAYETANO DELUCA BRUNO (FICHA IUE 260-247/2019).
Florida, 3 de abril de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11244 May 08- May 21*

ALEJANDRO GOLOUBINTSEFF RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-251/2019).
Florida, 30 de abril de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11132 May 06- May 17*

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MACHIN (FICHA IUE 260-294/2019).
Florida, 10 de abril de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11122 May 07- May 20*

### TERCER TURNO

ARIEL JORGE CASTRILLON MARTINEZ (FICHA IUE 261-341/2019).
Florida, 8 de mayo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12129 May 14- May 27*

MARIA ESTHER PEREZ CORONEL (IUE 261-284/2019).
Florida, 11 de abril de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11672 May 09- May 22*

HORTENSIA TANOYRA ECHENAGUSIA (IUE 261-182/2019).
Florida, 11 de abril de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11120 May 07- May 20*

TABARE ULISES MELGAR TISSONI (IUE 261-260/2019).
Florida, 2 de abril de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 10737 May 03- May 16*

## LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ERNESTO ANGEL PINTOS ETCHEVARRIA o ETCHEVERRIA (IUE 274-89/2019).
Minas, 2 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12160 May 14- May 27*

MODESTA MELANIA ESAIN RODRIGUEZ (IUE 274-77/2019).
Minas 3 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11752 May 10- May 23*

OSCAR GUIDO REGALADO AGUIAR (IUE 274-70/2019).
Minas, 3 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11751 May 10- May 23*

AROLDO LUIS MACHADO BASILIO (IUE 274-88/2019).
Minas, 2 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11218 May 07- May 20*

GERONIMA ANUNCIACION PIMIENTA, GREGORIO MODESTO MORENO VEREZ y WALTER JAVIER MORENO PIMIENTA (IUE 274-104/2019).
Minas, 9 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11216 May 07- May 20*

### TERCER TURNO

MARIA TERESA NAUGE GUTIERREZ (IUE 432-130/2019).
Minas, 25 de abril de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12098 May 14- May 27*

ALBERTO NERIS FONTES FERNANDEZ ó ALBERTO NERY FONTES FERNANDEZ ó ALBERTO NERIS FONTES (IUE 432-147/2019).
Minas, 26 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12097 May 14- May 27*

ISAURO CHAPARRO CENTURION (IUE 432-708/2018).
Minas, 28 de marzo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11941 May 13- May 24*

TOMASA HERMENEGILDA FALERO HERNANDEZ y de BERNARDINO ESTEBAN BAES GUTIERREZ (IUE 432-26/2019).
Minas, 28 de marzo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11940 May 13- May 24*

**SUCESION TESTAMENTARIA**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesión testamentaria de: FELIPE SANTOS DIAZ - IUE 432-59/2019 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 de marzo de 2019 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11838 May 10- May 23*

JULIA MARY TOLEDO GONZALEZ (IUE 432-706/2018).
Minas, 1 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11837 May 10- May 23*

GILBERTO MARIA LAPORTA FAGUAGA (IUE 432-77/2019).
Minas 21 de marzo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11754 May 10- May 23*

PEDRO RAMIRO PEREIRA IHITZ (IUE 432-78/2019).
Minas, 21 de marzo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11753 May 10- May 23*

JUAN PABLO VALDEZ HERNANDEZ (IUE 432-104/2019).
Minas, 10 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11483 May 08- May 21*

GRACIELA MARIA PELUA XIMENO y MARIA ELENA XIMENO ROCHA (IUE 274-886/2018).
Minas, 10 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11217 May 07- May 20*

MARIA ERMINDA PEREZ PEREZ (IUE 432-107/2019).
Minas, 10 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11029 May 06- May 17*

## MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FRANCISCO JAVIER PEREZ SANCHEZ (FICHA 284-48/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12135 May 14- May 27*

JAVIER TABEIRA MARQUEZ (FICHA 284-1703/1996).
Maldonado, 10 de diciembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11982 May 13- May 24*

### TERCER TURNO

LUISA MARTINA, SUSLUAGA ENRIQUE (IUE 285-160/2019).
Maldonado, 4 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12132 May 14- May 27*

SANTA TERESITA, CHAVES QUIROGA (IUE 285-135/2019).
Maldonado, 4 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 12024 May 13- May 24*

CELESTINO PRUDENCIO TEJERA GUZMAN (IUE 285-1159/2018).
Maldonado, 18 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11843 May 10- May 23*

SERGIO ALEJANDRO, MAROZOF (IUE 285-1153/2018).
Maldonado, 18 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11660 May 09- May 22*

LILA HILDA, BORDOGNA GALLI (IUE 285-1171/2018).
Maldonado, 21 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11659 May 09- May 22*

LÁZARO RAÚL CHOMNALEZ (IUE 285-1145/2018).
Maldonado, 18 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11159 May 06- May 17*

ALEJANDRO JOSÉ RISLER (IUE 285-1137/2018).
Maldonado, 18 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 10996 May 03- May 16*

GILBERTO DIONISIO, MONTES SENCION (IUE 285-112/2019).
Maldonado, 3 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 10979 May 03- May 16*

### OCTAVO TURNO

ALBA GRISELDA LOPEZ TAYLOR (IUE 286-180/2019).
Maldonado, 2 de abril de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11820 May 10- May 23*

LUCY EVELYN BARBOZA (IUE 286-1307/2018).
Maldonado, 13 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11454 May 08- May 21*

JULIAN ESTIMIO y/o EFTIMIO ASPIOTTI VECINO y MARTA y/o MARTHA SUSANA SILVA VELAZQUEZ (IUE 286-1235/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 10978 May 03- May 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HORACIO EUSTAQUIO LORENZO LORENZO (FICHA 503-90/2019).
San Carlos, 8 de abril de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10681 Abr 30- May 14*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSE MARIA VAZQUEZ o JOSE MANUEL VAZQUEZ (IUE 300-675/2018).
Auxiliado de Pobreza.
Paysandú, 11 de abril de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 12073 May 14- May 27*

MARTA ESTELA HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 300-114/2019).
Paysandú, 1 de abril de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11787 May 10- May 23*

ANTONIA ANA GIANONI GOMEZ (IUE 300-141/2019).
Paysandú, 10 de abril de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11786 May 10- May 23*

LAURO JESUS PALOMEQUE (IUE 300-142/2019).
Paysandú, 4 de abril de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11785 May 10- May 23*

ROBERTO PAULO o PABLO MENTA CAPECE y CONCEPCIÓN ELEUTERIA TECHERA (IUE 300-313/2015).
Paysandú, 23 de junio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11647 May 09- May 22*

SILVERIO MAURO GIANOTTI CERRUDO (IUE 300-802/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11275 May 07- May 20*

### TERCER TURNO

UMBERTO o HUMBERTO PABLO MALUGANI BAGLIVO, JACINTA NIELL THEXEIRA y CARLOS HUMBERTO MALUGANI NIELL (IUE 301-149/2019).
Paysandú, 12 de abril de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11937 May 13- May 24*

JOSE PEDRO ELGART (IUE 301-131/2019).
Paysandú, 4 de abril de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11649 May 09- May 22*

ANASTASIO ISAIAS NUÑEZ SANCHEZ, IRMA ALVAREZ ANDERSON y JUAN MARIA NUÑEZ ANDERSON (IUE 301-53/2018).
Paysandú, 14 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
*01) $ 6209 10/p 11648 May 09- May 22*

PEDRO MARIA DE LOS SANTOS AGUILERA (IUE 301-118/2019).
Paysandú, 27 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11282 May 07- May 20*

MARIA CELIA VIDART BICO y DANIEL JUAN GRASSO JONES (IUE 301-121/2019).
Paysandú, 27 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11268 May 07- May 20*

JOSE ANTONIO CACERES MARTINEZ (IUE 301-123/2019).
Paysandú, 27 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11098 May 06- May 17*

### SÉPTIMO TURNO

GONZALO PIRIZ COLOMBO (IUE 501-213/2019).
Paysandú, 12 de abril de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11936 May 13- May 24*

EDUARDO NEMESIO LAMAS PAGANI (IUE 501-109/2019).
Paysandú, 6 de marzo de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11788 May 10- May 23*

OLGA MAKOWSKI o MAKOWSKY STLMASCHUK de PAULENKO y GREGORIO PAULENKO ZAGURSKA o ZAGURSKI (IUE 501-112/2019).
Paysandú, 15 de marzo de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11278 May 07- May 20*

NICOLAS PEREIRA (IUE 501-113/2019).
Paysandú, 6 de marzo de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11277 May 07- May 20*

ROBERTO LEONARDO CHALART BRUM (IUE 501-151/2019).
Paysandú, 27 de marzo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11274 May 07- May 20*

CARMEN MANNISE COSTA, JULIO EVANGELISTA o EVANGELITA BONIZZATTI o BONISSATTI RAMOS y JULIO VÍCTOR BONIZZATTI MANNISE (IUE 501-788/2014).
Paysandú, 22 de marzo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11267 May 07- May 20*

RAUL ERNESTO ROTUNDO CASURIAGA y ANGELICA RENEE ROCCA CASTRO (IUE 501-83/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11266 May 07- May 20*

MIGUEL ANGEL CORREA RUEDA (IUE 501-66/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11265 May 07- May 20*

JULIA ESTHER INNELLA GHIBAUDI (IUE 501-94/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11099 May 06- May 17*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

ALDULAR o ALDEVAR CENTURION TECHEIRA (IUE 317-231/2019).
Fray Bentos, 8 de abril de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12118 May 14- May 27*

WILLIAM DOGOMAR FERREIRA PEREIRA (IUE 317-275/2019).
Fray Bentos, 10 de abril de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11584 May 09- May 22*

HECTOR ISMAEL MARQUEZ (IUE 317-239/2019).
Fray Bentos, 8 de abril de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11399 May 08- May 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### PRIMER TURNO

MARÍA ANGÉLICA CAPDEVILA MARTÍNEZ (IUE 318-85/2019).
Young, 25 de abril de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11405 May 08- May 21*

BERNABÉ TOLOZA ó TOLOSA y ROSA ESPERANZA FERNÁNDEZ ALZAMENDI (IUE 318-38/2019).
Young, 11 de marzo de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10745 May 02- May 15*

#### SEGUNDO TURNO

MIRIAM TERESITA YEMINI SARASUA (IUE 445-52/2019).
Young, 11 de abril de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11404 May 08- May 21*

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ RIOS y ROSA ESTHER BATISTA MILLER (IUE 445-188/2018).
Young, 9 de octubre de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10698 Abr 30- May 14*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

ANTONIO UMPIERREZ VEGA o UMPIERRE VEGA y ELMIRA LIMA (IUE 329-147/2019).
Rivera, 3 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 12003 May 13- May 24*

LAURA GUEDES BOTTINO (FICHA IUE 329-56/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11706 May 09- May 22*

DIRNEY MARTINEZ MARQUEZ (FICHA IUE 329-145/2019).
Rivera, 25 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11705 May 09- May 22*

ANA MARIA TRAVERSA MIRANDE (FICHA IUE 329-50/2019).
Rivera, 24 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11286 May 07- May 20*

ISABEL RODRIGUEZ RAMOS (FICHA IUE 329-99/2019).
Rivera, 25 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11285 May 07- May 20*

SILVEIRA DUARTE ATILIANO y BRASIL ALBERTINA (FICHA IUE 329-165/2019).
Rivera, 25 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10972 May 03- May 16*

#### CUARTO TURNO

TERESA DA ROSA ASSIS (FICHA IUE 330-64/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11704 May 09- May 22*

GERONIMO LOTITO RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-111/2019).
Rivera, 25 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11284 May 07- May 20*

ZELMA OLIVERA DA COSTA (FICHA IUE 330-717/2018).
Rivera, 5 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10640 Abr 30- May 14*

#### QUINTO TURNO

WALDO DIAS DE MATTOS (FICHA IUE 462-766/2018).
Rivera, 3 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12172 May 14- May 27*

JOSE MARIA RAMOS MUNGAY (FICHA IUE 462-681/2018).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12169 May 14- May 27*

WEYLER FAGUNDEZ VONDERPUTTEN (FICHA IUE 462-600/2017).
Rivera, 5 de octubre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11825 May 10- May 23*

RUBEN SEVERIANO SANDIN BUSNADIEGO (FICHA IUE 462-79/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10971 May 03- May 16*

#### SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO ALICEIO BASSO (FICHA IUE 477-169/2019).
Rivera, 6 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12171 May 14- May 27*

ALAIDES URIARTE VIANA (FICHA IUE 477-112/2019).
Rivera, 25 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12170 May 14- May 27*

BETTY RODRIGUEZ AZEVEDO (FICHA IUE 477-113/2019).
Rivera, 25 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12168 May 14- May 27*

NELSON FELIZ BERNACHIN GIOACHIANI (FICHA IUE 477-89/2019).
Rivera, 3 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 12002 May 13- May 24*

ELENA DE LEON FLORES (FICHA IUE 477-65/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11532 May 08- May 21*

VILSON OLIVERA (FICHA IUE 477-114/2019).
Rivera, 25 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11287 May 07- May 20*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

MARCOLFA DE LA CRUZ BALLESTEROS FERNANDEZ (IUE 341-39/2019).
Rocha, 3 de abril de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11976 May 13- May 24*

LUIS ALBERTO SAN MARTIN SAN MARTIN (IUE 341-128/2019).
Rocha, 6 de mayo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11513 May 08- May 21*

EDGAR GUSTAVO SABATTINO DOSSI (IUE 341-91/2019).
Rocha, 25 de abril de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10970 May 03- May 16*

JUAN FERNANDO ROCHA RIVERO y MARIA ISABEL PONTES ORTEGA (IUE 341-102/2019).
Rocha, 25 de abril de 2019.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10969 May 03- May 16*

CUARTO TURNO

SARA MIRTA GARCIA UMPIERREZ (IUE 342-72-2019).
Rocha, 8 de abril de 2019.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11975 May 13- May 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GREGORIO JULIAN PIRIZ GRAÑA (FICHA 343-70/2005).
Chuy, 26 de marzo de 2019.
Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11981 May 13- May 24*

SEGUNDO TURNO

HILTON SENA GONZALEZ (IUE 448-103/2019).
Chuy, 12 de abril de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11512 May 08- May 21*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ LUIS BRANCATO VALLES (IUE 352-1185/2018).
Salto, 8 de noviembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12057 May 14- May 27*

HERMILO DOS SANTOS (IUE 352-268/2019).
Salto, 26 de abril de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11951 May 13- May 24*

MARTINA DE CUADRO GÓMEZ y ORISBALDO CAYETANO (IUE 352-262/2019).
Salto, 5 de abril de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11949 May 13- May 24*

LUIS JUSTINO ZENI MEDINA (IUE 352-258/2019).
Salto, 1 de abril de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11948 May 13- May 24*

LORENZO MARTÍNEZ IZQUIERDO (IUE 352-325/2019).
Salto, 26 de abril de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11934 May 13- May 24*

GUSTAVO ROBERTO LÓPEZ DÍAS LÓPES o DÍAS LÓPEZ (IUE 352-285/2019).
Salto, 26 de abril de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11400 May 08- May 21*

BLANCA RENE SOSA GRACÉS (IUE 352-252/2019).
Salto, 1 de abril de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10723 May 02- May 15*

TERCER TURNO

TRHIY GRASSO, HUMBERTO NICOLÁS (FICHA IUE 353-210/2019).
Salto, 2 de abril de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11703 May 09- May 22*

DE LOS SANTOS CENTURIÓN, ALICIA y RODRÍGUEZ GODOY, JUAN ALBERTO (FICHA IUE 353-1161/2018).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de abril de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 11700 May 09- May 22*

ULIBARRI MORALES, MERCEDES (FICHA IUE 352-286/2019).
Salto, 12 de abril de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11210 May 07- May 20*

SÉPTIMO TURNO

PANOZZO RICHARD, BLANCA JUANA (FICHA IUE 509-52/2019).
Salto, 15 de febrero de 2019.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11950 May 13- May 24*

CLORINDA IRENE MORENI CABRAL y MARCELINO NICOLA BRUNO (IUE 509-181/2019).
Salto, 5 de abril de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10721 May 02- May 15*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON ALBERICO FLEITAS MARICHAL (IUE 370-129/2019).
San José, 26 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11518 May 08- May 21*

MARÍA ESTHER o MARIA ESTER o ESTER o ESTHER ARRIZABALAGA ROQUERO y OSCAR JOSE ZAPATELLA ARRIZABALAGA (IUE 370-121/2019).
San José, 23 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10784 May 02- May 15*

TERCER TURNO

CARLOS ESTEBAN GOÑI PEZZOLANO (IUE 371-171/2019).
San José, 6 de mayo de 2019.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11964 May 13- May 24*

LUIS ALBERTO LEÓN, de LEÓN o DE LEÓN (IUE 371-157/2019).
San José, 29 de abril de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, ACTUARIA Adj.
*01) $ 6209 10/p 11827 May 10- May 23*

MARIO HUMBERTO PUGA (IUE 371-145/2019).
San José, 9 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11692 May 09- May 22*

HÉCTOR PABLO PRICOLLI o PRICOLA CONDE (IUE 371-105/2019).
San José, 2 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11519 May 08- May 21*

ORFILIA FRANCISCA HERNÁNDEZ ACOSTA (IUE 371-121/2019).
San José, 10 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11140 May 06- May 17*

ELSA IRENE BRITOS PÉREZ (IUE 371-391/2018).
San José, 1 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11097 May 07- May 20*

ULALCA ESTHER PAEZ MESA (IUE 371-141/2019).
San José, 24 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 10948 May 03- May 16*

MANUEL EMILIO ECHEVERRI MUJICA (IUE 371-115/2019).
San José, 5 de abril de 2019.
NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
*01) $ 6209 10/p 10847 May 02- May 15*

CUARTO TURNO

GUILLERMO DANIEL MONTELONGO GERVACINI o GERVASINI (IUE 510-92/2019).
San José, 27 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11520 May 08- May 21*

PETRONA AIDA SANTANA RODRIGUEZ (IUE 510-111/2019).
San José, 10 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11143 May 06- May 17*

HEBER DANIEL SELLANES PAEZ e INES TERESITA PEÑA SANCHEZ (IUE 510-85/2019).
San José, 26 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11141 May 06- May 17*

MIGUEL ANGEL ARTOLA ROSES y MARIA DEL ROSARIO ARTOLA ROSES (IUE 510-103/2019).
San José, 2 de abril de 2019.
NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
*01) $ 6209 10/p 10783 May 02- May 15*

EUCLIDES ROBERTO PONCE CHACON (IUE 510-102/2019).
San José, 2 de abril de 2019.
NIBYA E. ORDEIG ESC. ACT. ADJ.
*01) $ 6209 10/p 10782 May 02- May 15*

MARIANELA CAMPIÑO ROLANDO (IUE 510-84/2019).

San José, 26 de marzo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10638 Abr 30- May 14*

MIGUEL ORLANDO CORDOBEZ ALVARES y MARIA ANTONIA OCAMPO RODRIGUEZ (IUE 510-105/2019).
San José, 2 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10637 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

JUANA TRAVIESO DIAZ (IUE 530-777/2018).
Libertad, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11691 May 09- May 22*

ANTONIA MONTELONGO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS RIVERA PENA o PEÑA (IUE 530-140/2019).
Libertad, 8 de abril de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11690 May 09- May 22*

APARICIO SAAVEDRA SALVATIERRAS (IUE 530-146/2019).
Libertad, 28 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11305 May 07- May 20*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

FRANCISCO DELFINO PODESTA LOPEZ (IUE 382-112/2019).
Dolores, 29 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12122 May 14- May 27*

MARTHA o MARTA BERRETO o BERRETTO VELEZ (IUE 382-94/2019).
Dolores, 29 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11279 May 07- May 20*

LEONOR BASTITA (IUE 382-96/2019).
Dolores, 24 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 10806 May 02- May 15*

### SEGUNDO TURNO

SARA RAQUEL VIQUE LOPEZ y JUAN JOSE CAMIA (IUE 443-99/2019).
Dolores, 8 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11855 May 10- May 23*

IRMA MAGDALENA OLIVER ROVETTA (IUE 443-13/2019).
Dolores, 1 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11048 May 07- May 20*

LUJAN NIEVES MARMISSOLLE SOSA o LUJAN NIEVES MARMISSOLLE DE DIAZ (IUE 443-9/2019).
Dolores, 25 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11047 May 07- May 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL CORTONDO GERMANI (IUE 381-330/2019).
Mercedes, 8 de mayo de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12121 May 14- May 27*

ALBA PAULINA ZAPATA (IUE 381-210/2019).
Mercedes, 27 de marzo de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11280 May 07- May 20*

### TERCER TURNO

SUSANA ELIDA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 431-65/2019).
Mercedes, 12 de abril de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11484 May 08- May 21*

CARLOS ALBERTO MAROZZI PEREZ (IUE 431-237/2019).
Mercedes, 2 de abril de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11089 May 06- May 17*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BAUTISTA ENRIQUE BRUTTI BARCELONA; NATALIA ISABEL FERNANDEZ DUARTE y ALSIBIADES WILZAR BRUTTI FERNANDEZ (IUE 396-5/2019).
Tacuarembó, 25 de abril de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11780 May 10- May 23*

ELENA GOMEZ MANCIN o MANZI (IUE 396-533/2018).
Tacuarembó, 1 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11260 May 07- May 20*

HILARIO EGARDO RAMOS MUNGAY (IUE 396-6/2019).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11259 May 07- May 20*

ELISEO GONZALEZ da SILVA (IUE 396-739/2018).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 10886 May 03- May 16*

### TERCER TURNO

RAUL SANGUINET (IUE 397-166/2019).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11778 May 10- May 23*

WALTER GARCIA PIEDRA (IUE 397-78/2019).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*01) $ 6209 10/p 11675 May 09- May 22*

CARLOS ALBERTO DA SILVEIRA BALDA (IUE 397-98/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11673 May 09- May 22*

CELESTINO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 397-765/2016).
Tacuarembó, 24 de octubre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 11261 May 07- May 20*

### CUARTO TURNO

ELDA FREITAS DUARTE (IUE 469-666/2018).
Tacuarembó, 8 de abril de 2019
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11779 May 10- May 23*

LUIS JULIO PAZOS VIDARTE (IUE 469-116/2019).
Tacuarembó, 25 de abril de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11674 May 09- May 22*

JOSÉ ANÍBAL FAGÚNDEZ ALANIZ (IUE 469-131/2019).
Tacuarembó, 25 de abril de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11262 May 07- May 20*

NIBIA ESMERALDA PEREIRA ACUÑA (IUE 469-726/2018).
Tacuarembó, 26 de abril de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 11209 May 07- May 20*

ELVIRA ROSA SARAVIA FALIVENI (IUE 469-411/2018).
Tacuarembó, 20 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 6209 10/p 11208 May 07- May 20*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL SOSA CHAVES (FICHA 412- 181/2019).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 6209 10/p 12128 May 14- May 27*

CEFERINA PROTA ALVAREZ SILVA e HILARIO AUGUSTO BARNECHE SILVA (FICHA 412-544/2017).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11978 May 13- May 24*

MARIA CELIA SANCHEZ MONTEAGUDO (FICHA 412-121/2019).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11340 May 07- May 20*

ENELISA RODRIGUEZ (FICHA 412-840/2018).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10776 May 02- May 15*

ISIDRO BARNECHE MARTINEZ (FICHA 412-597/2017).
Treinta y Tres, 21 de noviembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10775 May 02- May 15*

#### TERCER TURNO

MARIA MIRTHA SOSA SOSA (FICHA 449-199/2019).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 12005 May 13- May 24*

NILDA ESTHER FERREIRA MACHADO (FICHA 449-640/2018).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11646 May 09- May 22*

LEONIDAS SOSA UMPIERREZ (FICHA 449-166/2019).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11083 May 06- May 17*

RUBEN NOEL LEMOS IZA (FICHA 449-170/2019).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 11082 May 06- May 17*

EDUARDO NITO MOROSINI CAMARGO (FICHA 449-805/2018).
Treinta y Tres, 21 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 6209 10/p 10778 May 02- May 15*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

Josefa o Josefina PEREZ GARCIA (IUE 2-10287/2019).
Montevideo, 6 de mayo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11439 May 08- May 21*

#### DECIMOTERCER TURNO

Lea ISRAEL TURIEL (IUE 2-45797/2018)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 10855 May 02- May 15*

#### VIGESIMOTERCER TURNO

DELIA RAMIREZ ALVAREZ (IUE 2-11505/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*01) $ 6209 10/p 11710 May 09- May 22*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

MARCELO JULIO RIOBO (FICHA 284-834/2018).
Maldonado, 29 de octubre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 10821 May 02- May 15*

#### TERCER TURNO

ROXANA BEATRIZ, ZELARAYAN NOCETI (IUE 285-81/2019).
Maldonado, 5 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11983 May 13- May 24*

CARMEN OTILIA, TORRES y RAFAEL OSVALDO, HUERRES (IUE 285-163/2019).
Maldonado, 5 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11980 May 13- May 24*

MARCELA, MARCO MORIXE (IUE 285-1220/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11979 May 13- May 24*

CÉSAR JOSÉ, CAVAGNERO ELIAS (IUE 285-183/2019).
Maldonado, 5 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11842 May 10- May 23*

ANA SILVIA AUERBACH (IUE 285-1146/2018).
Maldonado, 18 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11841 May 10- May 23*

PETER VICTOR ó PEDRO VICTOR, GABER (IUE 285-982/2018).
Maldonado, 5 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11714 May 09- May 22*

JULIO ALFREDO RECALDE (IUE 285-1172/2018).
Maldonado, 18 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11661 May 09- May 22*

MARÍA TERESA de JESÚS VIAL ROZAS (IUE 285-83/2019).
Maldonado, 9 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11502 May 08- May 21*

JUAN BAUTISTA, CONDE y LAURA, GAGGIONI GARRIDO (IUE 285-161/2019).
Maldonado, 5 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 6209 10/p 11492 May 08- May 21*

#### OCTAVO TURNO

ENRIQUE RAMÓN MUSLERA (IUE 286-168/2019).
Maldonado, 2 de abril de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 6209 10/p 10800 May 02- May 15*

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "NION CABRERA, BASILIO SUCESION" IUE 2-13031/2018, se intima al Sr/a. LILIA MARÍA DE AGOSTINI PEIRANO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de BASILIO

LEANDRO NION CABRERA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11173 May 06- May 17*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA SAA, AURORA SUCESION S" IUE 2-36270/2018, se intima al Sr/a. GUILLERMO YANEIRO PEREIRA y JOSÉ ANTONIO PEREIRA GUERRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de AURORA PEREIRA SAA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 24 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11160 May 06- May 17*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "Milans Martínez, María- Sucesión-" Fa. 2-18033/2018, se insta a, Diego Spatzner, Rodolfo Spatzner, Adriana Spatzner, Pablo Spatzner, María del Carmen Fernández Bas, María Claudia Fernández Bas, María Laura Fernández Bas e Ignacio Adán Fernández Bas, a aceptar o repudiar la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, tres de abril de dos mil diecinueve. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 6209 10/p 10850 May 02- May 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DURAN BUONOMO, ELSA SUCESION" IUE 2-57946/2015, se cita, llama y emplaza al Sr/a Mabel Coelho Velazquez a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ELSA DURAN BUONOMO, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 6209 10/p 12139 May 14- May 27*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SOTO, JAIME. HERENCIA YACENTE." IUE 2-59091/2018, se hace saber que por auto 96/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JAIME SOTO SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 20 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 10/p 11829 May 10- May 23*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CIANCIMINO, ANTONIO Y CIANCIMINO TORTORICI, JOSEFINA MARIA JESUS. SUCESIóN." IUE 2-45218/2007, se cita, llama y emplaza al Sr/a STEFANIA MORELLO CIANCIMINO, PATRICIA MORELLO CIANCIMINO Y PIERINO MORELLO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 26 de abril de 2019. Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 6209 10/p 10656 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CARDOZO FERNANDEZ, OMAR -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-41475/2018, se hace saber que por auto 534/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de OMAR CARDOZO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 25 de marzo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 6209 30/p 11578 May 09- Jun 20*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "CRUZ, ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" IUE: 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZAVALIA U OSVALDO CRUZ ZABALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los seis días del mes de marzo, dos mil diecinueve. Dra. Mariannina Álvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 7748 Mar 29- May 20*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "BISMARK COLINET, Osvaldo. HOY: COLINET VILLA, Osvaldo Bismark. SUCESION." - IUE. 509-753/2012, EMPLAZA A LOS PRESUNTOS HIJOS DE ROBERTO JESUS COLINET, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A DERECHO (ART. 127 DEL C.G.P.), bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve.-
SE DA CUENTA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 11906 May 13- May 24*

# Convocatorias




**CITRICOLA SALTEÑA S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a accionistas de la Sociedad a asistir a la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente
Orden del Día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
3) Consideración del Proyecto del Destino de los Resultados.
4) Designación del Auditor Externo (artículo 113, Ley Nº 18.627).
5) Designación de la Calificadora de Riesgos (artículo 115, Ley Nº 18.627).
6) Consideración Informe Anual del Comité de Auditoría y Vigilancia.
7) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
8) Designación y remuneración del Síndico y su suplente.
9) Firma del Acta.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del viernes 16 de mayo de

2019, en el horario de 12 a 17 horas, en Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 5760 3/p 12208 May 14- May 16*

**GALICTIO TIFEREY S.A.**
**CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 27 de mayo de 2019 en Juncal 1327D/1904 Montevideo, a las 11:00 horas para levantar el cuarto intermedio dispuesto el 25/03/2019 y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, 2) Tratamiento de la actual situación económica y financiera de la sociedad, 3) Aprobación de medidas a adoptar propuestas por lo accionistas, 4) Renuncia único Director vigente y revocación de Poderes, 5) Designación nuevo Directorio, 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Se hace constar que la misma se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes (L.16060 Art. 355 inc. 3).

*Primera Publicación*

*03) $ 2880 3/p 12201 May 14- May 16*

**C.O.D.E.S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.), a realizarse el día sábado 8 de Junio de 2019 a la hora 09:30 (nueve y treinta) primera convocatoria y a la hora 10:00 (diez) segunda convocatoria, en el local de la empresa, Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario para asistir la Asamblea.
2. Memoria del Directorio.
3. Balances de Situación y Resultados al 31/12/2018
4. Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 2018.
5. Elección de Autoridades para los Ejercicios 2019/2020: Tres Directores Titulares, y sus respectivos suplentes.
6. Elección de Síndico y su respectivo Suplente.
7. Aprobación de gestión de Directores.
8. Informe área jurídica.
9. Designación de tres Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: El registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
EL DIRECTORIO.

*Primera Publicación*

*03) $ 4320 3/p 12137 May 14- May 16*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de AFUSAMA cita a sus afiliados a la Asamblea general ordinaria a realizarse el próximo Viernes 17 de Mayo de 2019 en el local de ATAMM (Rincón 1264) Primer llamado se realizara a a las 18 horas y el segundo a las 19 horas.
Orden del día:
- Aprobación de memoria y balance anual.
- Fijación de la fecha, día y hora para el acto eleccionario.
- Elección de miembros de la comisión electoral.
Comisión directiva.

*Única Publicación*

*03) $ 800 1/p 12131 May 14- May 14*

**C.O.D.E.S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.), a realizarse el día sábado 8 de Junio de 2019 a la hora 12:00 (doce) primera convocatoria y a la hora 12.30 (doce treinta) segunda convocatoria, en el local de la empresa, Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente orden del Día, dando cumplimiento al artículo 66 de los Estatutos Sociales:
1. Ampliación escritura de Hipoteca sobre los inmuebles: Padrón Rural 23762, Padrón Urbano 9288 (antes padrón rural 9802), y Padrón Urbano 8186, 2ª sección judicial del departamento de Maldonado, como garantía del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Nota: El registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del capital integrado.
EL DIRECTORIO.

*Primera Publicación*

*03) $ 4320 3/p 12130 May 14- May 16*

**CIR INVERSIONES S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de CIR INVERSIONES S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de junio de 2019 a las 18:00 horas en nuestro local social de Bulevar Artigas 2879 para tratar el siguiente Orden del día
1. Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y resolver sobre ellos.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea.
3. Elección de Directores titulares y suplentes
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados bancarios hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

*03) $ 3840 3/p 12025 May 13- May 15*

**ONTEMAR S.A.**

Convócase a accionistas de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 31 de mayo de 2019
Hora primera convocatoria: 10:30
Hora segunda convocatoria: 11.00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca, Nueva Palmira
El orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea
2. Ratificar la distribución de dividendos aprobada en Directorio de fecha 18 de diciembre 2018.
3. Aprobación de memoria y estados contables al 31.12.18 y constitución de reserva legal.
4. Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y del Comité Ejecutivo
5. Elección de Directorio y Series
6. Designación del firmante del Acta de Asamblea
Nueva Palmira, 7 de mayo de 2019.

*03) $ 3360 3/p 11998 May 13- May 15*

**ONTEMAR S.A.**

Convocase a accionistas de la Serie A de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA ESPECIAL, a realizarse:
Fecha: 31 de mayo de 2019
Hora primera convocatoria: 08:00
Hora segunda convocatoria: 09.00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca, Nueva Palmira
El orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea
2. Aprobación de memoria y estados contables al 31.12.2018 y constitución de reserva legal.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de Directorio y dar cuenta a la Asamblea Ordinaria de las mismas.
5. Designación del firmante del Acta de Asamblea
Nueva Palmira, 7 de mayo de 2019.".

*03) $ 2880 3/p 11993 May 13- May 15*

**S. BIDEGAIN S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 2019, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2018.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.

*03) $ 3840 3/p 11991 May 13- May 15*

**CAMPAR S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 2019, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2018.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.
*03) $ 3840 3/p 11990 May 13- May 15*

**ACTA DE DIRECTORIO**

En Montevideo, a los 10 días del mes de mayo de 2019, la señora Hilda Gezuele de Klang, en su calidad de único integrante del Órgano de Administración de Puerto Sur, S.A, resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de Mayo de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Plaza Cagancha 1126, con el siguiente orden del día:
1. Elección de Autoridades de la Asamblea.
2. Consideración de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2018.
3. Consideración de la gestión de Directorio.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
5. Consideración de pago intereses por préstamos concedidos.
Siendo 11 hrs 15, se levanta la sesión no habiendo otros puntos a tratar.
***Primera Publicación***
*03) $ 3360 3/p 11966 May 14- May 16*

**Convocatoria**

Asamblea General de sindicato ATEC
Jueves 16 de mayo
Local sindical de AFRU
Dirección: Uruguay 1719 entre Magallanes y Gaboto
Primer llamado 12:30
Segundo llamado 13:30.
***Única Publicación***
*03) $ 320 1/p 11957 May 14- May 14*

**Club Internacional de Mujeres de Montevideo**
**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socias para el día viernes 17 de mayo de 2019 hora 15:30 en la sede de la Presidencia para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria e informe de Tesorería
2) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.
***Única Publicación***
*03) $ 480 1/p 11945 May 14- May 14*

## Dirección de Necrópolis



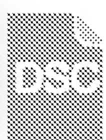
## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2019/1/1706 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres “Mónica Fernández - nicho Nº 3604 solicita prescripción”, por este medio se cita, llama y emplaza al Sr. Conrado Caceres (o sus sucesores), así como a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos del nicho Nº 3604 del Cementerio Local en el plazo de noventa días.
*04) $ 3200 5/p 11977 May 13- May 17*

## Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

DANIEL WASHINGTON FONSECA MALDONADO y MARIA JOSE CASTRO LOPEZ (IUE 2-9238/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 11360 May 07- May 20*

#### SEXTO TURNO

FRANCO RAFAEL ROBLEDO AMOZA y VERÓNICA GÓMEZ DETJEN (IUE 2-57168/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 11543 May 08- May 21*

#### DÉCIMO TURNO

CECILIA MARIA DUPONT PAULLIER y FEDERICO MIGUEL VAL PERRONE (IUE 2-9887/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 11575 May 08- May 21*

NOEMI GARCIA NAGY y GABRIEL AZURICA PERDOMO (IUE 2-12238/2019)
Montevideo, 11 de abril de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 11017 May 03- May 16*

#### DECIMOSEXTO TURNO

LEONARDO ADRIÁN LARROSA DEL PUERTO y MARCELA SUSANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-16777/2019).
Montevideo, 3 de mayo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 11420 May 08- May 21*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARÍA EUGENIA GARCÍA DÍAZ y SANTIAGO DANIEL DOLDÁN MILANS (IUE 2-3256/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 12026 May 13- May 24*

RODOLFO ALFREDO RUGNON BARCALA y SILVIA RAQUEL LORENZO FERNANDEZ (IUE 2-35787/2018).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 11590 May 09- May 22*

#### DECIMOCTAVO TURNO

MARTA O MARTHA GRACIELA PEREIRA BELÉN y JOSÉ LUIS ROBLEDO (IUE 2-48125/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 11728 May 09- May 22*

ADRIANA BEATRIZ DE LEON BARRETO y JAIME NIMROD VITTORELIO FERNANDEZ (IUE 2-13855/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 11460 May 08- May 21*

MARCELO FABIAN GONZALEZ MARRERO y MARIA MAGDALENA CEDRES GOMEZ (IUE 2-3869/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 10836 May 02- May 15*

DECIMONOVENO TURNO

OSCAR MIGUEL OLIVERA DOMARY y LAURA GABRIELA BERVEJILLO SABATE (IUE 2-14499/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*Primera Publicación*
*05) $ 10569 10/p 12092 May 14- May 27*

MONICA ELIZABETH SORRONDEGUI DE HORTA y ANIBAL FERNANDO DUARTE ALFONSO (IUE 2-8702/2019).
Montevideo, 8 de abril de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 10876 May 03- May 16*

VIGÉSIMO TURNO

MARIA VERONICA FERNANDEZ PIEGAS y MATEO SOLER MAGAÑA (IUE 2-7312/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*05) $ 10569 10/p 10563 Abr 30- May 14*

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERNARDO ARIEL TORNIELLI DUHALDE y SYLVIA SUSANA TALMON ROSTAGNOL (IUE 2-9513/2019).
Montevideo, 12 de abril de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 11840 May 10- May 23*

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO JOSE MAZZONE VARELA y JOANNA ROCIO CEDRES CABRERA (IUE 2-13833/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*Última Publicación*
*05) $ 10569 10/p 10530 Abr 30- May 14*

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA TERESA BONILLA BRAVO y HORACIO MARIA GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-12090/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
*05) $ 10569 10/p 10864 May 02- May 15*

VIGESIMOCUARTO TURNO

KARINNA MARIA SANTINI EZQUERRA y VICTOR ALBERTO CRUZ (IUE 2-8855/2019).
Montevideo, 5 de abril de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 11579 May 09- May 22*

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL GALLO DUBOURG y MARIA CECILIA PEREZ ISLAS (IUE 2-7076/2019).
Montevideo, 4 de abril de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*05) $ 10569 10/p 11932 May 13- May 24*

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO RODRIGUEZ MACHADO y BETINA PEREIRA ROLIN (FICHA 2-51854/2013).
Montevideo, 5 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 10569 10/p 11667 May 09- May 22*

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ROMUALDO CANCLINI BERTERRETCHE y LUISA ALEJANDRA PEREIRA FERNANDEZ (IUE 2-10363/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*05) $ 10569 10/p 12043 May 14- May 27*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDUARDO LORENZO VELÁZQUEZ y RUTH HUERTA REZANO (IUE 180-708/2018).
Ciudad de la Costa, 8 de febrero de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
*05) $ 10569 10/p 11176 May 06- May 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GABRIEL ENRIQUE GISPERT ESQUIVEL y MARIA IRMA RODRIGUEZ ARAUJO (FICHA IUE 440-230/2019).
Las Piedras, 26 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*05) $ 10569 10/p 11853 May 10- May 23*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

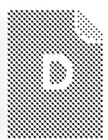
ESTEBAN BRITOS CABRERA y MARIA PATRICIA REYES PEREIRA (IUE 285-1176/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*05) $ 10569 10/p 11156 May 06- May 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO MIRABALLE BRAVO y RAMONA RIAMAR BARRIOS ESTEVES (FICHA 505-343/2017).
San Carlos, 27 de marzo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
*05) $ 10569 10/p 12012 May 13- May 24*

# Divorcios




PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GARIN BONICIO, LEONEL C/ FONTES CABRERA, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL S/H", IUE: 2-46276/2018, por Decreto Nº 5128/2018, de fecha 06/11/2018, se dispuso citar y emplazar a la Sra. BLANCA MIREYA FONTES CABRERA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la patrocine.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por el consultorio Jurídico Barrial de la Unión (ley 18.078).
Montevideo, nueve de Noviembre del 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 10954 May 06- May 17*

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA FRANCO, CARLOS C/ SILVA MACEDO, ANA MARIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-16434/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANA MARÍA SILVA MACEDO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de mayo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 11069 May 06- May 17*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA PEDRETTA, STEPHANY C/ BENEDETTO, MIGUEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-18478/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL BENEDETTO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de mayo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 11708 May 09- May 22*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en autos "COSTA RODRIGUEZ, ROBERTO C/ ALVAREZ, MIRIAM RAQUEL- DIVORCIO" (I.U.E. 461-623/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza a la Sra. MIRIAM RAQUEL ALVAREZ cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho por el temino legal en el proceso de Divorcio iniciado por el Sr. ROBERTO COSTA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designara Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Publica de esta ciudad.
Artigas, 27 de marzo de 2019. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 10958 May 03- May 16*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en autos "SOUZA SILVEIRA, PAMELA FLORENCIA S/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" (I.U.E. 461-735/2017), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. Kevin Daniel FAGUNDEZ cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Divorcio sola voluntad iniciado por la Sra. PAMELA FLORENCIA SOUZA SILVEIRA.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Publica de esta ciudad.
Artigas, 26 de marzo de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 10660 Abr 30- May 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ CUSTODIO, LUIS NELSON -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-835/2018, por auto Nº 1712/2019 de fecha 03/04/2019 se CITA, Y EMPLAZA a LILIA AIDA RIBEIRO CLAUS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 09 de Abril de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 11599 May 09- May 22*

# MALDONADO

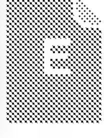
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "DE LOS SANTOS BORGES, LORENA PAOLA C/ RUIZ DIAZ, FERNANDO RAMON. DIVORCIO", Ficha 286-194/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO RAMON RUIZ DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones. Trámite amparado por Ley 18.078.-
Maldonado, 03 de Abril de 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*07) (Sin Costo) 10/p 10742 May 02- May 15*

# Emplazamientos



# ENTES AUTÓNOMOS

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Ramona Teresa Carrión Olivera, Juvenal Walter López y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.693,24 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 106 block A-1, Programa 347, CH B11, padrón 246/01/106 de Maldonado, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2019-52-1-00236.
***Última Publicación***
*08) $ 6760 10/p 10475 Abr 30- May 14*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

## FACULTAD DE CIENCIAS

**SECCIÓN CONCURSOS**

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO Nº 082/: DA FONSECA, Aline; PERALTA, Emma.
LLAMADO Nº 125/18: CUELLO, Daniela; DIEZ VIGNOLA, Pilar; TURCATTI OVIEDO; Santiago.
LLAMADO Nº 130/18: BALETTA OLIVERA, Silvana; IWANKA GONZALEZ, Nicolas
LLAMADO Nº 136/18: MILES SIERRA, Sebastián.
LLAMADO Nº 145/18: GUTIERREZ MORENO, Juan Manuel.
LLAMADO Nº 142/18: COCOREL GRIGAS, Eloisa; SERENO VAZQUEZ, Rodrigo.
LLAMADO Nº 140/18: DÍAZ ANGERIZ, Diego; ETCHELET CAORSI, María; GARCIA LUNA, Joaquin; GIAUDRONE GAUDENZI, Inés; LANDEIRA, Mercedes; MADEIRO CACERES, Fernando Alexis; MIRABALLES BESSIO, Juan José; ORTIZ LAQUINTANA, Luis; RABINOVICH LARRECHEA, Lucía; RAMIREZ ALVAREZ, Rodrigo; SCARANI GONZALEZ, Maximiliano; TEIJON, Santiago; VIDAL MADILENA, Victoria; ZANGRANDO LARICCIA, Daniel.
LLAMADO Nº 148/18: COLMENAREZ GOMEZ, Sabrina; DIEZ VIGNOLA, Pilar; GARCÍA
MARTINEZ, David; PISCIOTTANO PUCCI, Manuel; RAMIREZ ALVAREZ, Rodrigo; RIOS MENDARO, Cecilia Franchesca.
LLAMADO Nº 149/18: DIEZ VIGNOLA, Pilar; GARCÍA MARTÍNEZ, David; MORAES SAURA, Andres; NUÑEZ MENDOZA, Jorge; PISCIOTTANO PUCCI, Manuel; RAMIREZ ALVAREZ, Rodrigo; RIOS MENDARO, Cecilia Franchesca.
LLAMADO Nº 154/18: COSTELLI BUGNO, Diego; MANZUETTI BERON, Aldo Santiago; UBAL TORENA, Gabriel.
LLAMADO Nº 156/18: BARCO, Luis; BONILLA, Andres; CARBALIAL FERREIRA, Francisco Miguel; LEMA PEREZ, Joaquin; SEVERI DELL ACQUA, María Victoria.
LLAMADO Nº 159/18: SERANTES PEREZ, Diego.
LLAMADO Nº 160/18: CANNEVA MALLET, Bruno Antonio; MONTIEL BACCINO,

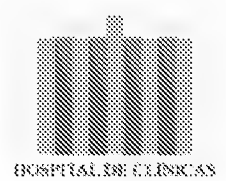
Rodrigo; SILVA DE SANTANA, Fernanda; UBAL TORENA, Gabriel.
LLAMADO Nº 163/18: DE FEO SANCHEZ, Barbara.
LLAMADO Nº 164/18: RIERA NIKICER, Ximena.
LLAMADO Nº 165/18: RIERA NIKICER, Ximena; RODRIGUEZ ZRAQUIA, Santiago.
LLAMADO Nº 167/18; ACOSTA NABUNE, Sofía; BASTIDA PEREYRA, Jeny; BRANCATTI, Anna Giannella; CANNEVA MALLET, Bruno Antonio; CONTI LIBERBAUM, Paolo; FRONES PLACERES, Lucia; GOMEZ PEREYRA, Ania, HERNANDEZ, Fabiana; MELLO CAL, Stefany; PEREIRA COLETTO, Jennifer: SERRON LACASSIE, Agustina; VALBUENA GONZÁLEZ, María José.
LLAMADO 168/18: BASTIDA PEREYRA, Jeny; CANNEVA MALLET, Bruno Antonio; GOMEZ PEREYRA, Ania; MADEIRO CACERES, Fernando Alexis; PEREIRA COLETTO, Jennifer; RODRIGUEZ PEREZ, Carolina; RODRIGUEZ SALVO, María Cecilia, SERRON LACASSIE, Agustina.

*Única Publicación*

*08) (Cta. Cte.) 1/p 11905 May 14- May 14*

## FACULTAD DE MEDICINA

## HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"




**Montevideo - Uruguay**

Montevideo, 10 de Enero de 2019.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Romina Leites Cuadro, C.I. 4.925.224-6, para la toma de posesión del cargo de Pasante de Licenciado en Neumocardiología, en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

*Primera Publicación*

*08) (Cta. Cte.) 3/p 11922 May 14- May 16*

# PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Macadar Camejo, Raúl c/ Herederos de AISPURO INVERNIZZI, Mabel - Ejecución Hipotecaria" IUE 2-32734/2018, se emplaza a los herederos a cualquier titulo de Mabel Aispuro Invernizzi. A efecto de comparecer en estos autos por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.
Montevideo, 8 de MAYO de 2019 Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.

*Primera Publicación*

*08) $ 6760 10/p 12163 May 14- May 27*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: POR LO DISPUESTO POR EL SR. JUEZ DEPARTAMENTAL DE LA CAMITAL DE 7º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: INTENDENCIA DE MONTVIDEO C/ CASTRO CONDE, JOSÉ Y OTROS - DILIGENCIA PREPARATORIA. IUE 2-11960/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE CASTRO CONDE Y JOSE RAFAEL, LEONARDO FERNANDO, JAVIER DANIEL, ANTONIO BRAULIO, ROGELIO FRANCISCO Y CLARA MARTA DENIS CONDE Y RAMON CESAR CASTRO CONDE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN AUTOS, POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO. MONTEVIDEO 23 DE ABRIL 2019.
23 ABR 2019 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 10973 May 06- May 17*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º turno en autos caratulados "I.N.A.U. c/ Grupo Jop Entertainment S. A. Juicio Ejecutivo Común" IUE 2-47736/2017 por decreto 1288/2018 del 22 de mayo de 2018 se cita llama y emplaza a los representantes y/o administradores de la empresa Grupo Jop Entertainment Sociedad Anónima por el termino de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, Montevideo 27 de noviembre de 2018.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 10890 May 06- May 17*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: Por providencia número 1435/2018 dictada en los autos caratulados: "Pérez Pérez, Rumildo Hugo c/ Díaz García, Néstor Omar y Otros. Cobro Ejecutivo de Alquileres y Reconocimiento de Firma. Ficha I.U.E. 137-311/2004" el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Nidia García González, Oscar Walter Díaz García y Luis Alberto Díaz Rodríguez a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de diciembre de 2018.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

*08) $ 8450 10/p 12019 May 13- May 24*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en los autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/ Escoto Camejo, Hugo - Juicio Ejecutivo", I.U.E. 2-35944/2016, se cita, llama y emplaza a Escoto Camejo, Hugo Ernesto cedula de identidad Nº 2.759.722-4, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien continuarán lo procedimientos.
Montevideo, 25 de Marzo de dos mil diecinueve. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

*08) $ 8450 10/p 11302 May 07- May 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LEV KNASTER,SANDRA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLSECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-51705/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. AMADO PEDRO TECHERA ACUÑA y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 2018. NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

*08) $ 8450 10/p 11580 May 09- May 22*

### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CORBO CODD YESICA C/ LOYOLA NUÑEZ MARCELO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-52522/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. MARCELO ARIEL LOYOLA NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de mayo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*08) (Sin Costo) 10/p 12146 May 14- May 27*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ETCHEVERRY, PAOLA GERALDINE C/ CALVO CRUZ PAUL WILLIAMS- PATRIA POTESTAD: PRIVACION O SUSPENSION-CONTENCIOSO- EXPEDIENTE Nº 6645534" IUE 9999-2/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. PAUL WILLIAMS CALVO CRUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971. Montevideo, 03 de mayo de 2019. Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

*08) (Sin Costo) 10/p 11073 May 06- May 17*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GUIO, Miguel - Unión Concubinaria-"; ficha 2-18948/2015, se cita y emplaza al Sr. Sr. Rafael Ramos y Plata a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor del oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2018.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 3482 10/p 11497 May 08- May 21*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINTOS GANCIO, DANIEL C/ PINTOS CARDOZO, JOHN Y OTROS REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA." IUE 2-51955/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. EDUARDO OTILIO PINTOS CARDOZO Y JOHN ERIK PINTOS CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de abril de 2019. Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 10872 May 03- May 16*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "FALERO QUINTANA CECILIA C/MAQUIOLA DANIEL. PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-47641/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. DANIEL MARTIN MAQUIOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de mayo de 2019. Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 11891 May 13- May 24*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, LUIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49795/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. RICARDO BALZAMI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 11388 May 07- May 20*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH DISOLUCIóN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SóLO CóNYUGE" IUE 2-44773/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. MIGUEL ANGEL CORREA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 03 de abril de 2019. María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) $ 8450 10/p 10619 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de 1 era. Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados "CANCELA, Edgardo y otro C/ CARRERA, Washington y otros- Daños y perjuicios IUE Nº 2- 45597/2017, por Decreto Nº 340/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 se dispuso el emplazamiento a estar a derecho por el plazo de 60 días del codemandado Jean Pierre BELTRAMINI, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 3 de mayo de 2019 Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*08) $ 8450 10/p 12206 May 14- May 27*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos: "TORRE GENESIS C/ PISABARRO PEREZ, Ramón - Cobro de Gastos Comunes" IUE 2-10517/2014 y según decreto Nº 623/2019 de fecha 15 de marzo de 2019 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Ramón Pizabarro o Pisabarro Pérez, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio (art. 89 y 127 del CGP).
En fe de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 2 de mayo del 2019. Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
*08) $ 10140 10/p 11680 May 09- May 22*

## JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos caratulados: "LEMOS, Alejandra c/ ONAMERICA S.A. y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)", IUE 2- 7181/2019, según decreto número 463/2019 de fecha 2 de abril de 2019, se cita, llama y emplaza a ONAMERICA S.A. y a LILOTEC S.A., a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de SESENTA días, bajo Apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Se encuentra amparado en el art. 8 de la Ley 18,847. ESC. LAURA PÉREZ MÉNDEZ, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 10494 Abr 30- May 14*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, decreto Nº 6936/2018 de fecha 30/10/2018, dictada en los autos caratulados: "LA MARUJA S.A c/ FERREIRA SOMACAL, Gloria Beatriz y OTROS s/ ESCRITURACIÓN FORZADA" (IUE 156-499/2016), se libra el presente a los efectos de citar y emplazar a la Sra. Gloria Beatriz Ferreira Somacal y/o sus sucesores a cualquier titulo en caso de corresponder, a estar a derecho en el proceso de escrituración forzada, respecto a los inmuebles rurales padrones 2793 y 4609 de la Octava Sección Catastral de Artigas de la cual la citada es promitente vendedora de los mismos, por el plazo legal.
Artigas, 6 de Mayo de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*08) $ 11830 10/p 12023 May 13- May 24*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: "ROSTIROLLA DIAZ, LAURA Y OTRO C/ LAURNAGA GOÑI, MARGARITA BLANCA Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA. IUE 479-336/2017 y según providencia Nº 3439 de fecha 19 de diciembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Santiago Francisco Federico Delbene Laurnaga, a los herederos de Jorge Enrique Delbene Laurnaga: Carolina y Paula Delbene Cohrs, Esteban Julián Delbene Dekker, Sofia Delbene Petrella y Alejandra Beatriz Petrella Bissoni y a sus sucesores a cualquier título, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.
*08) $ 13520 10/p 11666 May 09- May 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Atlántida, Dra. Ialisa Briano dictada en autos: "MATIAS ACOSTA HECTOR AIMORE C/ MONTANI ADRIAN Y OTRA. IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION NATURAL.-" IUE 541-786/2018, se hace saber que por providencia Nº 4916/2018 de fecha 24 de diciembre de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 60 dias a ADRIAN ALEJANDRO MONTANI a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el articulo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.-
TRAMITE DE DEFESORIA DE OFICIO.
Atlántida, 05 de febrero de 2019. Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Sin Costo) 10/p 11762 May 10- May 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "CUILIGOTTI GONZALEZ, MARÍA DEL CARMEN. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE 493-512/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA GONZÁLEZ GARABOTTO y a todos los interesados por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa a los once días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
*08) $ 3482 10/p 11105 May 06- May 17*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

### SEXTO TURNO

EDICTO. Se hace saber que María Gabriela D´Agosto Saizar, CI: 1.611.789-7 y Jorge Srur, CI: 4.435.484-3 han promovido acción reivindicatoria respecto de los inmuebles empadronados con los nº 738 y 1185 en autos caratulados "D´AGOSTO SAIZAR, MARIA GABRIELA. Y OTRO. C/ MOREIRA RODRÍGUEZ, MARÍA SECUNDINA. Y OTRO. ACCIÓN REIVINDICATORIA. IUE 299-349/2018. Por los cual, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 212/2019 del 22 de Marzo de 2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA mediante publicaciones por edictos en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad durante 10 días hábiles y consecutivos, por el plazo legal de 90 días a todo aquél ocupante no identificado de las fincas de autos, padrones: Nº 738 y Nº 1185 ubicados en la séptima sección judicial de Maldonado, localidad catastral La Juanita, zona urbana, según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1966, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 16 de febrero de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5526 el 18 de febrero de 1970, señalados el primero de ellos como solar 5 de la manzana 52, con un área de 424 metros 42 decímetros y el segundo como solar 15 de la manzana 72, con un área de 450 metros; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones. San Carlos, 4 de abril de 2019.- FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
***Primera Publicación***
*08) $ 20279 10/p 12136 May 14- May 27*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Mariana Capurro Areco, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores del Sr. Ermelino Cáceres, a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones: "HALLER BRATSCHI, HERNAN C/ SILVA GALLARDO, ANDRES Y OTRO. DEMANDA EJECUTIVA" - IUE: 304-41/2019 (art. 35.1 del CGP), conforme a lo dispuesto por el art. 127.3 del CGP, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las presentes actuaciones.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*08) $ 11830 10/p 11276 May 07- May 20*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autor caratulados: "VIETTRO, CARLOS VICTOR CON ALTIERI, GERARDO Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 358-577/2018, se hace saber que en obrados y por decreto Nº 274 de fecha 11 de marzo de 2019 se LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a los señores GERARDO ALTIERI, ALBA ROSA CALAFI, FRANCISCO CALAFI, CARMEN BERISSO de CALAFI, ANTONIO CALAFI, CARMEN VARELA de CALAFI, y/o SUCESORES, a que comparezcan al proceso dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Salto, veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.- DRA. ROSEMARIE FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*08) $ 11830 10/p 11401 May 08- May 21*

# Expropiaciones



## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Vittorio MARI COPPARI , Anna FRULLA MANCINELLI y Ana María MARI FRULLA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42.448 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de Montevideo de fecha 1 de abril de 2019, con destino a apertura de Calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000015, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
***Primera Publicación***
*09) (Cta. Cte.) 10/p 12099 May 14- May 27*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as.; Ana María MARI FRULLA y Juan Pedro SOSA DE LEAL; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42449 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de abril de 2019, con destino a apertura de Calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000013 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11256 May 07- May 20*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. Carlos Gualberto CHENINO ARMELINO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 183852 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de abril de 2019, con destino a apertura de Calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000008 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11255 May 07- May 20*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. Astur Ismael WILKINS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 115461 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de de Montevideo de fecha 01 de abril de 2019, con destino a apertura de Calle 17 Metros, entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000009 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11253 May 07- May 20*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr.; Julio César RUIZ VÁZQUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 115463 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de abril de 2019, con destino a apertura de Calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000012 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11116 May 06- May 17*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as.; Alí Alberto GAMBOA y Nasario Lázaro BERNASCONI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 115462 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de abril de 2019, con destino a apertura de Calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11115 May 06- May 17*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as.; Alicia Cristina y Jose Manuel Queiroz Morais y Jose Queiroz; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42847 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36899 de fecha 06 de diciembre de 2018 y por Resolución Nº 5863/18 del Intendente de Montevideo de fecha 17 de diciembre de 2018, con destino a realojo y apertura de calle en el marco del proyecto de mejoramiento físico y social "La Paloma", ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000055 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11113 May 06- May 17*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a la Sra.; Mirta CABRERA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 46351 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de abril de 2019, con destino a apertura de Calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000014 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11112 May 06- May 17*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 3557 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 y por Resolución Nº 1592/18 de Secretaría General de fechas 15/03/2018 y 09/04/2018 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 50751 el 04/02/2019; y de la tasación Nº 1687/19 de fecha 01/04/2019, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 2.121.955,2609 (Unidades Indexadas dos millones ciento veintiún mil novecientas cincuenta y cinco con 2609/10000). Con destino Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 1 y 3, Municipio B.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000037, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11068 May 06- May 17*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los/as. Sres/as. María Luisa FERNÁNDEZ y Roberto FERNÁNDEZ CAPILLAS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 3731 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 y por Resolución Nº 1592/18 de Secretaría General de fechas 15/03/18 y 09/04/18 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Jorge W. Manzanedo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 45036 el 10/12/1962; y de la tasación según Resolución Nº 1685/19 de fecha 01/04/19, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.347.572,981 (Unidades Indexadas un millón trescientas cuarenta y siete mil quinientas setenta y dos con 981/1000); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1 y 3, Municipio B y C respectivamente.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000039 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 11062 May 06- May 17*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a las Sras. Anna María CARLI HERNÁNDEZ, Beatriz Celestina CARLI SILVEIRA, Norma Luisa CALCAGNO SILVEIRA, Eugenia Albina Estefanía SILVEIRA RECALDE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 3592 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 y por Resolución Nº 1592/18 de Secretaría General de fechas

15/03/18 y 09/04/18 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Antonio Fontana inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 59.284 el 30/04/1968; y de la tasación según Resolución Nº 1684/19 de fecha 01/04/19, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 793.839,3705 (Unidades Indexadas setecientas noventa y tres mil ochocientas treinta y nueve con 3705/10000); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000038 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10955 May 03- May 16*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a MONNOR SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales oSe hace público y se notifica a MONNOR SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 3327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 y por Resolución Nº 1592/18 de Secretaría General de fechas 15/03/18 y 09/04/18 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Roberto Ballefin Galeano inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 24.752 el 17/11/1951; y de la tasación según Resolución Nº 1688/19 de fecha 01/04/19, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.494.182,58 (Unidades Indexadas un millón cuatrocientas noventas y cuatro mil ciento ochenta y dos con 58/100); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000036 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días. personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 3327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 y por Resolución Nº 1592/18 de Secretaría General de fechas 15/03/18 y 09/04/18 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Roberto Ballefin Galeano inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 24.752 el 17/11/1951; y de la tasación según Resolución Nº 1688/19 de fecha 01/04/19, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.494.182,58 (Unidades Indexadas un millón cuatrocientas noventas y cuatro mil ciento ochenta y dos con 58/100); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000036 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10953 May 03- May 16*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACINES**

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 183851 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 del 14/03/2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de Montevideo de fecha 01/04/2019, con toma urgente de posesión, con destino apertura de calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, dentro de los límites del CCZ Nos. 17, Municipio A respectivamente.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000010, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10830 May 02- May 15*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as.; Ruben Nelson, Renée Cristina, Raúl Walter y Ramón Antonio CABRERA MILANI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 115465 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1639/19 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de abril de 2019, con destino a apertura de Calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000018 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10828 May 02- May 15*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres. Michel Henri ACHKAR BORRÁS y Ernesto GAYA MURISICH; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 418765 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36960 de fecha 14 de marzo de 2019 y por Resolución Nº 1631/19 del Intendente de de Montevideo de fecha 01 de abril de 2019, con destino a apertura de la calle Silvestre Peréz Bravo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000007 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 10820 May 02- May 15*

## Incapacidades



### PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "PALERMO, ALVARO - INCAPACIDAD -", IUE 46-609/1998, se hace saber que por Resolución Nº 661/2019 de fecha 26/02/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PABLO PALERMO REYES del denunciado ALVARO RAUL PALERMO REYES, quien aceptó el cargo con fecha 07/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
***Última Publicación***
*10) $ 3482 10/p 10690 Abr 30- May 14*

#### QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "FELIX, DANIEL - Incapacidad", Expediente Nº 2-60744/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIEL FELIX, designándose curadora definitiva a ADRIANA ROSANA FELIX, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil dieciocho.
Amparado en la Ley 18,078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*10) (Sin Costo) 10/p 11235 May 08- May 21*

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "CARDOZO IBARRA, NANCY INCAPACIDAD", IUE 2-14054/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6377/2018 de fecha 19/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a NANCY CARDOZO IBARRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GERMAN CERRUTTI , quien aceptó el cargo el 19/11/2018.
Montevideo, 18 de marzo de 2019

Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*10) $ 3482 10/p 11553 May 08- May 21*

## OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "SALLES HERNANDEZ, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-39503/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4188/2018 de fecha 11/09/2018, se declaró en estado de incapacidad a María Lidia Salles Hernandez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Griselda Lilian Bollazzi, quien aceptó el cargo el 11/09/2018. Montevideo, 18 de septiembre de 2018. Carol analía ROMERO CARDOZO.
*10) $ 3482 10/p 11395 May 08- May 21*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "TECHERA, ANTHONY - INCAPACIDAD - IUE 2-8967/2016" se hace saber que por auto Nº 3174/2018 de fecha 28/6/2018 se declaró en estado de incapacidad a ANTHONY SEBASTIAN TECHERA OLIVER y se designó curadora definitiva a la Sra. NELLY GRACIELA OLIVER.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia
Montevideo, 20 de JULIO de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 11839 May 13- May 24*

## DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "BATISTA STASIUK, AUGUSTO INCAPACIDAD", IUE 2-33361/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1355/2019 de fecha 28/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a AUGUSTO BATISTA STASIUK, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARCO AURELIO BATISTA STASIUK, quien aceptó el cargo el 28/03/2019.

Montevideo, 06 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*10) $ 3482 10/p 11969 May 13- May 24*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "BALCZUR KISIEL, VIOLETA - INCAPACIDAD - IUE 2-26096/2017", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1224/2018 de fecha 03/04/2018, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VIOLETA BALCZUR KISIEL, designándose curadora a SANDRA LOURDES MOLINA BALCZUR, quien aceptó el cargo con fecha 27/04/2018.- Montevideo, 28 de mayo de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 3482 10/p 10852 May 02- May 15*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "CURBELO CLEMENTE, MARTIN INCAPACIDAD", IUE 2-43608/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4677/2018 de fecha 25/09/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARTÍN CURBELO CLEMENTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JORGE ALBERTO CURBELO BUSQUETS, quien aceptó el cargo el 16/11/2018.
Montevideo, 05 de diciembre de 2018. NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*10) $ 3482 10/p 11801 May 10- May 23*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Pioli Ramos, Jorge Eduardo" Incapacidad, IUE 2-24300/2015; se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 4096/2017 de fecha 27 de Setiembre de 2017, se declaró en estado de Incapacidad a "Jorge Eduardo Pioli Ramos" designándose curadora propietaria a "Beatriz Silvana Pioli" quién aceptó el cargo el día 3 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*10) $ 3482 10/p 11959 May 13- May 24*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "VIGNOLA DOMENICHELLI, EDUARDO INCAPACIDAD", IUE 2-34590/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1478/2019 de fecha 09/04/2019, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Adrián VIGNOLA DOMENICHELLI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María del Carmen VIGNOLA DOMENICHELLI, quien aceptó el cargo el 02/05/2019.

Montevideo, 09 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*10) $ 3482 10/p 12053 May 14- May 27*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MATO CASTRO, MANUEL INCAPACIDAD", IUE 2-8683/2019, se hace saber que por Resolución Nº 790/2019 de fecha 07/03/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Alba Rosa MATO CASTRO del denunciado Manuel Héctor MATO CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 20/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 03 de mayo de 2019. Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*10) $ 3482 10/p 11197 May 07- May 20*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "DUARTE FLEITAS JULIO CESAR SUSTITUCION DE CURADOR", IUE 58-56/2018, se hace saber que por Resolución Nº 979/2019 de fecha 19/03/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JULIO CESAR DUARTE FLEITAS, al/a Sr/a. ELIDA FLEITAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MYRIAM GISSELLE FERREIRA FLEITAS, quien aceptó el cargo con fecha 08/04/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 12159 May 14- May 27*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FONTORA, IROTELDE, INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA, DESIGNACION DE CURADOR - IUE: 2-4832/2007 se hace saber que por resolución Nº 6177/2007 de fecha 4/12/2007, se declaró en estado de incapacidad a IROTELDE FONTORA, y por auto Nº 1694/2017 de fecha 2/05/2017 se designó Curador Propietario a la Sra. ANA KARINA DAVID, en sustitución de la Sra. MARIA INES DAVID FONTORA, quien aceptó el cargo el 15/05/2018.
Amparado en la ley Nº 18.078.
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciocho.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 11431 May 09- May 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "DE MORAES PEREIRA, GABRIELA INCAPACIDAD", IUE 2-32860/2018, se hace saber que por Resolución Nº 799/2019 de fecha 12/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Lourdes de Moraes Pereira, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. José Beltrán de Moraes Viana, quien aceptó el cargo el 12/03/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de mayo de 2019. Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 11185 May 07- May 20*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "HERITIER RIOS, AUREA INCAPACIDAD", IUE 2-59385/2018, se hace saber que por Resolución Nº 659/2019 de fecha 07/03/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTIN GARCIA FASTOSO del denunciado AUREA ELVIRA HERITIER RIOS , quien aceptó el cargo con fecha 19/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
***Última Publicación***
*10) $ 3482 10/p 10676 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "GOMEZ O GOMES ALFONSO O AFONSO, DORITA. INCAPACIDAD", IUE 2-36729/2018, se hace saber que por Resolución Nº 467/2019 de fecha 25/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a DORITA GOMEZ o GOMES ALFONSO o AFONSO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GABRIELA LUISA BRASELLI GOMES, quien aceptó el cargo el 11/03/2019.
Montevideo, 10 de mayo de 2019. María Jose PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*10) $ 3482 10/p 12061 May 14- May 27*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "FERNANDEZ, BRAHIAN- INCAPACIDAD" IUE: 2-42184/2017 se hace saber que por Auto 3000/2018 de fecha tres de agosto de 2018, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a BRAHIAN ALEXZANDER FERNANDEZ MAISONNAVE designándose Curadora Definitiva a la Sra. GLORIA ESTHER FERNANDEZ MAISONNAVE.-
Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*10) $ 3482 10/p 10406 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "OTORMIN, WILLIAM INCAPACIDAD", IUE 2-944/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4684/2016 de fecha 22/09/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JORGE SALVO del denunciado WILLIAM OMAR OTORMÍN, quien aceptó el cargo con fecha 27/04/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de mayo de 2019. Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
*10) (Sin Costo) 10/p 11915 May 13- May 24*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "GONTARSKI STEYNBERG, JANET INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-24989/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5312/2018 de fecha 13/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a JANET FELICIA GONTARSKI STEYNBERG, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. LEONARDO MARCELO GONTARSKI STEYNBERG, quien aceptó el cargo el 20/11/2018.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de mayo de 2019. María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 11396 May 08- May 21*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ZELTNER, ELZEL - INCAPACIDAD", IUE: 54-359/1987, por Decreto Nº 2200/2018, de fecha 29/05/2018, se designa curadora definitiva del incapaz, el Sr. ETZEL ZELTNER CHOREN a la Sra. ESTHER GRISET BERTONE COLLAZO.
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.
Montevideo, siete de Agosto de dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*10) $ 3482 10/p 10702 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "BRUN TRINIDAD, MAURICIO -INCAPACIDAD-", IUE 2-36656/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1173/2019 de fecha 28/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO NICOLAS BRUN TRINIDAD, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLADYS MABEL TRINIDAD MOLINA, quien aceptó el cargo el 28/03/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de mayo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 11072 May 06- May 17*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "HERNANDEZ ARREDONDO, ANGEL RAMON. INCAPACIDAD-" I.U.E. 168-230025/2001 se hace saber que por Resolución Nº 4645 de fecha 29 DE JUNIO DE 2012 se declaro en estado de incapacidad a Angel Ramón Hernandez Arredondo; designándose CURADORA del mismo a su madre legítima Mary Arredondo, quien quedo discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 02 de agosto de dos mil trece. Canelones a los doce días del mes de marzo de dos mil catorce.
SE HACE CONSTAR: Que por decreto Nº 1607/2001 de fecha 28/03/2001 se declaro al gestionante auxiliado de pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 10612 Abr 30- May 14*

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "MISA LACABANNE, Patricio Bernabe -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-465/2014 se hace saber que el 19 de setiembre de 2014 se presentó denuncia de Incapacidad de Patricio Bernabe MISA LACABANNE y por Resolución Nº 491/2016 de fecha 18 de febrero de 2016 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos a Carmen Monica LACABANNE quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 27 de abril de 2016.- SE HACE CONSTAR que por Auto Nº 5926/2015, para el presente trámite se declaró a la gestionante AUXILIADA DE POBREZA. Canelones el primer día de junio de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 10808 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ MOTA, EUGENIA. INCAPACIDAD. IUE: 180-385/2017", se hace saber que por Decreto No. 2808/2017 de fecha 04/10/2017, se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA INÉS RODRÍGUEZ MOTA, designándose curador definitivo a su padre el Sr. MARCELO DANIEL RODRÍGUEZ IRAZOQUI, quien aceptó el cargo el 04 de octubre de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*10) $ 3482 10/p 11639 May 09- May 22*

### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ, SUSANA YOSELIN. INCAPACIDAD. IUE: 66-377/2000", se hace saber que por Decreto Nº 1355/2018 de fecha 10/04/2018 se designó nuevo curador de la Incapaz SUSANA YOSELIN MARTÍNEZ a la Sra. DIOSMA SUSANA MARTÍNEZ quien aceptó el cargo con fecha 10/04/2018.
Ciudad de la Costa, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
*10) (Sin Costo) 10/p 10951 May 06- May 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MIRANDA, JORGE - INCAPACIDAD" IUE: 172-753/1996 se hace saber que por auto Nº 1779/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017, se designó nuevo curador del incapaz JORGE JESUS MIRANDA PRESA a la Sra. LAURA GRACIELA VELOZ RODRIGUEZ, en sustitución de la anterior curadora ROMINA NATALIA MIRANDA ACOSTA; habiendo aceptado el cargo con fecha 30 de Marzo de 2017.-

Las Piedras, 06 de Abril de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*10) $ 3482 10/p 11954 May 13- May 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ ACUÑA, MIGUEL ANGEL -INCAPACIDAD", Ficha: 176-86/2019, se hace saber que por auto Nº 935/2019, de fecha 13/03/2019 se decretó por formulada declaración de incapacidad de MIGUEL ANGEL GONZALEZ ACUÑA C.I. Nº 3.843.290-0, habiéndose designado Curador Interino a AISY DEL ROSARIO GONZALEZ ACUÑA C.I. Nº 3.133.117-3, quien aceptó el cargo el 28/03/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 04 de abril de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 11633 May 09- May 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 1º Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en los autos "CURBELO PÉREZ, PEDRO - INCAPACIDAD" IUE 534-75/2017 hace saber que por auto Nº 841/2019 de fecha 12 de marzo de 2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a PEDRO CURBELO PÉREZ, designándose curador a PEDRO JAVIER CURBELO MARRERO quien aceptó el cargo conferido el día 12 de marzo de 2019, sirviendo la providencia referida de suficiente discernimiento. Toledo, 5 de abril de 2019.- Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
*10) $ 3482 10/p 11303 May 07- May 20*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "ANDRADA, Antonella - INCAPACIDAD" = IUE: 227-721/2018; que por Resolución Nº 667/2019 de fecha 14 de Febrero de 2019 se declaró incapaz a ANTONELLA VICTORIA ANDRADA ALONSO designándose curadora de la misma a su madre MARIA DE LOS ANGELES ALONSO, habiendo aceptado el cargo el 14 de Febrero de 2019, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 3 de Mayo de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 3482 10/p 12000 May 13- May 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "INTHAMOUSSU, ANA PAULA. INCAPACIDAD" IUE: 225-1161/2015 por RESOLUCION Nro. 6498/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Ana Paula INTHAMOUSSU y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Martha Mabel Alfonso Reyes.- Rosario, 03 de Mayo de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*10) $ 3482 10/p 12143 May 14- May 27*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZABALA ALVAREZ, KEVIN ANDRES. INCAPACIDAD" IUE 301-392/2018, se hace saber que por auto Nº 1350/2019 de fecha 01 de abril de 2019, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN ANDRES ZABALA ALVAREZ, C.I: 4.970.882-5, habiéndose nombrado curadora a la SRA. GLADYS MABEL ALVAREZ SIERRA, C.I: 4.921.366-8, quien aceptó el cargo conferido el 01/04/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA- Paysandú, 03 de abril de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 11056 May 06- May 17*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5608/2018 de fecha 20/11/2018, se declaró en estado de Incapacidad a MARIANA NAZARENA DUARTE MARQUEZ, (I.U.E.: 329-519/2017), habiéndose designado curadora de la misma a LUZ DIVINA DUARTE MENESES. Trámite patrocinado por defensoria de oficio. Rivera, 11 de Abril de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 11485 May 08- May 21*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4640/2018 de fecha 22/10/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Marcia Nuñez Techera, (I.U.E.: 462-501/2017), habiéndose designado curadora de la misma a Lenice Techera Mendez. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Abril de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 11465 May 08- May 21*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ECHENIQUE RESANO, ADÁN ABRAM-. INCAPACIDAD" IUE 353-694/2018, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adán Abram Echenique Resano, cédula de identidad número 5.035.112-4, designándose curador al Sr. Heriberto Echenique Resano, cédula de identidad número 3.514.983-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de abril de 2019, a la que se le impondrá de las obligaciones legales y al que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes. El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial, Ley 18.078.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día nueve de mayo de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 11868 May 10- May 23*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "LASA LOPEZ GUSTAVO JAVIER - INCAPACIDAD" IUE 396-686/2001 se hace saber que por decreto Nº 743 del 20-3-2002 del se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO JAVIER LASA LOPEZ Y designándose CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a SANTA NERY QUINTANA SORIA quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 13-12-2018. Tacuarembó, 25 de marzo de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*10) $ 3482 10/p 11781 May 10- May 23*

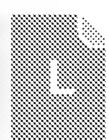
CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "MARTINEZ GIORELLO NESTOR ALEXIS JOSE JUAN - INCAPACIDAD" IUE 469-123/2015 se hace saber que por decreto Nº 4039/2016 del 27-7-2016 se declaró en estado de incapacidad a NESTOR ALEXIS JOSE JUAN MARTINEZ GIORELLO CI 4.734.371-4 Y se designó CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a MARIA REGINA GIORELLO quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 27-7-2016 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 25 de abril de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veinticinco de abril de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

*10) (Sin Costo) 10/p 11880 May 10- May 23*

Licitaciones




PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**
**LICITACION PÚBLICA No. 570/S.I.E./2019**

ADQUISICION DE POLLO CONGELADO, DESTINADA A ATENDER LOS ABASTECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL CON ASIENTO EN EL INTERIOR DEL PAÍS, PARA EL EJERCICIO 2019, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
APERTURA ELECTRÓNICA: 03 de Junio del 2019
HORA: 10:00
RETIRO DE PLIEGO: DEPARTAMENTO CONTABLE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE APERTURA EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 2000 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL).

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 11908 May 14- May 14*

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**
**LICITACION PÚBLICA No. 572/S.I.E./2019**

ADQUISICION DE POLLO CONGELADO Y FRESCO, DESTINADA A ATENDER EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL CON ASIENTO EN LA CAPITAL DEL PAÍS, PARA EL EJERCICIO 2019, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
APERTURA ELECTRÓNICA: 31 de Mayo del 2019
HORA: 10:00
RETIRO DE PLIEGO: DEPARTAMENTO CONTABLE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4320) HASTA EL DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE APERTURA EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 2000 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL).

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 11901 May 14- May 14*

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

**LICITACION PÚBLICA: P52272**
**OBJETO: ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE 150kV.**

Apertura de ofertas: 27/06/2019; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web
http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 11987 May 14- May 14*

**LICITACION PÚBLICA: P52304**
**OBJETO: SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA TRIFÁSICOS.**

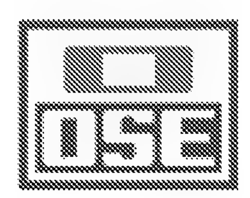
Apertura de ofertas: 07/06/2019; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web
http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 11985 May 14- May 14*

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE




**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES**
**LLAMADO A LICITACIÓN**
**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)**
**URUGUAY**
**PROYECTO DE SANEAMIENTO DE CIUDAD DE LA COSTA-ZONA OESTE**
**"Obras de saneamiento y troncal de agua potable para Barros Blancos y obras de saneamiento Villa Aeroparque - Canelones"**
**Licitación Pública Internacional Nº 19.792**

1. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROYECTO DE SANEAMIENTO DE CIUDAD DE LA COSTA-ZONA OESTE, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato.
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de las "Obras de saneamiento y troncal de agua potable para Barros Blancos y obras de saneamiento Villa Aeroparque - Canelones". El período de construcción es de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de inicio de la Obra.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y está abierta a oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en O.S.E. - Sección Licitaciones en la dirección que se indica infra de 9 a 16 horas. Los oferentes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, solicitándolo por escrito a la dirección que se indica infra y contra el pago de una suma no reembolsable de USD 200 o $ 6800. Deberá efectuarse con anterioridad al acto de apertura, un depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente en pesos uruguayos Nº 001552171-00105 y caja de ahorro en dólares estadounidenses No. 001552171-00128, por el importe y moneda correspondiente. El comprobante del referido depósito se presentará en el momento de adquirir los Documentos de Licitación. Los oferentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto

de envío. El documento será remitido por correo al exterior.
5. El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará disponible en la página web de OSE www.ose.com.uy (Enlaces de Interés: Llamados PFE y/o Licitaciones y compras).
6. Las ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica infra a más tardar el día 3 de julio de 2019 hasta las 11 horas. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de USD 280.000,- (doscientos ochenta mil dólares estadounidenses) para las Obras de saneamiento y troncal de agua potable para Barros Blancos y obras de saneamiento Villa Aeroparque - Canelones. Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala infra, el día 3 de julio de 2019 hasta las 11 horas.
7. Las direcciones referidas arriba son:
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones. San Martín 3235.
Teléfono/Fax: 2208 4147 Int. 115. Montevideo. Uruguay.
Correo electrónico;
licitaciones@ose.com.uy
www.ose.com.uy
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Calle y número: San Martín 3235 - Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones
Ciudad: Montevideo
País: Uruguay.

*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 11989 May 14- May 14*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS LICITACIÓN ABREVIADA No. 731/2018**

OBJETO: COTIZACIÓN DEL PRECIO MENSUAL DEL ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL COMERCIAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE COBRANZAS Y PAGOS EN EL INTERCAMBIADOR BELLONI
APERTURA: 15/05/2019 Hora: 11:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: TRANSPORTE
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO

*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 12151 May 14- May 14*



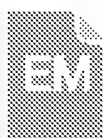

## INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2019 LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD**

Llámase a Licitación Pública para el suministro de UN CAMIÓN recolector de residuos sólidos, para la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.
El Pliego de Condiciones deberá adquirirse por parte de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T. y A.), Asamblea 496, San José, al precio de $ 1.000 (pesos uruguayos un mil), pudiendo asimismo consultarlo en la página web www.comprasestatales.gub.uy, (inciso 94).
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de apertura: 18 de junio de 2019.
Único llamado: hora 10:00
Lugar de apertura: Departamento de Hacienda de la Intendencia de San José, Asamblea 496 - San José de Mayo.

*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 12076 May 14- May 14*

## Edictos Matrimoniales




Montevideo, mayo 14 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ELBIO ANDRÉS DURO von WALTHER, 35 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 980 y HELEN BERNATZKY KÖHLI, 24 años, soltera, LIC EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2893 AP 502.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12156 May 14- May 16*

ROBERTO ANDRADE ROMERO , 68 años, divorciado, JUBILADO, ARGENTINO, lugar de domicilio JUAN MENDEZ 3575 y GRACIELA BALDUINO DELUCCHI , 49 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12079 May 14- May 16*

JUAN PABLO ANCHETA BORGES, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALINAS 3403 y ROMINA DANIELA SILVEIRO RODRÍGUEZ , 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALINAS 3403.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12071 May 14- May 16*

### OFICINA No. 4

GIULLIANA LEFOSSE COSTA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3450/101 y HÉCTOR EDUARDO CHELLE MORSE, 24 años, soltero, ADMINISTRATIVO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3450/101.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12069 May 14- May 16*

GERARDO ANDRÉS GARCÍA, 37 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio INDALECIO CHENAU 3918 y MARÍA VICTORIA CUADRO SOLANO, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio INDALECIO CHENAU 3918.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12055 May 14- May 16*

RICHARD MARTÍN GONZÁLEZ LAMAS, 24 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO EDISON 5675 y MARÍA NOEL MOREIRA RECALDE, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO EDISON 5675.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12049 May 14- May 16*

### OFICINA No. 5

WILSON ORTEAGA MAURENTE COSTA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BELLONI 3803 BIS/2 y MARÍA VITTORIA EYRAS CARRACO, 24 años, soltera, LABORES, ITALIANA, lugar de domicilio BELLONI 3803 BIS/2.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12175 May 14- May 16*

GERARDO JAVIER TURNES GÓMEZ, 47 años, divorciado, INGENIERO QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSORIO 1271 y MARÍA VIRGINIA TABÁREZ GALLO, 40 años, divorciada, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio OSORIO 1271.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12116 May 14- May 16*

JOSÉ ANDRÉS QUIROGA CELIS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2059/202 y KATHERIN LIDIA ANGELILLO GASO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2059/202.

*Primera Publicación*
*14) $ 539 3/p 12115 May 14- May 16*

REINALDO ALFREDO MONCHINI ROCHA, 74 años, divorciado, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZAMBUYA 2586/103

y ALMA ELIANE MERENTIEL da SILVA, 56 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AZAMBUYA 2586/103.

*Primera Publicación*

*14) $ 539 3/p 12064 May 14- May 16*

SEBASTIÁN JESÚS MORÍN LÓPEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio DEFENSA 1827/121 y LUISA FERNANDA VILLAFRADE ÁLVAREZ, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, COLOMBIANA, lugar de domicilio DEFENSA 1827/121.

*Primera Publicación*

*14) $ 539 3/p 12038 May 14- May 16*

## OFICINA No. 6

MARÍA ROSA SOUZA LARRAZABAL, 55 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2218/3 y LUIS ALBERTO BOZATA ANLLELOTTI, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2218/3.

*Primera Publicación*

*14) $ 539 3/p 12180 May 14- May 16*

GIANFRANCO SIERRA BENÍTEZ, 19 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO MORA(PSJE. CEIBO) 7755 y BRENDA CAROLINE ROSA LOPEZ, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO MORA (PSJE. CEIBO) 7755.

*Primera Publicación*

*14) $ 539 3/p 12101 May 14- May 16*

GONZALO NICOLÁS RODRÍGUEZ CORREA, 33 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN P. LAMOLLE 1776 y VANIA RODRÍGUEZ FREIRE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN P. LAMOLLE 1776.

*Primera Publicación*

*14) $ 539 3/p 12048 May 14- May 16*

Montevideo, mayo 13 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ALONSO VIANA, 74 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO PETRARCA 932 y ANDREA PATRICIA RÉALAN MEDINA, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 947.

*14) $ 539 3/p 11942 May 13- May 15*

JORGE HERRERA MARTÍN, 24 años, soltero, CHOFER, CUBANO, lugar de domicilio GABOTO 1461 y LUCIANA CAMINITI CARBONE, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

*14) $ 539 3/p 11916 May 13- May 15*

GERARDO APARICIO GONZALEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 424 y CARINA ANTONELLA ORSINO COSTAS, 31 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

*14) $ 539 3/p 11910 May 13- May 15*

## OFICINA No. 2

LEONARDO NICOLÁS BLANCO BARBOZA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN C.MARTINEZ 2827/102 BIS y SHIRLEY IVONNE RUIZ VITALIS, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio MARTIN C.MARTINEZ 2827/102 BIS.

*14) $ 539 3/p 11967 May 13- May 15*

ITALO CARLOS BOVE VANZULLI, 49 años, divorciado, FISICO, ORIENTAL , lugar de domicilio RECONQUISTA 256/414 y MARIA VICTORIA LAPORTE de ARMAS, 39 años, soltera, TRAB.SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 256/414.

*14) $ 539 3/p 11909 May 13- May 15*

## OFICINA No. 3

JUAN DANIEL CRUELLS MARRERO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ABREVADERO 3081 y BETTY DA COSTA MENDOZA, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUNGRÍA 3741.

*14) $ 539 3/p 11947 May 13- May 15*

## OFICINA No. 4

LUIS DANIEL LINARES AMBROSONI, 39 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio GALICIA 1125/306 y ANDREA VERÓNICA SUÁREZ FUENTES, 38 años, soltera, PRODUCTORA , URUGUAYA, lugar de domicilio GALICIA 1125/306.

*14) $ 539 3/p 11935 May 13- May 15*

MATIAS ALEJANDRO GARRO SANTOS, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIZCAYA 3607 y VERÓNICA GIMENA MARTÍNEZ NIZARALA, 31 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIZCAYA 3607.

*14) $ 539 3/p 11928 May 13- May 15*

FEDERICO EDUARDO GONZÁLEZ ESTRADÉ, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. MANUEL OTERO 6325 y ISABEL FILLAT MARTÍNEZ, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. MANUEL OTERO 6325.

*14) $ 539 3/p 11919 May 13- May 15*

JOHNATAN LEONEL LÓPEZ MARTINEZ, 22 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio Batlle Y Ordoñez 4704 y PENELOPE TAMARA TRINDADES PINTOS, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Batlle Y Ordoñez 4704.

*14) $ 539 3/p 11914 May 13- May 15*

## OFICINA No. 5

YOSÉ KARLI MONTERO, 40 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTO MARÍA ALONSO 7867/A y LOURDES BEATRIZ GODOY CANDI, 43 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMÓN 7064/3.

*14) $ 539 3/p 12037 May 13- May 15*

JOSÉ DIEGO TOCCO BUCETA, 49 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALZÁIBAR 1319/301 y MARÍA JOHANNA MARRERO, 50 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMÉRICO RICALDONI 1816/201.

*14) $ 539 3/p 11912 May 13- May 15*

JUAN ANTONIO TIESO MAYUNCALDE, 66 años, divorciado, TÉCNICO SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 142/1 y WENDY ESTHER MEDINA GÓMEZ , 44 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio PIEDRA ALTA 1863.

*14) $ 539 3/p 11896 May 13- May 15*

## OFICINA No. 7

SERGIO ARIEL PEREYRA ACEVEDO , 60 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ASTURIAS 1469 y LORELEY de los SANTOS TORRES , 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ASTURIAS 1469.

*14) $ 539 3/p 11890 May 13- May 15*

Montevideo, mayo 10 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

CHRISTOFER DANIEL ALANIS RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio 24 DE ABRIL 4728 AP 2 y ANA INÉS TRINDADE JARA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 24 DE ABRIL 4728 AP 2.

*Última Publicación*

*14) $ 539 3/p 11804 May 10- May 14*

## OFICINA No. 2

PABLO SANTIAGO BESIO QUEJELLA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1374/202 y MARÍA LUCÍA SECO CASSELLA, 30 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE,

URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1374/202.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11774 May 10- May 14*

NATALIA ALEJANDRA BOTTA DUFRECHOU, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CURUZÚ CUATIÁ 2561 y CLAUDIO ALEXIS MUNIZ GUZMÁN, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CURUZÚ CUATIÁ 2561.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11773 May 10- May 14*

RUBEN OMAR FACCELLI RODRIGUEZ, 60 años, divorciado, MAQUINISTA NAVAL, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIROCAY 3685 y NEDA BEATRIZ CHRISTOFF PINELLI, 61 años, divorciada, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUGO ANTUÑA 3436/502.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11765 May 10- May 14*

DANIELA ALEXANDRA BOLÍVAR, 30 años, soltera, DESARROLLADORA DE SOFTWARE, VENEZOLANA, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4285 BIS/102 y EILYN MARIELY GRATERON UZCATEGUI, 29 años, soltera, TÉCNICA AUDIOVISUAL, VENEZOLANA, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4285 BIS/102.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11760 May 10- May 14*

### OFICINA No. 3

LEONARDO ANDRÉS CAMPANELLA GALAIN, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUISA DOMINGUEZ 1619 y LORENA VALENTINA CARDOZO LAGARDERA, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUISA DOMINGUEZ 1619.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11869 May 10- May 14*

DIEGO ANDRÉS CARÁMBULA LUNA, 43 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AMSTERDAM 1462/602 y MARIELA ANDREA NARVAEZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio AMSTERDAM 1462/602.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11857 May 10- May 14*

ANTONIO JOSÉ CALDERAZZO TÓFALO, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUANA MANSO 5249 y MARÍA DEL CARMEN MELGAR TÁMMARO, 55 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUANA MANSO 5249.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11852 May 10- May 14*

### OFICINA No. 5

VÍCTOR MARCEL TRINDADE FIALHO, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ VEROCAY 4912 y PATRICIA LILIÁN GARCÍA BORGES, 47 años, soltera, ENFERMERO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ VEROCAY 4912.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11775 May 10- May 14*

LEOPOLDO TRICARICO MARICHAL, 73 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON DEL VALLE INCLAN 2590/2 y MARIA ANTONIA VALDEZ DUTRA, 70 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMON DEL VALLE INCLAN 2590/2.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11750 May 10- May 14*

LORENA PATRICIA MARISTAN ROSIMO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3941/301 y DANNY FRANCISCO FACHO VALENCIA, 35 años, soltero, MARINO, PERUANO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3941/301.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11740 May 10- May 14*

### OFICINA No. 7

MAGELA PAGANI DAVIES, 34 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLESTAS 911 y ALEXANDRA LOURDES GAÁL MARTÍNEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 911.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11870 May 10- May 14*

FEDERICO MATHÍAS PEREZ LENZUEN, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GESTIDO 2641 APTO. 6 y ESTEFANI MIKAELA PEREIRA SURRACO, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GESTIDO 2641 APTO. 6.

***Última Publicación***

*14) $ 539 3/p 11819 May 10- May 14*

## Prescripciones




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDCITO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 turno en autos caratulados QUENON EVA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 2-11236/2017, se presento Eva Quenon promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, que se describe a continuación: solar de terreno y sus mejoras padrón número 45742 zona urbana sito en la 9na sección judicial de Montevideo, el que según plano de mensura del ingeniera agrimensora Lucia Larrea Pintos, inscripto en la Dirección General del Catastro en forma provisoria el 25 de noviembre de 2009 con el número 1179, consta de una superficie de 1458 metros con 62 decímetros. Y se deslinda así: con 24 metros 03 centímetros de frente al N.O a la calle Meseta, entre las calles Luis Lasagna y Camino Melilla; 60, metros al N.E lindando con los padrones, 411213, 45726, y 47727; 24 metros 65 centímetros, al S.E lindando con parte del padrón 45729, y 59 metros 87 centímetros al S:O lindando con el padrón 45741,.- EN CONSECUENCIA SE CITA Y SE LLAMA Y EMPLAZA A TODOS quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas, actuaciones, y en especial a los propietarios de los padrones linderos números. 45741, 45729, 45727, 45726, 411213, 45725, Montevideo, 22 de octubre de 2018 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

*16) $ 23920 10/p 11550 May 08- May 21*

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados "ABIB TARAMASCO, BRUNA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (I.U.E 158-3/2019) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Bruna Abib Taramasco, promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca Fiat modelo Uno CS, año 1994, matrícula AAE 3072, padrón Nº 158860, matrícula anterior ABÑ 108, motor Nº 4054447, nafta; emplazando a cualquier interesado y en especial a Carlos María Gutierrez Borsetto en su calidad de anterior titular por el plazo legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Artigas, 5 de abril de 2019. Dra. Elisa Echevarría Silva, Jueza de Paz.

*16) $ 11040 10/p 11702 May 09- May 22*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

#### VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CABRAL GENTA, ELSA GRAZIELLA" IUE: 205-211/2012 y según providencia Nro 263 del 19 de marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron Nº 737, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Araminda, manzana 37, solar 1, el que según plano de mensura para prescripcion del Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53 el 26/7/2012, consta de una superficie de 712 mc.. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 749, 748 y 738

La Floresta, 2 de abril de 2019. Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 14720 10/p 10981 May 03- May 16*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "EDELMAN ROJLIN ADRIANA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE: 205-32/2018- y según providencia Nro 1059 del 6 de diciembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padrón Nº 496, ubicado en la manzana 22, solar 13, de la localidad Catastral Santa Lucía del Este, que según plano para prescripción del Agrimensor Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26/06/2017 con el Nº 680, consta de una superficie de 608,85 metros cuadrados que se deslindan así: al sur con el Padrón No 497 al Norte con el padrón No. 495 y hacia el fondo con los padrones Nos. 503 y 502
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 495, 503, y 502, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
La Floresta, 26 de febrero de 2019. Dra Hilide Dominioni Juez de Paz subrogante.
*16) $ 16560 10/p 10945 May 03- May 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, Dra Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "GENTILE BERBERICH, Margarita María y Otras - Prescripción" IUE: 487-172/2018, en los que surge que con fecha 16 de febrero de 2018, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón 1971 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Cuchilla Alta, que según plano de la Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 6 de abril de 2017 con el Nº 652, señalado como manzana 51, consta de una superficie de 405 metros cuadrados; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2978 de fecha 27 de Noviembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: 1) del solar 23 Padrón 1972 que según surge de la Información registral que obra en autos serian Julio Cesar Esteche Abreu y Mónica Catalina Gonzalez Lubara, 2) del solar 21 padrón 1970 Sr. Juan Alberto Schiaffino Villalba 3) del solar 6 Padrón 1955 Sr. Juan Pedro Pereyra Perdigón y Graciela Pereyra Perdigón, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO, en Atlántida el día 5 de Diciembre de 2018.- DR. OSCAR SUÁREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
*16) $ 25760 10/p 11000 May 03- May 16*

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "ASTAPENCO KARPEITSCHIK PABLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1152/2018, en los que surge que con fecha 25 de junio de 2018 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Santa Lucía del Este, Padrón Nº 330 ubicado en la manzana 14, el que según plano de la Ing. Agr. Verónica Dos Santos Diaz de marzo de 2018 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 830 tiene una superficie de 398 mts. 35 dms, y se deslinda asi: 13 mts. al frente al Noreste a la calle 2, distando el punto extremo de su frente 32.54 mts. de la ochava que forma la calle 2 con la calle 37 y 52.52 mts. de la esquina formada por la intersección de las alineaciones de la calle 2 con la calle 37, al Sureste 26.98 mts. lindando con el padrón 329, al Suroeste 14.96 metros lindando con los padrones 327 y 326 y al Noroeste 34.77 metros lindando con el padrón 331. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los doce días del mes de Abril de dos mil diecinueve. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
***Última Publicación***
*16) $ 25760 10/p 10388 Abr 30- May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de el Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida, Dra. Laura Sunhary dictada en autos "ANTONIO COSENTINO EGEA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 526-505/2016 y según providencia Nº 225/2017 de fecha 1 de Febrero de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a estar a derecho en las presentes actuaciones a los últimos titulares dominiales, a los propietarios de los predios linderos padrones Nros: 1605, 1195; a sucesores a cualquier titulo y todo interesado que se considere con derecho sobre el padrón Nº 1604 a prescribir y objeto de los presentes procedimientos; ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlántida, zona urbana, paraje Pinares de Atlántida empadronado con el Nº 1604, señalado como solar Nº 18 de la manzana Nº 192 entre las calles números 30 y la calzada auxiliar de servicio de la Ruta Interbalnearia. Dicho padrón corresponde al solar nº 2 de la manzana A del plano del Agrimensor Luzbell Gallo de Enero de 1955 e inscripto en la Oficina Catastral de Pando el 16/03/1956 con el número 674. El mismo consta con una superficie de 466,80 metros y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros al Noroeste de frente a la calzada auxiliar de servicio de Ruta Interbalnearia, 17,37 metros al Noreste lindando con el padrón Nº 1605, 15 metros al Sureste de frente a la calle 30 y 13,75 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 1195; apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 22 de Marzo de dos mil dieciocho. Dra. Camila Inglés, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
*16) $ 25760 10/p 10989 May 03- May 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "SEMPERENA DELGADO EULIS Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 470-179/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos a los inmuebles padrones número 17743 ubicado en la 10º Sección Judicial de Canelones y que se compone de una área de 13 hás. 8227 mc 45 dm de acuerdo al plano para prescribir del Ing. Agrimensor Carlos A. Asuaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 87 el día 04/09/2012; y número 17744 ubicados en la 10º Sección Judicial de Canelones y que se compone de un área de 11 hás. 0732 mc 21 dm de acuerdo al plano para prescribir del Ing. Agrimensor Carlos A. Asuaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 79 el día 27/08/2012; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Pando, diecinueve de febrero de diecinueve. VIRGINIA SERVENTE BORGES, Actuaria Adjunta.
*16) $ 18400 10/p 11386 May 07- May 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: MOREIRA DE LEON MARTA SUSANA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 215-32/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó Marta Susana Moreira de León, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5- Lote Nº 42, con una superficie de 185 metros 67 decímetros, con frente a pasaje Público, de Villa Noblia.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Se indica que las presentes actuaciones,

cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 14 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
***Última Publicación***
*16) (Sin Costo) 10/p 10611 Abr 30- May 14*

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Noblía, en los autos: MARQUEZ JOSE LUIS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 215-30/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó JOSE LUIS MARQUEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5, Lote nº 24, con una superficie de 192 metros 24 decímetros, con frente a Pasaje Público, de Villa Noblía.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al ultimo Titular del bien Sras IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos Legales, se libran estas publicaciones en Villa Aceguá el 22 de marzo de 2019. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
***Última Publicación***
*16) (Sin Costo) 10/p 10598 Abr 30- May 14*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "HOGAR PARA ANCIANOS DE COLONIA VALDENSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 508-575/2017, se notifica de la presente acción a Hermes Carlos Boletta Guigou Padrón Nº 16.717; Angel Bonjour Padrones Nº 16.716, 12.874 y 12.905; Horacio Verde Padrones Nº 5.833; Julio Lambrechts Padrones Nº 2.636., 9.527 y 9.994; y a el propietario del Padrón Nº 2.610 o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 17 de diciembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 11040 10/p 11794 May 10- May 23*

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ

#### NOVENA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, en autos caratulados "SOCIEDAD FOMENTO AGROPECUARIO DE SARANDI DEL YÍ - Prescripción adquisitiva - IUE 251-185/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó SOCIEDAD FOMENTO AGROPECUARIO DE SARANDÍ DEL YÍ.- RUT Nº 050208310017, representada por Francisco Itzaina Gastambide, CI Nº 4.725.683-6 y Tatiana Berrondo, CI Nº 4.425.758-6 en calidad de Presidente y Secretaria, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 4009, ubicado en la calle General Artigas, esq. Blvr. Artigas, en la Novena Sección Catastral de Durazno - Sarandí del Yí, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Corvo Sugo del 08/03/2017, inscrito provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 441 el 27/12/2018, consta de un área total de 2212 m2 50 dm2, y su deslinde es el siguiente: al NOROESTE, recta de treinta y siete metros con cincuenta centímetros con Padrón Rural Nº 1991; al NORESTE, recta de cincuenta y nueve metros con Padrón Rural Nº 1991; al SURESTE, recta de treinta y siete metros con cincuenta centímetros con calle Gral. Artigas; al SUROESTE, recta de cincuenta y nueve metros con Padrón Rural Nº 1990.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a "El Paso" Sociedad en Comandita, a los últimos titulares registrales y/o a sus sucesores a cualquier título del Padrón Nº 4009, a los linderos (Padrón Nº 1991, Sr. Lujambio y Padrón Nº 1990, Sr. Ferreiro) y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yí, 4 de Abril de 2019.-
Sin otro particular, saluda atte.- Dr. Marcelo Bonavota Piaggio, Juez de Paz de la 9ª Sección de Durazno.
*16) $ 31280 10/p 11489 May 08- May 21*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO DE PAZ

#### OCTAVA SECCIÓN

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Secc. Rio Negro- "PUEBLO GRECCO", en autos caratulados: "O.S.E." (Obras Sanitarias del Estado)- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" -IUE: 324-6/2016, SE HACE SABER: Que se ha presentado O.S.E. (Obras Sanitarias del Estado), promoviendo prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble padrón Sarandí de Navarro No. 119, manzana catastral No. 46, ubicado en el Depto. de Rio Negro, y según plano del Agrimensor Eliseo Russi, de Mayo de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorio- Oficina Delegada de Rio Negro con el Nro. 179, el día 26 de Junio de 2014.- El inmueble a prescribir consta de un Area de 2.476.26 m. y linda con los padrones Nros. 22, 18, 118 y 120 con frente a la calle 7.- En consecuencia, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho por el término de noventa días a cualquier persona que se considere con derecho.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial y en otro Diario de Circulación Nacional, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil diecinueve.- Eduardo S. Pintos Lasarga, JUEZ DE PAZ, Oficial Reg. Est. Civil.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 10663 May 02- May 15*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: "COTTA DE MELLO SELVA MARINA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE Ficha 345-489/2018, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 18/2019 de fecha 1º/02/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, al último titular, a los herederos de Julio César Cotta de Mello y Belmira de Souza Rocha Sosa: Sres. Julio César, Selva Marina, Silvia Diana Cotta de Mello de Souza Rocha y Jorge David Mello de Souza Rocha y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguientes bien inmueble: SOLAR DE TERRENO PADRÓN Nº 428 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) de la 5ª Sección Judicial de Rocha, Localidad Catastral Chuy, (antes en mayor área Nº 371); señalado como Solar 4, de la manzana 122, en el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha el 11 de noviembre de 1946, con el Nº 338, con una superficie de cuatrocientos doce metros ochenta decímetros; Plano de mensura de Prescripción Nº 1235, expedido el 31 de julio de 2018 por el Ing. Agrimensor Pedro Luna (carpeta Catastral 10).-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.-
Saluda a usted muy atte. Dr. RAFAEL GOMEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 22080 10/p 10777 May 02- May 15*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por Decreto Nº 2001/2018 de fecha 22/08/2018, dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de San José, Dra. Lourdes Calcerrada González, en autos caratulados: "BARRIOS GUTIERREZ CONRADO GERARDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE No. 507-304/2017 se HACE SABER que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: 1) titulares y/o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón No. 4237, sito en la localidad catastral San José de Mayo, con una superficie de 237m2 50 dcm2, que según Plano de Mensura y Prescripción del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové del 1ero de Agosto de 2015, inscripto en la

Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de San José el 4/10/2016 con el Nro. 787, se deslindan así: al Oeste 12 metros, 50 centímetros de frente a calle Cerro Largo, 19 metros de fondo lindando al Norte con padrón 4238, al Este con Padrón 4235 en 12 metros 50 cnt y al Sur con Padrón 4236 en 19 metros; 2) y en particular a los últimos titulares registrales del inmueble a prescribir, sucesores de ANDRÉS ARANDA SEOANEZ: CORINA LEONCIA, ANTONIO MARCELINO, ESTEBAN Y ANGEL VICTOR ARANDA SUAREZ, LIDIA ESTHER Y MARÍA DEL CARMEN ARANDA MILLER Y A EMILIA Y WALTER DARIO ARANDA SAAVEDRA O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide en presente en la ciudad de San José a 25 los días del mes octubre de del año dos mil dieciocho. Dra. Lourdes Calcerrada González. Jueza de Paz Departamental.

*16) $ 23920 10/p 11095 May 07- May 20*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

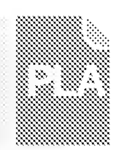
#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ZECCHINI CASTRO, JORGE ILDEFONSO Y ZECCHINI NUÑEZ, ROQUE SCHUBERT. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - IUE Nº 381-129/2016", se hace saber que ante esta Sede se han presentado JORGE ILDEFONSO ZECCHINI CASTRO y ROQUE SCHUBERT ZECCHINI NUÑEZ, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva treintenaria repecto del Inmueble urbano empadronado con el Nº 2494 ubicado en la localidad catastral de Mercedes, en el Depto. de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a a los sucesores de BARTOLOMÉ ZECCHINI o BARTOLO ZECCHINI o BARTOLO TEODORO ZECCHINI Y ÁNGELA NÚÑEZ DE ZECCHINI o ÁNGELA IDELFONSA NÚÑEZ a sus hijos: GREGORIO LUIS, VICTORIA ARGENTINA, ÁNGEL FEDERICO, ANTONIO NICASIO, GREGORIO NICANOR, ILDEFONSO, MARÍA SUSANA, BERTOLO MÁXIMO, ÁNGELA LEONOR, CARLOS VALENTÍN Y ROGELIO LEONCIO ZECCHINI NÚÑEZ y/o demás sucesores y a interesados y todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier titulo respecto de ellos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de marzo de 2019. Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.

*16) $ 20240 10/p 11088 May 06- May 17*

# Propiedad Literaria y Artística



## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Jacqueline Viván Palermo Canal, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"La Décima Musa" (Novela), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 03 de mayo de 2019.

***Única Publicación***

*17) $ 180 1/p 12147 May 14- May 14*

MIRIAM COHEN Y VÍCTOR WAJNBUCH, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CASI PERFECTA", (Obra de teatro), de la/s cual/es se declara/n AUTORES.
Montevideo, 13 de mayo de 2019.

***Única Publicación***

*17) $ 180 1/p 12125 May 14- May 14*

Sebastián Eduardo Rodríguez Rodríguez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"BONJOUR MADAME", (Letra), de la/s cual/es se declara/n AUTOR.
Montevideo, 13 de mayo de 2019.

***Única Publicación***

*17) $ 180 1/p 12114 May 14- May 14*

Juan Sebastián Ramos Dusio y Roberto Federico Ramos Dusio, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"THE TURTLES: PELICULA ANIMADA DE LAS TORTUGAS NINJA CARACTERIZADAS COMO THE BEATLES", (Obra audiovisual), de la/s cual/es se declara/n AUTORES.
Montevideo, 13 de mayo de 2019.

***Única Publicación***

*17) $ 180 1/p 12070 May 14- May 14*

Danilo Tossi, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Historia de Melo Wanderers Club Deportivo y Social"(Ensayo), de la/s cual/es se declara/n AUTOR.
Montevideo, 09 de mayo de 2019.

***Única Publicación***

*17) $ 180 1/p 12040 May 14- May 14*




# Procesos Concursales



## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### PRIMER TURNO

EDICTO. Por auto Nº 798/2019 de fecha 23 de abril de 2019 dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "VIEIRA DA CUNHA DUTRA, MARIA CELINA - CONCURSO LEY 18.387 (PEQUEÑO CONCURSO) - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-26/2019, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 419/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, dictado en autos caratulados: "VIEIRA DA CUNHA DUTRA, MARIA CELINA - CONCURSO LEY 18.387 (PEQUEÑO CONCURSO)", IUE: 2-46750/2018, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la declaración de concurso, los documentos adjuntos, la sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación con las formalidades de estilo, la que se pondrá al despacho sin otro trámite".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*18) (Sin Costo) 3/p 11620 May 10- May 14*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "DABILOR S.A. Y OTROS - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-12471/2019, se hace saber que por auto Nº 949/2019 de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, se declararon los CONCURSOS VOLUNTARIOS de: 1) FIRMESTAR S.A, RUT 214353140018, domiciliada en Coronel Brandzen 2184; 2) DABILOR S.A., RUT 215042170010, con domicilio en Av. 18 de Julio 2222; y 3) JUAN ANIBAL FERREYRA AGRESTA, C.I. 2.981.432-3, con domicilio en Coronel Brandzen 2184.
Se suspendió la legitimación de las concursadas para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto

por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico al Dr. Daniel Germán, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos por los Arts. 56 y siguientes de la referida norma.
Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES de: 1) FIRMESTAR S.A. para el día 7 de noviembre de 2019 a las 14:30 horas, 2) DABILOR S.A. para el día 7 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas, y 3) JUAN ANIBAL FERREYRA AGRESTA para el día 7 de noviembre de 2019 a las 15:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden dos ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de mayo de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 11618 May 10- May 14*

EDICTO. Por auto Nº 852/2019 de fecha 25 de abril de 2019 dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "SALCOMAN S.A. - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-25/2019, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 292/2019 de fecha 22 de febrero de 2019, dictado en autos caratulados: "SALCOMAN S.A. - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387", IUE: 40-56/2016, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación."
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los seis días del mes de mayo de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 11614 May 10- May 14*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concurso de 1er turno en autos caratulados: "ADIFOR S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE: 40-58/2018 se hace saber que por auto Nº 783/2019 de fecha 12 de abril de 2019, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr. ANDRES ARREGUI AMADO, por el plazo de 90 días, para que alegue cuanto convenga a su derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo el seis días de mayo de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 11613 May 10- May 14*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "VANGUARDIA CONSTRUCCIONES S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-18113/2019, se hace saber que por auto Nº 950/2019 de fecha 7 de mayo de 2019, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO DE VANGUARDIA CONSTRUCCIONES S.R.L., RUT 218187460014, con domicilio en Camino Carlos A. López 3878, al amparo de lo establecido en el art. 236 de la ley 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventora a la Dra. Zamira Ayul, quien co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 20 de agosto de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden tres ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de mayo dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*18) (Cta. Cte.) 3/p 11610 May 10- May 14*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1030/2019 de fecha 24 de abril de 2019 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "HECTOR B. AGUIÑAGALDE S.A.- CONCURSO LEY Nº 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN.- IUE: 41-33/2019", se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 522/2019 del 28 de febrero de 2019 dictada en autos: "HECTOR B. AGUIÑAGALDE S.A. - CONCURSO LEY Nº 18.387 - IUE: 2-22260/2018" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

*Última Publicación*

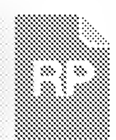
*18) (Sin Costo) 3/p 11619 May 10- May 14*

EDICTO: Por resolución Nº 1158/2019 de fecha 07/05/2019 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "SAFETIR S.A. - CONCURSO Ley Nº 18.387" Ficha 2-55672/2018", se dispuso la liquidación de la masa activa de SAFETIR S.A., RUT 21 534469 0017, con domicilio en 18 de julio 1421, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se decretó la disolución de SAFETIR S.A. y el cese de sus administradores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los siete días del mes de mayo de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 11612 May 10- May 14*

# Rectificaciones de Partidas




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MARQUEZ, PABLO- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-11074/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO NICOLAS DIAZ MARQUEZ, inscripta el día 14/04/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 745, en el sentido que: DONDE DICE QUE PABLO NICOLÁS DÍAZ MÁRQUEZ ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JORGE

EDUARDO DIAZ Y DE NELIDA AMANDA YANES, DE NACIONALIDAD ORIENTALES, DEBE DECIR QUE JORGE EDUARDO DIAZ ES DE NACIONALIDAD CHILENO por así corresponder.
Montevideo, 29 de abril de 2019. PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
*Última Publicación*
*19) (Sin Costo) 10/p 10616 Abr 30- May 14*

## TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-42730/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: EDIO MENDOZA Y MARIA TERESA BERGARA, inscripta el día 29/11/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 556, en el sentido que: en relación a EDIO MENDOZA, donde dice "nacido el día veinte de diciembre de mil novecientos veintiséis", debió decir "nacido el veinte de diciembre de mil novecientos veinticinco", por así corresponder.

Montevideo, 13 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*Primera Publicación*
*19) (Sin Costo) 10/p 12102 May 14- May 27*

## QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LAMERT ARAUJO, EDUARDO ALEJANDRO Y CROSI QUIJANO, VALENTINA RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59350/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VALENTINA CROSI QUIJANO y EDUARDO ALEJANDRO LAMBERT ARAUJO, inscripta el día 10/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 512, en el sentido que: donde dice "es hijo de Azucena Marinez", debe decir " es hijo de Azucena Araujo", por así corresponder.
Montevideo, 07 de mayo de 2019. IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 11411 May 08- May 21*

## OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SALDONVIDE ACEVEDO, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-52747/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUNA BELEN SALDONVIDE SALDONVIDE O LUNA BELEN SOSA SALDONVIDE, inscripta el día 19/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-853, en el sentido que: Se declare la nulidad de la partida de nacimiento por así corresponder.
Montevideo, 30 de abril de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 10812 May 02- May 15*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONA FERRARO LUIS Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8027/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VERONICA RAQUEL MC ALISTER BURGER, inscripta el día 18/11/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 816, en el sentido que: Donde dice "Verónica Raquel MAC ALISTER" debe decir "Verónica Raquel MC ALISTER." por así corresponder.
Montevideo, 30 de abril de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 10790 May 02- May 15*

## DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MAYOR MACEDA, MICAELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17663/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA MAYOR MASEDA, inscripta el día 21/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 566, en el sentido que: Donde dice "sexo masculino", debió decir "sexo femenino", por así corresponder.
Montevideo, 06 de mayo de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 11296 May 07- May 20*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAS DE QUEIROZ, MERIELLE Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-14680/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AARON MANCUSO DIAS, inscripta el día 12/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1209, en el sentido que: se disponga la anotación como primer apellido: "DIAS" y como segundo apellido: "PITANGA" por así corresponder.
Montevideo, 29 de abril de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*19) (Sin Costo) 10/p 10662 Abr 30- May 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ACHAR RIVERO, MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19419/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO ACHAR RIVERO, inscripta el día 05/11/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1934, en el sentido que: DONDE DICE ""ROSAS" DEBE DECIR ""RIVERO" por así corresponder.
Montevideo, 03 de mayo de 2019. Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 11129 May 06- May 17*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ACHAR RIVERO, MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19419/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ACHAR RIVERO, MARIA, inscripta el día 15/05/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2625, en el sentido que: DONDE DICE "ROSAS" DEBE DECIR "RIVERO" por así corresponder.
Montevideo, 03 de mayo de 2019. Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 11128 May 06- May 17*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OCHOA NUñEZ, ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17411/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HELIOS CELMAR OCHOA HORNOS, inscripta el día 13/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1633, en el sentido que: Se padeció error en el primer nombre,en cuanto a donde dice el primer nombre HELIO debe decir HELIOS. por así corresponder.
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 11696 May 09- May 22*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTAñO MARABOTTO LUIS Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-18017/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA CASTAÑO RESTAINO, inscripta el día 31/05/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 569, en el sentido que: Donde dice: ... que es nieta por línea materna de "Mario Restaino"; debe decir: que es nieta por línea materna de "Benito Victorio Restaino", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
*Primera Publicación*
*19) (Sin Costo) 15/p 12141 May 14- Jun 03*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRUZZO IZQUIERDO, WILMER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16605/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELVIO RICARDO CHIRUZO BONIFACIO o CHIRUZZO BONIFACIO, inscripta el día 01/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 408, en el sentido que: DONDE DICE "DESCONOCIDO" DEBE DECIR "CASADO" por así corresponder.
Montevideo, 02 de mayo de 2019. ADRIANA

MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10930 May 03- May 16

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CERIANI ALFONSIN, MIRTHA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50572/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BLANCA ALFONSIN UBAL, inscripta el día 04/01/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 29, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice "Alfonsini de Ceriani" debe decir "Alfonsin Ubal" por así corresponder.
Montevideo, 10 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
19) (Sin Costo) 10/p 12046 May 14- May 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GOULART MENDINA, LUCAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-11560/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAQUEL RUIS LUZ , inscripta el día 30/11/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1103, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice " Ricardo Ruis" debe decir "Ricardo Ruiz", donde dice "Mauricia Ruis" debe decir "Mauricia Ruiz" y al margen donde dice "Ruis Raquel" debe decir "Ruiz Raquel" por así corresponder.
Montevideo, 10 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
19) (Sin Costo) 10/p 12045 May 14- May 27

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DELEO SABBELLA, MAXIMILIANO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39138/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANGEL ANTONIO SABELLA SERNA, inscripta el día 25/02/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 19, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice "SABBELLA" debió decir "DI SABELLA" por así corresponder.
Montevideo, 09 de mayo de 2019. María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11885 May 13- May 24

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BURKE, JUSTIN — RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-13672/2019, por resolución Nº 1061/2019 de fecha 27/03/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUSTIN BURKE, registrada el 20/04/2009, ante el Oficial del Registro Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 100, haciéndose constar en ella que donde dice "DANNIER LI HEI" debe decir "JUSTIN BURKE", por así corresponder.
Montevideo, ocho de abril de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10765 May 03- May 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BALDOMIR RODRIGUEZ, ANA Y OTRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-52496/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAUTARO EMANUEL RODRIGUEZ BALDOMIR, inscripta el día 16/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 324, en el sentido que: donde dice "JOSE RODRIGUEZ" debe decir "JORGE RODRIGUEZ" y en el nombre de la abuela paterna donde dice "ALMA ALMADA" debe decir "ADA ALMADA". por así corresponder.
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10709 May 02- May 15

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL DE BRUN, MARíA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-11747/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOAQUIN IRURETA CABRAL, inscripta el día 16/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1155, en el sentido que: donde dice "NOELI" debe decir "NOELIA" por así corresponder.
Montevideo, 08 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11713 May 09- May 22

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "SILVA CHAMORRO, JULIA ELENA Y FARIAS FERNANDEZ, LORENZO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 156-787/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Lorenzo Antonio FARIAS FERNANDEZ y Julia Elena SILVA CHAMORRO, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento de su hija DIANA VICTORIA ocurrido el día 5 de mayo de dos mil trece Acta Nº A-1333, en la siguiente forma donde dice "...CNV 222365.." debe decir: "...223665.." por así corresponder.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Artigas 30 de abril de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12018 May 13- May 24

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "VILLAR FORASTIERO AMANDA BEATRIZ S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (I.U.E. 461-144/2019), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Amanda Beatriz VILLAR FORASTIERO, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento Acta Nº 859 de fecha 25 de octubre de 1976 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas; en los siguientes términos donde dice "Casilda..." debe de decir: "Casildo..", por así corresponder.
Artigas. 30 de abril de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11592 May 09- May 22

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SARAVIA SANCHEZ, Julio Bernardo - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 444-114/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de JUAN BERNARDO SARAVIA con MARIA JULIA SANCHES, acta Nº 177 del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Artigas, 23/09/1959, en la linea 14 donde dice: "... y doña Maria Julia Sanches", debe decir: "... y doña Maria Julia Sanchez"; en la linea 20 y 21 donde dice: "... y de Mercedes Sanches...", debe decir: "... y de Mercedes Sanchez" y en la anotación marginal donde dice: "Saravia Juan Bernardo y Sanches Maria Julia", debe decir: "Saravia Juan Bernardo y Sanchez Maria Julia". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 26/04/2019. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11020 May 03- May 16

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CASTRO BICHINIQUE, MAXIMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE: 440-1058/2017, se hace saber que ante esta Sede se presento la Sr. MAXIMILIANO CASTRO BICHINQUE solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) partida de nacimiento de MAXIMILIANO CASTRO BICHINQUE, nacido el día 30 de Setiembre de 1987, e inscripto

el día 05 de Octubre de 1987, ante el oficial del Estado Civil de la 4ta Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 712. II) en el sentido que en el cuerpo de la misma, y el marginal donde se refiere al nombre y apellido de los Sres Maximiliano Castro Bichinque y Federico William Castro, donde dice: "Federico William CASTRO" y "Maximiliano CASTRO Bichinque", debe decir "Federico William RADEKE" y "Maximiliano RADEKE Bichinque"; por así corresponder.-
III) partida de matrimonio de MAXIMILIANO CASTRO y DAIANA KAREN OJEDA, los cuales contrajeron matrimonio el dia 01 de Diciembre de 2006, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 269. IV) en el sentido que en el cuerpo de la misma, y el marginal donde se refiere al nombre y apellido del Sr Maximiliano Castro Bichinque, donde dice: "Maximiliano CASTRO", debe decir "Maximiliano RADEKE"; por así corresponder.-
V) partida de nacimiento Ethan Ezequiel CASTRO OJEDA, nacido el dia 17 de Abril de 2007, e inscripto el dia 20 de Abril del 2007 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 296. VI) en el sentido que en el cuerpo de la misma, y el marginal donde se refiere al nombre y apellido del Sr Maximiliano Castro Bichinque y Ethan Ezequiel Castro Ojeda, donde dice: "Maximiliano CASTRO" y "CASTRO Ojeda Ethan Ezequiel, debe decir "Maximiliano RADEKE" y "RADEKE Ojeda Ethan Ezequiel"; por así corresponder.-
Las Piedras, 30 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 11946 May 13- May 24*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CABALLERO, KARINA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 440-869/2018, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. KARINA ELIZABETH CABALLERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo FACUNDO LEONARDO FEBLE CABALLERO, nacido el 09 de febrero de 2003, e inscrpto el día 12 de Febrero de 2003, ante el oficial del Estado Civil de la 11ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1148, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "FEBLE CABALLERO", debe decir "LOPEZ CABALLERO", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 30 de Octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 15/p 9703 Abr 23- May 14*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, ELIANA y GONZALEZ, ALFREDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-122/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra.: ELIANA GUTIERREZ CORTEZ y el Sr. ALFREDO ESTEBAN GONZALEZ MARQUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija: ANELY CORTEZ GUTIERREZ, acaecido el día 19 de Abril de 2017, e inscripta el día 4 de Mayo de 2017, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 383, en el sentido que donde dice: "HIJA DE ELIANA GUTIERREZ", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE ELIANA GUTIERREZ CORTERZ y de ALFREDO ESTEBAN GONZALEZ MARQUEZ", por así corresponder. Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430. Se deja constancia que los presentes se encuentran exonerados según lo dispuesto por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 29 de Marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 10315 Abr 26- May 17*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "EIRIN, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-119/2019, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia EIRIN TODEA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ALBANO VERVERIS EIRIN, acaecido el dia 22 de marzo de 2016 en el departamento de Canelones, e inscripto el día 28 de marzo de 2016, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 7 del departamento de Montevideo. Acta Nº A-556, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "Graciela Deffeuler nacida en UGANDA" debe decir "nacida en URUGUAY"; donde dice "José Antonio Eirin de estado civil casado" debe decir: "divorciado"; donde dice "Fanny Julia Todea nacida en Uganda" debe decir "nacida en Uruguay", y donde dice estado civil "viuda", debe decir: "divorciada" por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 19 de marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*19) (Sin Costo) 15/p 9726 Abr 23- May 14*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno Dr. Alejandro Menini, dictada en autos caratulados: "SPILMAN SILVEIRA, SERGIO DANIEL/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-54/2019", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SERGIO DANIEL SPILMAN SILVEIRA en la partida inscripta el día 30/01/1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 13, en el sentido que en el margen de dicha partida DONDE DICE: "Sergio Daniel SPILMAN SILVEIRA" debe decir: "SERGIO DANIEL SPILMAN GONCALVES", y en el acta DONDE DICE: Eunice Silveira, DEBE DECIR: "EUNICE GONCALVES SILVEIRA por así corresponder.-
EXONERACION LEY 18.078
Rio Branco, 05 de Abril de 2019.- Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 12080 May 14- May 27*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno Dr. Alejandro Menini, dictada en autos caratulados: "SPILMAN SILVEIRA, RICARDO JAVIER/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-56/2019", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RICARDO JAVIER SPILMAN SILVEIRA en la partida inscripta el día 11/01/1972 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 3, en el sentido que en el margen de dicha partida DONDE DICE: "Ricardo Javier SPILMAN SILVEIRA" debe decir: "RICARDO JAVIER SPILMAN GONCALVES", y en el acta DONDE DICE: Eunice Silveira, DEBE DECIR: "EUNICE GONCALVES SILVEIRA por así corresponder.-
EXONERACION LEY 18.078
Rio Branco, 05 de Abril de 2019.- Esc. Dra. R. Katherim Reyes, Actuaria Colaboradora.
***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 12072 May 14- May 27*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "ARISTIMUÑO LARRAMA, CELSON LEONEL - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE: 508-76/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de CELSON LEONEL ARISTIMUNIO LARRAMA, inscripto con el Acta Nº 55 el día 23 de febrero de 1952 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Aristimunio" debe decir "Aristimuño" por así corresponder. Publíquese por 15 días.
Colonia, 10 de Abril de 2019.- Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
*19) (Sin Costo) 15/p 10895 May 03- May 23*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: BARON, MARIA IBERIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN - FICHA - I.U.E. 260-310/2019, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE MARIA IBERIA BARON

EN EL SENTIDO DE QUE DEBE DECIR "DIVORCIADA" Y "NO VIUDA".- Florida, 26 DE ABRIL DE 2019.- Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 11917 May 14- May 27*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos SUAREZ SEBASTIAN -RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 274-866/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Sebastián Suarez, nacido el 7/11/1995, Acta Nº 1411 de la Oficina de Estado Civil Nº 9 de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice "Scarchelli" debio decir "Scarcheli", por así corresponder. MINAS, 25 de abril de 2019 SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 15/p 11359 May 07- May 27*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "BORGES TABEIRA, NAIARA VIOLETA y BORGES TABEIRA, ERNESTO TOMAS. -RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-1172/2018 se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas:

Partida de Nacimiento de NAIARA VIOLETA BORGES TABEIRA, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 284 de fecha 10/08/2012, en el sentido que donde dice "... comparece Mario Ernesto Borges", debe decir "...comparece Mario Ernesto Quintana" y en el marginal donde dice "Borges Tabeira, Naiara Violeta", debe decir "Quintana Tabeira, Naiara Violeta", por así corresponder.

Partida de Nacimiento de ERNESTO TOMAS BORGES TABEIRA, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 390 de fecha 20/11/2014, en el sentido que donde dice "... comparece Mario Ernesto Borges", debe decir "...comparece Mario Ernesto Quintana" y en el marginal donde dice "Borges Tabeira, Ernesto Tomás", debe decir "Quintana Tabeira, Ernesto Tomás", por así corresponder.

Maldonado, 12 de Abril de 2019. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11709 May 09- May 22*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Nivia Rosario Díaz, en autos caratulados: "QUIROGA MILANS, ISOLINA MABEL Y YANET. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 286-249/2019, se hace saber que se presentó ante esta sede Isolina Mabel y Cristina Yanet QUIROGA MILANS solicitando la RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO: la 1ª) nacida el 21/08/1958, inscripta el 27 de Agosto de 1958 en la Segunda Sección del departamento de Canelones, Santa Lucía, Acta Nº 257, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la misma "...Milans...", debe decir "...Milán...", por así corresponder.- La 2ª) nacida el 07/08/1961, inscripta el 07 de Agosto de 1961 en la Segunda Sección del departamento de Canelones, Santa Lucía, Acta Nº 226, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la misma "...Milans...", debe decir "...Milán...", por así corresponder.- Maldonado, 06 de Mayo de 2019.- Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11790 May 10- May 23*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Nivia Rosario Díaz, en autos caratulados: "BESOZZI DELEON, JORGE LUIS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 286-185/2019, se hace saber que se presentó ante esta sede Jorge Luis Besozzi Deleon por sí y en representación de sus menores hijos, solicitando: RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Jorge Luis Besozzi Deleón de fecha 22/07/1964 de la Décimocuarta Sección del Departamento de COLONIA, Acta Nº 141, en el sentido que, donde dice en el cuerpo y en el margen: "Besozzi", debe decir: "Besozzi Rabaglioni", por así corresponder; la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo Pier Angelo Besozzi Waller, de fecha 16/10/1992 de la 1ª Secc. Del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1139, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "Besozzi", debe decir "Besozzi Rabaglioni", por así corresponder; la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo Franco Martín Besozzi Waller, de fecha 11/10/1995 de la 1ª Sección del Dpto. Maldonado, Acta Nº 1483, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "Besozzi", debe decir "Besozzi Rabaglioni", por así corresponder; la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija Guillermina Mirel Besozzi Narciso, de fecha 10/03/2003 de la 1ª Sección del Dpto. Maldonado, Acta Nº 362, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "Besozzi", debe decir "Besozzi Rabaglioni", por así corresponder; la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo Steffano Alfonso Besozzi Narciso, de fecha 24/07/2007 de la 1ª Sección del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1115, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "Besozzi", debe decir "Besozzi Rabaglioni", por así corresponder.

Maldonado, 02 de Abril de 2019.- Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11451 May 08- May 21*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NIELL ALVEZ PIERINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-363/2018, se hacer saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PIERINA NIELL ALVEZ, extendida el 04/07/1997 en la quinta Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 69, en el sentido que en el texto del acta donde dice "que es hija legítima de Silvia Cristina Alves" debe decir "que es hija legítima de Silvia Cristina Alvez" por ser lo correcto.- TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 12 de abril de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 12074 May 14- May 27*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PARADIZO, ELENA Y VIVIAN PARADIZO, AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-24/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: 1) ELENA MARGARITA PARADIZO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la duodécima sección del departamento de Paysandú, el día 12 de marzo de 1962, Acta Nro 65, en el sentido que donde dice: "PARADISO", debe decir: "PARADIZO", por ser lo correcto; 2) AGUSTIN EDUARDO VIVIAN PARADIZO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Paysandú, el 07 de agosto de 1991, Acta Nro 1425, en el sentido que donde dice: "PARADISO", debe decir: "PARADIZO", por ser lo correcto. Paysandú, 01 de abril de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11669 May 09- May 22*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ PIÑEIRO SILVIA MIKAELA RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-603/2018, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de: Silvia Mikaela Rodriguez Piñeiro, Acta Nº 3 de fecha 08/02/2013, de la 5a Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "Silvia Mikaela Piñeiro Marset" debe decir "Silvia Mikaela Rodriguez

Piñeiro", por as; corresponder. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Karen Silvana Pimentel, Acta Nº 911 de fecha 28/06/2013, de la 1º Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "Karen Silvana Pimentel Piñeiro", debe decir "Karen Silvana Pimentel Rodriguez", por ser lo correcto. Rivera, 14 de Noviembre del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

*Primera Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 12153 May 14- May 27*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por Decreto Nº 1746/2019 de fecha 8/4/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "SEIXAS PINHEIRO CLAUDIO VAL - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 342-48/2019, SE HACE SABER: que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO VAL SEIXAS PINHEIRO, nacido el 11/2/1970 e inscripto por los arts. 365 y 366 de Ley 14.106 el 18/3/2005 en la Dirección General de Registro Civil, Acta Nº 169 en el sentido que donde dice "PINHEIRO" debe decir "PIÑEIRO", por ser éste el apellido correcto; donde dice respecto a su nacionalidad "brasileño", debe decir "oriental", por así corresponder; y donde dice "hijo de FELICIANO PINHEIRO", debe decir "hijo de FELICIANO PIÑEIRO".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11090 May 06- May 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DOS SANTOS CRUZ ROCHA FELIPPE Y JUAMBELTZ VIDAL VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE Nº 448-51/2019, se hace saber que por decreto Nº 710/2019, de fecha 22 de Marzo de 2019 se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento correspondiente a BRUNO DOS SANTOS CRUZ JUAMBELTZ C.I Nº 6.358.721-3, nacido el día trece de diciembre de dos mil dieciocho, e inscripto el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Rocha, ciudad de Rocha, Acta Nº 538, debiendo hacer constar en ella en el cuerpo y en el margen de la misma que donde dice: "... que es nieto de Julio Acuña Rocha, brasilero, casado y de Marilena Dos Santos Rocha, brasilera, casada", debe decir "... que es nieto de Julio Acuña Rocha, brasilero, casado y de Marilena Dos Santos Cruz Rocha, brasilera, casada", por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS.-

Chuy, 28 de Marzo de 2019.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

*19) (Sin Costo) 15/p 9911 Abr 24- May 15*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FALLETTI, ARIEL- CORREA, MARÍA LINA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 509-76/2019, hace saber que Ariel Falletti, c.i. nº 1.890.459-9 y María Lina Correa, c.i. nº 1.650.124-6, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Ariel Faggetti y María Lina Correa, de fecha 21 de junio de 1951, de la 1ra. Sección del departamento de Salto, Acta nº 84, en virtud de que donde dice la fecha de nacimiento de Ariel Faggetti, "6 de enero de 1939", deberá decir "6 de enero de 1930", por ser lo correcto. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve. Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 11697 May 09- May 22*

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "GRILLI BIESTRO, JOSE JOAQUIN Y GIAMBIASSI AGUIRRE, ANDREA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 509-166/2019", se hace saber que se presentó ante esta Sede los Sres. JOSE JOAQUIN GRILLI BIESTRO, titular de la Cédula de identidad 3.424.148-4, y ANDREA MARIA GIAMBIASSI AGUIRRE, titular de la C.I. 2.679.609-1, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de sus menores hijos: MARTINA Y ANSELMO GRILLI GIAMBIASSI, en lo que respecta al apellido paterno, Acta nº 1452, de fecha 23 de julio de 2004, de la 1ª Sección Judicial de Salto, y Acta nº 104, de fecha 16 de enero de 2015 de la 1ª Sección Judicial de SALTO, respectivamente, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "Grillé" debe decir "Grilli" por ser esta la forma correcta.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día nueve de abril de dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 11021 May 03- May 16*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Libertad, en autos caratulados: "RAMOS ALEMAN, Ana Laura y ARRIOLA RAMIREZ, Fernando Rafael. Rectificación de Partidas". I.U.E. 530-903/2018, se hace saber que por auto Nº 5325/2018, de fecha 7 de diciembre de 2018, se dispuso: expídanse edictos con la rectificación solicitada y se amplió el citado Decreto, por auto Nº 1899/2019, disponiéndose que se rectifiquen las partidas de nacimientos de Agustina Tatiana y de Facundo Nahuel, que dónde figura ARRIOLA ALEMAN, deberá decir ARRIOLA RAMOS. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial se expiden dos ejemplares del presente. Libertad, Departamento de San José, veintiséis de abril de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11491 May 08- May 21*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno, en autos caratulados "Fajardo Suhr, Patricia Belen y Fajardo Fabio- rectificación de partidas" IUE 530-852/2018, según lo dispuesto por auto Nº 816 de fecha 28 de febrero de 2019, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de PATRICIA BELEN FAJARDO SUHR, nacida en Montevideo el 10/04/2000, e inscripta el 19/04/2000, en la Oficina Nº 11, Acta Nº 2560, en el siguiente sentido: que donde dice el estado civil de Fabio Martín Fajardo como "soltero" debe decir "divorciado", todo por así corresponder.

A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, San José, el dieciocho de marzo de dos mil diecinueve.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 11086 May 06- May 17*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "FERREIRA MARIO VICTOR por la niña KATIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-543/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: KATIA LORELEY FERREIRA FERNANDEZ expedida el 28-05-2007 en la 1º sección de Tacuarembó, Acta Nº 549 pues donde dice el nombre del padre "MAURICIO VICTOR FERREIRA"

debe decir "MARIO VICTOR FERREIRA" y donde dice nombre de la abuela paterna "MARTA RAQUEL SUAREZ FERREIRA" debe decir "MARTA RAQUEL FERREIRA" por así corresponder. Se deja constancia que es trámite patrocinado por Defensoría Pública. Tacuarembó, 11 de febrero de 2019-. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el once de febrero de dos mil diecinueve.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 10788 May 02- May 15*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "PEREYRA GRABIEL, LETICIA; RIAÑO GABRIEL, ERIKA y OTRO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS". FA. 412-129/2019, se presentó ante la Sede, Leticia Pereyra Grabiel; Erika Riaño Gabriel y Ana Paula Gutierrez Grabiel, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento: a) Nº 631 de fecha 08/09/1987, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido materno DONDE DICE "GRABIEL" DEBE DECIR "GABRIEL". b) Nº 585 de fecha 06/07/1993, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto a los apellidos DONDE DICE "Acosta Gabriel" DEBE DECIR "RIAÑO PEREYRA". c) Nº 973 de fecha 14/11/1995, expedida por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido materno DONDE DICE "Gutierrez Grabiel" DEBE DECIR "GUTIERREZ PEREYRA", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 04 de Abril de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 12176 May 14- May 27*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "FURTADO GONZALEZ, MARIA REGINA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 449-136/2019, hace saber que se presentó ante la Sede, María Regina Furtado González, solicitando la rectificación de partida de nacimiento Nº 892 de 20/11/1961, expedida por la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, DONDE DICE "FURTADO GONZÁLEZ" DEBE DECIR "FURTADO GONCALVES" y DONDE DICE hija natural de "YOLANDA GONZÁLEZ" DEBE DECIR "IOLANDA GONCALVES" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 10 de Abril de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 10947 May 03- May 16*

# Remates



## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

**BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL**

INMUEBLE, PADRONES 4762/003, 4762/008, 4762/101, 4762/102, 4762/103, 4762/104, 4762/105 Y 4762/106.
DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA - LOCALIDAD MINAS;
LUGAR DEL REMATE, CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 648 DE LA CIUDAD DE MINAS - DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA;
DÍA Y HORA, 22 DE MAYO DE 2019 - HORA 15:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 4.253,63 EQUIVALENTE A $ 4.956.071
(SIN FACILIDADES).
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero EMILIO MONTERO (MAT. 6335 - RUT 090241690019), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en un solo acto y en conjunto, las siguientes ocho unidades de propiedad horizontal: padrón número 4762/003 con una superficie de 82 metros 31 decímetros; padrón número 4762/008 con una superficie de 86 metros 45 decímetros; padrón número 4762/101 con una superficie de 56 metros 44 decímetros; padrón número 4762/102 con una superficie de 45 metros 87 decímetros; padrón número 4762/103 con una superficie de 52 metros 34 decímetros; padrón número 4762/104 con una superficie de 51 metros 07 decímetros; padrón número 4762/105 con una superficie de 43 metros 95 decímetros; padrón número 4762/106 con una superficie de 36 metros 76 decímetros, sitas en el departamento de LAVALLEJA, localidad catastral MINAS, que forman parte del edificio con frente a calle 25 de mayo número 502. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número: CLASE 100 SERIE 121 NÚMERO 803600 a nombre de DOMINGO BENITO HELGUERA IRISARRI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) Los bienes se encuentran ocupados y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 4 de abril de 2019 no existen contratos de arrendamientos registrados. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega de los inmuebles libres de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa en conjunto. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 1.172.547 (pesos uruguayos un millón ciento setenta y dos mil quinientos cuarenta y siete) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; d) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas a los inmuebles, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2019 es de $ 1,165,14 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y cinco con catorce centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. 5º) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 6º) El comprador no podrá financiar el precio del remate. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - o en Sucursal ANV de la ciudad de Minas - 25 DE MAYO 549.
Montevideo, 3 de mayo de 2019.
*20) $ 34381 5/p 11632 May 10- May 16*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 9no Turno dictada en autos caratulados CRUZ FERNÁNDEZ, JOSE EDUARDO C/ COSMAN LTDA. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - IUE 21-493/2004 se hace saber que el 20 de junio de 2019 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Rut 211743790012 y Presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en la localidad catastral Montevideo Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el nro. 6109 el cual según plano del Agrimensor A. Asuana Nogue de diciembre de 1978 inscripto con el número 87704 en la Dirección Gral. de Catastro el día 15 del mismo mes y año se compone de una superficie de 148 mts. 23 dms. y se deslinda así: 6 mts. 87 cms. de frente al N a la calle Maldonado entre las calles Convención (antes Cnel. Lorenzo

Latorre) y Andes distando el punto medio de su frente en 14 mts. 17 cms. a la esquina con la calle Andes; 21 mts. 55 cms. al O lindando con padrón 6108; 6 mts. 87 cms. al S con padrón 6111 y 21 mts. 58 cms. al E con padrón 6110 y b) Fracción de terreno y mejoras que le acceden sito en la localidad Catastral Montevideo Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el nro. 6108 el cual según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de junio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el once de los mismos mes y año con el nro. 51613 se compone de una superficie de 127 mts. 7915 cms., que se deslinda así: al N 5 mts. 93 cms. a la calle Maldonado distando el punto extremo de su frente a la esquina formada con la calle Andes en 17 mts 74 cms; 21 mts. 58 cms. al O lindando con padrón 6109; 5 mts. 93 cms. al S con padrón 6111 y al E 21 mts. 52 cms. con padrón 6107.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, con los medios de pago previsto en la ley de inclusión financiera. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 3) Que existe deuda por el padrón 6108 ante la Intendencia Municipal de Montevideo de Contribución Inmobiliaria, Adicional Mercantil, Tasa General Municipal todos con convenio vigente a la fecha de expedición del certificado de gravámenes el 13/5/2014 y por el padrón 6109 deuda de contribución inmobiliaria con convenio vigente al 13/5/2014 fecha en que se expidió el certificado de gravámenes y por los demás tributos se discrimina por el nro. de puerta 858 surgiendo una deuda de tributos domiciliarios con convenio vigente también al 13/5/2014 y deuda de tarifa de saneamiento y por el nro. De puerta 860 deuda por tributos domiciliarios. 4) Existe deuda ante ANEP por ambos padrones. 5) Dentro de la documentación no se presentó el certificado de resultancias de autos de la sucesión del deudor hipotecante, que al otorgamiento de la escritura en favor del mejor postor, el Juez comparecerá en representación del deudor el Sr. Andrea Potz y sus sucesores a cualquier título. 6) Se desconoce la existencia de deudas por construcción ante el BPS y la IMM y la situación ocupacional de los bienes. 7) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento de la subasta, dichos tributos son Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, y el plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por ferias judiciales ni por semana de Turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera y su Decreto Reglamentario. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1 ero (Palacio de los Tribunales). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de mayo de 2019 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Única Publicación*

*20) $ 7640 1/p 12183 May 14- May 14*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos "BBVA c/ GAETA SATTI, ANAHI Y OTRO" -Via de Apremio- IUE 2-30897/2017 se hace saber que el próximo 04 de Junio de 2019, a las 14.30 horas, en el local sito en peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en el departamento de Montevideo localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nro. 66.263, el que según plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga Nougué de noviembre de 1972, Inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nro. 70.362 el 15 de noviembre de 1972, tiene una superficie de 289 mc. 68 dmc. con 8 mts. 60 cms. de frente al Sureste a la calle Mahoma entre las calles Comercio (hoy Avda. Mariscal Fco. Solano López) y Arrascaeta, distando el punto medio de dicho frente 38 mts. 85 cms. de la esquina imaginaria formada por la intersección de la calle del frente con la calle Arrascaeta; 33 mts. 70 cms. al Suroeste lindando con padrón Nº 66.264; 8 mts. 60 cms. al Noroeste lindando con padrón Nº 66.254 y 33 mts. 67 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 66.262. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de seña así como la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total rematado superare las UI 40.000.- se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes 19.210 y 19 478 y sus decretos reglamentarios 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 5) Que Que de existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) Que del precio de la subasta sólo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, el 2% correspondiente al vendedor por ITP, e IRPF. 7) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de tributos de carácter nacional o municipal. 8) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo. 9) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por las Ferias Judiciales, ni por la Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 2019. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Única Publicación*

*20) $ 5539 1/p 12145 May 14- May 14*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROU ASSETS S.A. C/ ROSSI PASTOR, MARIA PAOLA - EJECUCION HIPOTECARIA"; IUE: 505-325/2013, se hace saber que el día 5 de Junio de 2019 a las 14.00 horas en el Club Oriental, ubicado en la esquina de Treinta y Tres y Sarandí de la ciudad de San Carlos, se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, Matricula 5540, R.U.T. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en moneda nacional y al mejor postor del inmueble padrón Nro. 979 de la localidad catastral La Juanita, Séptima Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar 1 de la manzana 67 en el plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de Junio de 1966, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 16 de Febrero de 1970 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5526 el día 18 de Febrero de 1970 y tiene una superficie de 515 metros cuadrados 13 decímetros y se deslinda así: 25 metros al Suroeste de frente a calle de 17 metros número 11; 12 metros 35 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a calle de 17 metros número 3, uniendo ambos frentes ochava curva de 7 metros 85 centímetros; 30 metros al Sureste lindando con el solar 2 y 17 metros 35 centímetros al Sur lindando con el solar 54.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, con letra de cambio o transferencia bancaria desde banco de plaza de conformidad con la Ley 19.210 y decreto reglamentario, en caso de que el precio supere el equivalente a 40.000 UI y depositará el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate y sus cuentas.- 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate, en el acto y en efectivo.- 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante.- 4) Existe deuda de contribución inmobiliaria y se desconoce si existen adeudos con otros organismos públicos y la situación ocupacional del bien por no surgir en autos.- 5) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria).- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y los títulos de propiedad pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria del

Juzgado sito en la esquina de 25 de Agosto y Leonardo Olivera, San Carlos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, San Carlos, seis de mayo de dos mil diecinueve.- Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

***Única Publicación***

*20) $ 4966 1/p 12133 May 14- May 14*

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



**SAFY LTDA.**
**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

CONTRATO: 28/02/2019.
INSCRIPCION: 4366 (19/03/2019).
SOCIOS/ CUOTAS: Susana Landeira (50). Fernando y Andrea Caramés (50).
PRORROGA PLAZO: 30 años desde 20/08/2020.
ADMINISTRACIÓN: Susana Landeira, sin limitación.

***Única Publicación***

*22) $ 2320 1/p 12211 May 14- May 14*

**QPRO SRL**

Contrato: 02/01/2019.
Inscripción: 2282/2019.
Socios/ Cuotas: María Florencia Perillo (50), Álvaro Daniel Bocchi (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Comercialización de productos farmacéuticos, veterinarios, tocador, arrendar obras y/o servicios en cumplimiento del objeto; adquirir, enajenar, gravar bienes muebles o inmuebles, realizar cualquier acto, exportación, importación, comprar, prometer comprar, vender, prometer vender, distribuir por cuenta propia o de terceros mercaderías, materias primas y productos, realizar negocios, hechos, actos, contratos comerciales o civiles que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto o tengan por fin la consecución del mismo.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: María Florencia Perilllo.

***Única Publicación***

*22) $ 5800 1/p 12210 May 14- May 14*

**CUBAS SRL**
**Modificación**

Contrato: 01/08/2018.
Inscripción: 10964 (06/08/2018).
Plazo: 30 años.

***Única Publicación***

*22) $ 1160 1/p 12209 May 14- May 14*

**ZOOM IT SRL**
**CESION DE CUOTAS**

CONTRATO: 26/04/2019.
INSCRIPCION: 6015 (06/05/2019).
CEDENTES: Diego Di Bello (500) y Germán Ruiz (500).
CESIONARIOS: Carlos RATCHEFF (980 cuotas) y Alberto AMORIN (20 cuotas).

***Única Publicación***

*22) $ 2320 1/p 12205 May 14- May 14*

**TRADEX INTERNATIONAL LTDA.**
**Cesión**

Contrato: 21/12/2018
Inscripción: Nº 437 el 14/01/2019
Cedentes: ENRIQUE TRAPP y MARIA EUGENIA FERNANDEZ (11 cuotas)
STEFAN TRAPP FERNANDEZ (2 cuotas)
MARIA EUGENIA FERNANDEZ (mitad indivisa de 132 cuotas)
Cesionarios: Leonardo Di Matteo Sotelo (13 cuotas)
Enrique Trapp Jonas (mitad indivisa de 132 cuotas).

***Única Publicación***

*22) $ 3480 1/p 12190 May 14- May 14*

**ROBOSIL S.R.L.**

Contrato: 21/08/2018
Declaratoria Por Homonimia: 5/03/2019
Inscripción: No. 4162 el 14/03/2019
Socios: NILO ALVAREZ SILVA (98 cuotas)
MARIA ROSA BOTTA SILVA (2 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Transporte de personas, mercaderías, transportes empresariales, personales y anexos, remises, taxis, omnibus, minibuses, alquiler de automoviles sin chofer.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Nilo Alvarez Silva.

***Única Publicación***

*22) $ 3480 1/p 12189 May 14- May 14*

**SMILEBOOST S.R.L**

Contrato: 18/3/19
Inscripción: Nº 4400 año 2019
Socios: Andrés Eduardo REYES NANNIG, 70 cuotas y Camilo CUBA RODRIGUEZ, 30 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: clínica odontológica, laboratorio protésico-dental, formación de materia de odontología y protésico-dental, compra, distribución, promoción, alquiler, comercialización, fabricación, producción, construcción y ensamble de productos dentales, servicios técnicos de radiología, láser odontológico y laboratorio dental, actividades conexas y afines
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos 2 años.
Capital: $ 100.000
Administración: indistintamente.

***Única Publicación***

*22) $ 4640 1/p 12165 May 14- May 14*

**PASEH LTDA.**

Contrato: 14/03/2019
Inscripción: Nro. 4279 18/3/2019
Cedente: Sebastián Javier D'andrea Martínez (99 cuotas sociales)
Cesionarios:
1. Panagiotis HADJIRALLIS HAHAVIAS, (51 cuotas sociales)
2. Johana García Sena, (24 cuotas sociales)
3. Gabriel Davezac Montesdeoca, (24 cuotas sociales)
Modificación administración: en forma indistinta por Johana García Sena y Panagiotis Hadjirallis Hahavias.

***Única Publicación***

*22) $ 3480 1/p 12164 May 14- May 14*

**MARIEUGEMO S.R.L.**

Contrato: 04/10/2018
Inscripción: Nº 16089 el 06/12/2018
Socios: Walter MORI SIMMARI (50 cuotas)
Alice Fátima ZENI LOPEZ (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Contrato de arrendamiento y citricultura, entre otros.
Plazo: 4 años
Domicilio: Salto
Administración: WALTER MORI SIMMARI.

***Única Publicación***

*22) $ 3480 1/p 12155 May 14- May 14*

**TIERRA VIVA SRL**

Cesión de cuota
Contrato: 15/4/2019
Inscripción: 5618 23/4/2019
Cedente: Pablo Roberto LÓPEZ ANCHETA (25 cuotas)
Cesionario: Elsa Elena SADER HERNÁNDEZ (25 cuotas).

***Única Publicación***

*22) $ 2320 1/p 12134 May 14- May 14*

**TALULA S.R.L**

Contrato: 26/03/2019
Inscripción: No 4909, 01/04/2019
Socios: Alejandro Cattaneo (40 cuotas), Andrés Viñas (40 cuotas) y Carlos Lacurcia (40 cuotas).
Administración: La administración y representación será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente, excepto para adquirir, enajenar, gravar y disponer de bienes inmuebles, asi como para la firma de cualquier tipo de contrato por un monto mayor a dólares estadounidenses 20.000, donde la forma de actuación será de a 2 socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Capital: $ 120.000 (120 cuotas de $ 1.000)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Objeto: Elaboración, producción y venta de productos alimenticios, proveer servicios de catering y servicios gastronómicos en general. Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, productos elaborados, semielaborados o en estado natural y cualquier tipo de mercaderías en el ramo de la alimentación.

***Única Publicación***

*22) $ 8120 1/p 12107 May 14- May 14*

**"TRANSFLET S.R.L"**
**Cesión de Cuotas Sociales.**

Fecha: 31 de marzo de 2018.
Inscripción: Nº 274, el 9 de enero de 2019
Cedentes: MARIA NOELIA LIBONATTI PAULO, ALBERTO RICARDO LIBONATTI PAULO y JOSE GABRIEL LIBONATTI PAULO
Cesionarios: ARIEL LIBONATTI NOURY y LETICIA BETTINA BUSTOS BRANDT.-
Cuotas transmitidas: 30 cuotas sociales (33,33%) 15 cuotas a cada parte.

***Única Publicación***

*22) $ 3480 1/p 12058 May 14- May 14*

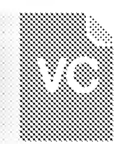
**MORENO SANTANA SEGUROS SRL**
**27/2/2019**

Modifica Art 14. Administración, Representación, indistinta: Oscar Moreno Zocalo, Silvana Santana Rey
Inscripción: Comercio No 2351, 12/3/2019.
*Única Publicación*
*22) $ 2320 1/p 11918 May 14- May 14*

**TEST PRO SOLUTIONS S.R.L.**
**CESIÓN DE CUOTAS**

Contrato: 29/04/2019.
Inscripción: Nº 6105 (07/05/2019).
Cedentes: Alba García (12000 cuotas), Maximiliano Alfonsín (4000 cuotas)
Cesionario: Gonzalo Mancebo (16000 cuotas)
Administración: Alba García, Maximiliano Alfonsín y Gonzalo Mancebo indistintamente.
*Única Publicación*
*22) $ 2320 1/p 11903 May 14- May 14*

Venta de Comercios



**VENTA DE COMERCIO LEY 2904**

SYRA S.R.L., RUT 212283660011, promete vender a JULIO CESAR MOREIRA FEIJOO, RUT 216734980018, establecimiento comercial denominado FARMACIA CONSTITUCION, sita en Presidente Berro 2501, Montevideo. Acreedores presentarse en Guayabo 1718 oficina 606, horario 10 a 15 horas en el término legal.
*25) $ 3482 20/p 10136 Abr 25- May 23*

Ley 2.904. Ladefar S.A. prometerá vender su establecimiento comercial sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera 3836 - Mdeo, a H&CIA S.R.L. Acreedores presentarse en Dr. Carlos Travieso 5958, Montevideo.
*25) $ 3482 20/p 9671 Abr 12- May 20*

Ley 2904
"Electra Nora UGARTEMENDÍA FERRETJANS" prometió vender a favor de "INSTITUTO CULTURAL GABOTO S.R.L", ESTABLECIMIENTO COMERCIAL que gira en el ramo de Instituto de Enseñanza, sita en Gaboto 1567 de Montevideo.
Acreedores presentarse allí.
*25) $ 3482 20/p 9277 Abr 10- May 16*

**VENTA DE COMERCIO**
**LLAMADO A ACREEDORES**

TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD DE EMISORA DE RADIODIFUSION A.M. 1510 RADIO SAN CARLOS (DISTINTIVO CW57), CON CEDE EN CALLE SARANDI 738, CIUDAD DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, DE LA UNIPERSONAL ENRIQUE RAFAEL LAMAISON NÁPOLI A INDITOLK S.A. ACREEDORES PRESENTARSE EN CALLE SARANDI 738, CIUDAD DE SAN CARLOS.
*25) $ 3482 20/p 9054 Abr 09- May 15*

"LEY 2904
SR HUGO CAPURRO Y MARÍA JOSELA MAZZA, ENAJENANTES, MADRE TIERRA SRL. (RUT: 211784930013.)
Enajenación de establecimiento: acreedores presentarse en Dr. A. Schroeder 6481 a denunciar sus créditos".
*25) $ 3482 20/p 9049 Abr 09- May 15*

"LEY 2904
SR. HUGO CAPURRO Y MARIA JOSELA MAZZA, ENAJENANTE, CIUDAD NATURAL SRL. (RUT: 214880280010)
Enajenación de establecimiento: acreedores presentarse en Dr. A. Schroeder 6481 a denunciar sus créditos".
*25) $ 3482 20/p 9044 Abr 09- May 15*

Ley 2.904: MULTI - SERVICE S.R.L. tiene proyectado enajenar a RILDANOR S.A. el establecimiento comercial de su propiedad cuyo giro principal es la explotación de la estación de servicio del sello ANCAP sita en Av. Franklin Delano Roosevelt y Zelmar Michellini, de la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado.
Acreedores: Cristóbal Echevarriarza 3394 bis - ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo.
*25) $ 3482 20/p 9008 Abr 09- May 15*

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TECHERA, LILIANA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-34998/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Yonathan Nicolás Javier a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO, UDELAR. Montevideo 03 de Setiembre de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 10394 Abr 30- May 14*

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA, CYNTIA C/ AGOTE MONTERO, LIBER PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-16888/2019, se cita, llama y emplaza a LIBER ERNESTO AGOTE MONTERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 11358 May 07- May 20*

#### QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ, NATALIA C/ DALUZ, CARLOS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-49689/2018, se CITA y EMPLAZA a CARLOS ALEJANDRO DALUZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*Primera Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 11900 May 14- May 27*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ,CLAUDIA C/ PAEZ, SEBASTIAN PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-30748/2018, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN MARCELO PAEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de mayo de 2019. IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11448 May 08- May 21*

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO PEREYRA, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-9863/2019, se cita, llama y emplaza a José María Berrueta Sosa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de mayo de 2019

Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11390 May 08- May 21*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, NANCY RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-14991/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO RAMIRO PUÑALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11357 May 07- May 20*

## OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO CODD, YESICA.- RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-3628/2019, se cita, llama y emplaza a MARCELO ARIEL LOYOLA NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de mayo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 12120 May 14- May 27*

**EDICTO**:

Por disposición de la Sra. Sra. Juez Letrado de familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados "FOJO GUILLERMO, MARIA -RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-50174/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Benítez, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.- DRA. VALERIA PICASSO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11297 May 08- May 21*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ VERONICA C/ VIERA RODRIGUEZ, JOSE LUIS PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-52745/2018, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS VIERA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de abril de 2019. PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 10602 Abr 30- May 14*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ DIAZ, VERONICA C/ PONTE, DANIEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-39876/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Gastón Ponte a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Montevideo 6 de OCTUBRE de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*26) $ 6400 10/p 11657 May 10- May 23*

## DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, AMELIA C/ ESTENERI ECHEVERRIA, MARCELO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-5288/2019, se cita, llama y emplaza a MARCELO FABRIZIO ESTENERI ECHEVERRIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de mayo de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11299 May 07- May 20*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ OLIVERA, LORENA C/ BRIGNONI, CRISTHIAN PERDIDA DE PATRIA PORTESTAD", IUE 2-43692/2017, se cita, llama y emplaza a CRISTHIAN BRIGNONI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 12039 May 14- May 27*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, JHONNY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43181/2018, se cita, llama y emplaza a VERONICA GABRIELA IGLESIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11658 May 09- May 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "OLMEDO TECHERA, LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46762/2016, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS SILVA y CARLA DANIELA CABEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 11387 May 07- May 20*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS BENAVIDEZ, VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48005/2018, se cita, llama y emplaza a RAFAEL GAHETE SOGLIANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 06 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 11365 May 07- May 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-17372/2019, se cita, llama y emplaza a Leonardo Mauricio GATTO ZAICOCICH, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11135 May 06- May 17*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ GLORIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-9275/2018, se cita, llama y emplaza a VICTORIA SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 12021 May 13- May 24*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GUEDES LEMOS, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15854/2018, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALEJANDRO BARRIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 12217 May 14- May 27*

## VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PORCILE, NATALIE y otro C/ PORCILE PARREÑO, MARCOS. PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-50068/2018. Emplazase al Sr. MARCOS DIEGO PORCILE PARREÑO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitída la parte actora por consultorio jurídico gratuito de Facultad de Derecho, Udelar.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 11474 May 09- May 22*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS MENA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18107/2016, se dispuso notificar al Sr/a. PETER DAMIAN BELUCHI FERNANDEZ, del decreto Nº 1798/2019 de fecha 11/04/2019 que se transcribe: "Por presentada. Cúmplase con el auto 2771/2016 respecto al otro progenitor, citándolo y emplazándolo por edictos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 12140 May 14- May 27*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BALADAN BENAVIDEZ, ANALIA RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-17164/2019, se dispuso notificar al Sr/a. LUIS EDUARDO OLIVERA ACOSTA, del decreto Nº 1804/2019 de fecha 11/04/2019 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art 404.2 CGP".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de abril de 2019. Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 10642 Abr 30- May 14*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SALAYETA RAMONA RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-56882/2018, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN ANDRES CASTRO FERNANDEZ y MELANY ANTONELLA FERNANDEZ SALAYETA, del decreto Nº 7156/2018 de fecha 21/12/2018 que se transcribe: "Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art 404.2 CGP".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de abril de 2019. Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 10631 Abr 30- May 14*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno, en autos caratulados "BLANCO PEREYRA, MIRIAM — TUTELA" FICHA: 2-22707/2018, se hace saber que por AUTO Nº 5193/2018 de fecha 05/12/2018, se designó tutora de THOMAS FEDERICO MUÑOZ MALVAREZ a la Sra MIRIAM RAQUEL BLANCO PEREYRA, quién acepto el cargo y quedo investida de las facultades y sometida a las responsabilidades que la Ley le impone.-
Se deja constancia que se tramita por Consultorio Jurídico de la UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho. Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10750 May 03- May 16*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "HUERTA PEREYRA, ALEJANDRA Y OTRO C/ DO NACIMENTO BECERRA, MARIA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-51507/2018 por Decreto Nº 5835/2018 de fecha 3 de diciembre de 2018, se dispuso EMPLAZAR a la familia de origen de las niñas PRISCILA BELEM DO NACIMENTO BECERRA Y JULIETA YAZMIN DO NACIMENTO BECERRA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia de lo dispuesto por el articulo 133.1 del C.N.A (gratuidad)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de marzo de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11930 May 13- May 24*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PIMIENTA SEGOVIA, IVONNE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19985/2019, se cita, llama y emplaza a FEDERICO ORTIZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11712 May 09- May 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DAVILA, ALICIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-18486/2019, se cita, llama y emplaza a ANA KAREN GONZALEZ DAVILA y GABRIEL DA LUZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11711 May 09- May 22*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos "PEDROZO COITO, YENIFER TATIANA S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 156-538/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. JUAN ANTONIO TRINDADE DE VARGAS cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado por la Sra. YENIFER TATIANA PEDROZO COITO respecto a su menor hijo Douglan Ezequiel TRINDADE PEDROZO.- Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoria Pública de Artigas. Artigas, 27 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 11534 May 08- May 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Bella Unión en autos caratulados: "TERAN SOSA, Analía-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 157-128/2018, se cita, llama y emplaza a al Sr. CARLOS DANIEL SALAS, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 18/02/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 11087 May 06- May 17*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "BUSTAMANTE, Veronica - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-283/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON ADRIAN DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 01/08/2018. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 10708 May 02- May 15*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 3º Turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "CASTERAN RACEDO BELEN. AUTORIZACION PARA VIAJAR" I.U.E. 541-154/2019, se hace saber que por providencia Nº 1084/2019 de fecha 21 de marzo de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A COMPARECER A DERECHO por el término de 90 días a JOHN DAGOBERTO FERNANDEZ GARCIA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designáserles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio Atlántida, 25 de Marzo de 2019 Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11777 May 10- May 23*

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. Ana Bueno Muñecas, dictada en autos "SOCA MOREIRA PEDRO.. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-172/2019, se hace saber que por providencia Nº 1217/19 de fecha 28 de Marzo de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a VIRGINIA SOLEDAD MIRANDA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- (TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO)
Atlántida, 03 de Abril de 2019 Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10949 May 03- May 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARRAL RODRIGUEZ, JUDITH - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-224/2019; se cita, llama y emplaza a la Sra. YEZAMIN KAREN CASURIAGA CARRAL y al Sr. GABRIEL BERMUDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 12 de Abril de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 12157 May 14- May 27*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados "CABRERA, MARIA ALEJANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha IUE 458-200/2019; se cita, llama y emplaza a: GUSTAVO DANIEL LES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 23 de Abril de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11245 May 07- May 20*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CALDAS, TERESITA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-210/2019; se cita, llama y emplaza a: JESSICA GIOVANA FALERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 25 de abril de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11531 May 08- May 21*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BALDOVINO, LORENA PAOLA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-770/2018; se cita, llama y emplaza a: RICARDO FABIAN RODRIGUEZ PONCHUO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 21 de noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 10736 May 02- May 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE LEON BANEGA, RODRIGO GUILLERMO -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-114/2019, por auto Nº 1520/2019 de fecha 27/03/2019 se CITA, Y EMPLAZA a GUILLERMO DE LEON padre del menor

RODRIGO GUILLERMO DE LEON BANEGA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Abril de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 11866 May 10- May 23*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIRIZ PECHI, LUCIANO DANIEL Y PECHI PECHI NICOLAS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-703/2017, por auto Nº 755/2019 de fecha 25/02/2019 se CITA, Y EMPLAZA a DANIEL ALEJANDRO PIRIZ padre de los menores LUCIANO DANIEL PIRIZ PECHI y NICOLAS PECHI PECHI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 18 de Marzo de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 11636 May 09- May 22*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CASTRO BONILLA, LAUTARO EZEQUIEL -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-70/2019, por auto Nº 1030/2019 de fecha 12/03/2019 se CITA, Y EMPLAZA a WILLIAM VICTOR CASTRO padre del menor LAUTARO EZEQUIEL CASTRO BONILLA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 02 de Abril de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 11631 May 09- May 22*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GARBUIO SUAREZ, JUAN MARCELO Y DIAZ MARQUEZ, LIZZIE MARIANNE C/ ZAPATA ETCHEPARE, ESTEFANIA LORELEY -SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-209/2018, por auto 2424/2018 de fecha 23/05/2018, se hace saber que se promovió el proceso de Separación definitiva respecto de la menor LUANA LUZMILA ZAPATA ETCHEPARE, por lo que se CITA y EMPLAZA a su madre biológica, Sra. ESTEFANÍA LORELEY ZAPATA ETCHEPARE a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguiran las actuaciones en caso de incomparecencia. Dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 133.1 del CNA, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley Nº 19.092, insciso sexto.
Pando, 04 de Abril de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11867 May 10- May 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 1er Turno Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en "GAMARRA RIVAS MARIA ESTEFANI -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 534-287/2017, por auto Nº 5116/2018 de fecha 30 de octubre de 2018. Se notifica, cita y emplaza al Sr. Ricardo Javier Morales Ramos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORIA PUBLICA POR LO QUE ESTAN EXONERADAS DE TRIBUTACION.
TOLEDO PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2018. Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 10944 May 03- May 16*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 2do Turno Dra. Soledad Nin, dictada en autos "AVELLANEDA ELBA CRISTINA -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 576-103/2019, se dispuso por auto Nº 873/2019 de 22 de marzo de 2019, transfiriendo la demanda al Sr. Roberto Rafael Olivera emplazándolo a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTAN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 22 DE MARZO DE 2019. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 10987 May 03- May 16*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, Dra. Soledad Nin, dictada en autos "RODRIGUEZ PEREYRA MARIA DEL ROSARIO -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 576-66/2019, se dispuso por auto Nº 490/2019 de fecha 22 de febrero de 2019, se emplazara a la señora Virginia Adriana Hernandez a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
TOLEDO EL DÍA 07 DE MARZO DE 2019. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 10950 May 03- May 16*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 2º Turno Dra. Soledad Nin, dictada en "GAMARRA RIVAS MARIA ESTEFANI Y LÓPEZ LÓPEZ BRUNO NICOLAS. PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 576-143/2018, por auto Nº 4430/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018. Se notifica, cita y emplaza al Sr. BRUNO NICOLAS LÓPEZ LÓPEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORIA PUBLICA POR LO QUE ESTAN EXONERADAS DE TRIBUTACION.
TOLEDO 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 10943 May 03- May 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "VIERA BRITES MARIA RAMONA C/ PEREZ GONZALEZ JORGE DANIEL. PENSION ALIMENTICIA. IUE 468-550/2018", se emplaza a JORGE DANIEL PEREZ GONZALEZ, C.I 4.541.573-5, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA Melo, 5 de febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11065 May 06- May 17*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "GARCIA ALVAREZ ESTEFANY DAHIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 468-791/2018", se emplaza a CRISTIAN DAER GARCIA LOPEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 6 días hábiles. Autos tramitados por Defensoría Pública. Melo, 26 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 10774 May 02- May 15*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: SANCHEZ DUBOIS, JOANA MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 260-306/2019- Se cita llama y emplaza al Sr MAURO SOUZA CURBELO, para que comparezca en autos en el plazo del 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se

publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 10 DE ABRIL DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11986 May 13- May 24*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO DE TENENCIA**

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ, ALYSON DINET RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-1208/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. PABLO NICOLAS ECHENIQUE FREITAS Y A LA SRA. SHARON NICOLE SEGOVIA DIAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE RATIFICACION DE TENENCIA POR EL PLAZO DE 90 DIAS, SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11782 May 10- May 23*

**EDICTO.**

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, VERONICA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-387/2018, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, AL SR. EDUARDO HERNANDEZ DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS.
MALDONADO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO- Nelson Richart, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11601 May 09- May 22*

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ECHEVERRIA, BRITANY SAYARA LEY 17.823 IUE 285-111/2015, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LA SRA. PATRICIA JANET ECHEVERRIA ESPINDOLA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*26) (Cta. Cte.) 10/p 10891 May 06- May 17*

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "AVILA CORNELLI, CLAUDIA MALVINA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-521/2017 y por Auto Nº 1972/2019 de fecha 27/03/2019, se emplaza al Sr. ADALBERTO RUDEMAR ROSARIO MUNIZ por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 02 de Abril de 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11447 May 08- May 21*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMENZORO, SANCHEZ, LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-159/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. GERARDO FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Consultorio Jurídico gratuitio del CED-MIDES. Paysandú, 23 de abril de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11467 May 08- May 21*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "TECHERA MARIN ANDREA NOEMI. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 329-216/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. WILLMAN PROTTI LAGO, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 9 de Octubre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 12158 May 14- May 27*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ NATALI CAMILA C/ NUÑEZ DUARTE DAN ROBERT. PENSION ALIMENTICIA" IUE Nº 343-68/2017 se hace saber que por decreto Nº 483/2019 de fecha 11 de Marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DAN ROBERT NUÑEZ DUARTE, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 22 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11093 May 06- May 17*

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DIAZ ROCHA MARIA XIMENA C/ PEREIRA DA TERRA DE LOS SANTOS ERASMO. PENSION ALIMENTICIA" IUE Nº 448-73/2019, se hace saber que por decreto Nº 666/2019 de fecha 20 de Marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ERASMO PEREIRA DA TERRA DE LOS SANTOS C.I. Nº 4.900.397-8, cuyo domicilio de desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 28 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11130 May 06- May 17*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALFONSO FERNANDEZ, ALBERTO DANILO C/ CLAVIJO GARCIA MONICA GRACIELA Y OLIVERA ADAN NAZARET. IMPUGNACION FILIATORIA E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE Nº 448-80/2019, se hace saber que por decreto Nº 690/2019 de fecha 21 de Marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ADAN NAZARET OLIVERA y a la Sra. MONICA GRACIELA CLAVIJO GARCIA, cuyos domicilios de desconocen, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Marzo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11126 May 06- May 17*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DELGADO PAIS NATALIA VANESA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE Nº 448-71/2019, se hace saber que por decreto Nº 669/2019 de fecha 20 de Marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. BEATRIZ ALVAREZ DELGADO y al Sr. LUIS EDUARDO JIMENO, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 2 de Abril de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11092 May 06- May 17*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ELINA SOLANGE por el niño MARLEY C/ MACHADO, PEDRO CESAR PENSION ALIMENTICIA IUE 469-208/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de PEDRO CÉSAR MACHADO para que comparezca a estar a DRECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el actor esta auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el dieciocho de junio de dos mil dieciocho- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 11251 May 07- May 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros 2º Turno, en los autos caratulados: "AMARAL OLIVERA, WILMAR FABIAN Y AMARAL NUÑEZ, ENZO FABIAN C/ NUÑEZ MENDEZ, ALEXANDRA VERONICA - PENSION ALIMENTICIA." IUE 618-79/2017, dispuso emplazar a la señora Alexandra Verónica Nuñez Mendez, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública a los efectos de lo dispuesto en art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, treinta de abril de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 11920 May 13- May 24*

## Varios



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

### INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Por expediente 5656/17 acordonado a los expedientes 5812/17, 2135/105 y 792/19 se otorga vista al Agente Carlos NAVARRETE DA ROSA ULERY C.I. 4.210.571-1 del informe final en el sumario administrativo policial que se le instruye, puesto de manifiesto por el plazo legal correspondiente a partir de la fecha de la presente publicación, en Oficina de Asuntos Disciplinarios sita en calle Cerro Largo 847".

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 12006 May 14- May 14*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca PRO (mixta), solicitada bajo expediente No. 483042 a favor de The Gillette Company LLC, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 21 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca PRO (mixta), solicitada bajo expediente No. 483042 a favor de The Gillette Company LLC de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 21 (Cepillos de dientes), por el conjunto si, sin derechos privativos sobre el término "PRO", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

***Única Publicación***

*27) $ 2292 1/p 11944 May 14- May 14*

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AMBASSADOR, solicitada bajo expediente No. 483045 a favor de Shulton, Inc., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca AMBASSADOR, solicitada bajo expediente No. 483045 a favor de Shulton, Inc. de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (Colonia y agua de baño).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

***Única Publicación***

*27) $ 2101 1/p 11943 May 14- May 14*

## ENTES AUTÓNOMOS

### UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Facultad de Psicología - Llamado a aspirantes**

Nº 016/2019 – 1 cargo interino de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem., Expte. Nº 191120-000199-19) para integrar el Grupo I+D: "Componentes psico-sociales en los cuidados. Instrumentos de evaluación y estrategias de intervención para situaciones de dependencia por discapacidad y cuidadores".
Apertura: 13/5/19 - Cierre: 28/5/19
Nº 017/2019 – 1 cargo interino de Asistente (Esc. G, Gr. 2, 10 hs. sem., Expte. Nº 191120-000228-19) para integrar el Grupo I+D: "Saberes psicológicos y psicofármacos".
Apertura: 14/5/19 - Cierre: 4/6/19
Nº 018/2019 – 1 cargo interino de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 15 hs. sem., Expte. Nº 191120-

000236-19) para integrar el Grupo I+D: "Saberes psicológicos y psicofármacos". Apertura: 14/5/19 - Cierre: 29/5/19
INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación:
MONTEVIDEO: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, Tel. 24008555 int. 207 - 10-14 hs.
***Única Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 1/p 11913 May 14- May 14*

# SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

## HOSPITAL MACIEL

**REGISTRO DE ASPIRANTES 2019 CONVOCATORIA**

Titular Art. 256
* PRÓRROGA DE INSCRIPCIÓN MÉDICO PSIQUIATRA o MÉDICO GENERALCURSANDO POSGRADO O RESIDENCIA EN PSIQUIATRÍA.
* MÉDICO CARDIÓLOGO
Suplente Art. 263
* PRÓRROGA DE INSCRIPCIÓN MÉDICO PSIQUIATRA o MÉDICO GENERALCURSANDO POSGRADO O RESIDENCIA EN PSIQUIATRÍA.
Retirar bases e inscripciones en Oficina de Personal del Hospital Maciel en el horario de 09 a 14 hrs. de lunes a viernes desde el día 13 de mayo al 31 de mayo de 2019 inclusive.
***Última Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 3/p 11629 May 10- May 14*

# PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CORREA COSTA, SELVINO C/ CORREA, RODRIGO - CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-54975/2018, Por auto Nº 387/2019 de fecha 13/02/2019, se dispuso dar noticia de las actuaciones al Sr. RODRIGO DANIEL CORREA CORREA, citándolo por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes obrados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.- Montevideo, 05 de abril de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Sin Costo) 10/p 11071 May 07- May 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Río Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ IBAÑEZ MAGALLANES, ENILDO. DEMANDA EJECUTIVA. IUE 212-234/2012", según providencia Nº 2242/2018 de fecha 17/12/2018 conforme el artículo 89 del CGP y de conformidad con lo dispuesto por auto Nº 1202/2012 de fecha 30/10/2012, se CITA DE EXCEPCIONES a Enildo Ibañez Magallanes, c.i.: 3.523.852-1, por el término legal de 10 días hábiles.-
Río Branco, 21 de febrero de 2019.- DRA. ELISA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RIO BRANCO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 11600 May 10- May 23*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "LONG NEGRIN, ATILIO MOISES - DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE: 223-151/2017, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 1069/2019 de fecha 18/03/2019 se declaró la AUSENCIA del Sr. ATILIO MOISES LONG NEGRIN, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de Colonia el día veinte de diciembre de mil novecientos dieciocho, fundando sus derechos en los arts. 50 y siguientes y concordantes del Código Civil.
Colonia, 8 de abril de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, Actuaria Adjunta.
*27) $ 9550 10/p 10986 May 03- May 16*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "EYALFIR S.A. CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO EXTRAVIADA" IUE: 448-208/2017 se hace saber el decreto recaído en los presentes autos el cual se transcribe y deberá publicarse según lo dispuesto en el articulo 109 del Decreto Ley Nº 14.701 durante tres días hábiles: "AUTO Nº 2668/2018. CHUY, 12 DE OCTUBRE DE 2018: ATENTO A QUE SE CUMPLIERON LOS REQUERIMIENTOS DEL ARTICULO 109 DEL DECRETO LEY 14.701, HABIENDO ACREDITADO LA FIANZA (FOJAS 30 Y 31), PROCÉDASE A LA CANCELACIÓN DE LA LETRA DE CAMBIO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SERIE 37, NÚMERO 660011, POR LA SUMA DE U$S 18.570, LIBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017, POR FRANCISCO ISASA TORRES Y ENDOSADA POR EL MISMO. CUMPLASE CON LA PUBLICACIÓN PRECEPTUADA EN EL ARTICULO 109 DEL DECRETO LEY 14,701, Y DURANTE TRES DÍAS HÁBILES EN EL DIARIO OFICIAL Y EN UN DIARIO DE NOTIRIA CIRCULACIÓN DEL LUGAR DE PAGO. NOTIFIQUESE AL GIRADO Y AL 1 IBRADOR. DRA. MARIA JOSÉ CAMACHO NOVIS. JUEZ LETRADO".-
Poder Judicial
Chuy, 16 de Octubre de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. Alejandro Menoni Casas, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*27) $ 6303 3/p 11877 May 10- May 14*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTOS**

Por disposición 292 del 10/04/2019 de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/ ARBIZA LARREGUI, MARIA VIRGINIA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. IUE 401-220/2018, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita de excepciones a todos los que se consideren con derechos (art. 127.1 del CGP), sobre el bien cuya ejecución se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre el Padrón número 130, ubicado en Gral. Artigas S/N esquina Dr. Sergio Arbiza, de la localidad Catastral San Gregorio de Polanco, Departamento de Tacuarembó. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 23 de Abril de 2019.- Dra. Andrea Tapia, Juez de Paz Departamental.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 11430 May 08- May 21*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/02218, 2018-81-1050-02193, 29/03/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidós) meses, al Sr. Federico Nicolás Robinson Gorga C.I. Nº 5.192.195-2 contados a partir del 14 de octubre de 2018, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se

encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 12124 May 14- May 16*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/00424, 2018-81-1050-01475, 18/01/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 21 de julio de 2018, al Sr. Santiago Nicolás Martínez Salazar C.I. Nº 5.180.351-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele sus Licencias Nacionales de Conductor Categorías: A y G2, las que se encuentran en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 12113 May 14- May 16*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/07091, 2018-81-1050-01190, 19/10/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidos) meses, al Sr. Matias Ignacio López Ayres C.I. Nº 4.826.843-0 contados a partir del 16 de junio de 2018, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría C, la que se encuentra en custodia de la División Contralor de Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 12112 May 14- May 16*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/00770, 2018-81-1330-02187, 01/02/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 25 de febrero de 2017, al Sr. Davis Ulises Fernández López, C.I. Nº 4.765.759-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 12106 May 14- May 16*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/00432, 2018-81-1050-01520, 18/01/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 23 de julio de 2018, a la Sra. Valeria Rosaura Pereira Barreiro, C.I. Nº 5.128.885-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 12104 May 14- May 16*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/02540, 2018-81-1050-01999, 05/04/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 28 de setiembre de 2018, al Sr. José Andrés Bentancor Álvarez C.I. Nº 5.374.985-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A - G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 12103 May 14- May 16*

## INTENDENCIA DE MALDONADO

Notificación de Resoluciones sobre Adecuación Funcional
Resolución de la Intendencia de Maldonado Nº 03411/2019; Resolución de la Intendencia de Maldonado Nº 03479/2019; Resolución de la Intendencia de Maldonado Nº 03480/2019; y Resolución de la Intendencia de Maldonado Nº 03481/2019 que se transcriben a continuación. Se deja constancia que los listados a que hacen referencias dichas resoluciones se encuentran disponibles en Miportal.maldonado.gub.uy y en las Oficinas Administrativas de la Intendencia de Maldonado para su consulta.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 12075 May 14- May 16*

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE**:

I) Dar de baja como beneficiaria del Programa por irse de la vivienda y del barrio a laseñora Lourdes Mabel Rodriguez titular de la cédula de identidad número 1.506.268-9;
II)Incluir como beneficiarios del Programa a Rosalina Jacinta Constantino Barreto, titular de la cédula de identidad número 2.767.853-1 y José Luis Vizconde Orende, titular de la cédula de identidad número 2.013.494-0;
III) Notifíquese.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 10/p 12067 May 14- May 27*

## VARIOS

**"COOPERATIVA DE VIVIENDAS POLICIA DE SALTO"**

Extravío de libros.
Art. 53 ley 16.871: se denuncia perdida de libros de Contabilidad y Socios.

*Única Publicación*

*27) $ 382 1/p 12154 May 14- May 14*

## Sociedades Anónimas y Balances




**VICSIL S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia,

minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6038.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12200 May 14- May 14*

**TIFEMEX S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6036.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12199 May 14- May 14*

**SUPRINO S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6035.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12198 May 14- May 14*

**ROPED S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6034.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12197 May 14- May 14*

**OBENUR S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6033.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12196 May 14- May 14*

**MIRENCIAL S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6032.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12195 May 14- May 14*

**ELMITEX S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6030.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12194 May 14- May 14*

**DANULET S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia,

minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6029.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12193 May 14- May 14*

**URUYO S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6037.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12192 May 14- May 14*

**JAMALOR S.A.**

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/19, 6031.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12191 May 14- May 14*

**VERTICE SOLUCIONES EN ALTURA S.A.**

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 03/04/2019 Nº 5063.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12111 May 14- May 14*

**ECAMERICA S.A.**

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 08/04/2019 Nº 5230.

*Única Publicación*

*28) $ 6960 1/p 12109 May 14- May 14*

## REFORMAS

**DALEFIR S.A.**
**Modificación — Aumento de capital.**

Asamblea: 24/5/2017
Art. 3 CAPITAL Y ACCIONES: "El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el art. 333 ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas"
Incripción: 14/2/2019 Nº 1527.

*Única Publicación*

*28) $ 8120 1/p 12182 May 14- May 14*

**ALISONA S.A.**
**Reforma estatutos**

Asamblea Extraordinaria: 31/08/2018
Capital: $ 150.000.000.-
Inscripción: 01/04/2019 Nº 4931.

*Única Publicación*

*28) $ 1160 1/p 12150 May 14- May 14*

**FODANEX S.A.**
**Reforma estatutos**

Asamblea Extraordinaria: 31/08/2018
Capital: $ 150.000.000.-
Inscripción: 01/04/2019 Nº 4932.

*Única Publicación*

*28) $ 1160 1/p 12149 May 14- May 14*

**PEPEPAQUETES S.A.**
**(antes Elerias S.A.)**
**Reforma estatutos**

Asamblea Extraordinaria: 29/10/2018
Artículo 1º NOMBRE Constitúyese PEPEPAQUETES S.A.
Inscripción: 27/03/2019 Nº 4745.

*Única Publicación*

*28) $ 1160 1/p 12148 May 14- May 14*

**VAST S.A.**

Comunica a accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de setiembre de 2018 se resolvió aumentar el capital autorizado a $ 100.000.000, modificando el art. 5 de los estatutos, comunicándose a los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el art. 363 de la Ley

16.060, a efectos del ejercicio del derecho de receso en el plazo legal; debiendo cursar en caso de ejercer el mismo, una comunicación fehaciente a la sociedad, al domicilio: Constituyente 1467, oficina 2002, Montevideo.

*Única Publicación*

*28) $ 5800 1/p 12108 May 14- May 14*

**INTERLES S.A.**
**AUMENTO DE CAPITAL**

Según Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/03/2019 se resuelve modificar Art. 3º.
CAPITAL: $ 15.000.000.-
Inscripción: Nº 5198, el 08/04/2019.

*Única Publicación*

*28) $ 2320 1/p 12086 May 14- May 14*

**OBALAND S.A.**
**Reducción de capital integrado**
**(Art. 290 Ley 16.060)**

La asamblea extraordinaria de accionistas del 30 de abril de 2019 resolvió reducir el capital integrado a $ 6.770.668,45 mediante el rescate de 42.977.879 acciones y certificado provisorio por un valor de $ 0,14. Se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede, Juncal 1392, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.

*28) $ 58000 10/p 12029 May 13- May 24*

**WIMOLL GROUP S.A.**

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 29/3/2019 resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de acciones por la suma de $ 604.440. Quedando capital integrado en $ 1.417.360.
Convoca acreedores en Reconquista 517 Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

*28) $ 34800 10/p 11817 May 10- May 23*

**COLLIER INVESTMENT S.A.**
**Asamblea 19/06/2018**

Rescate de capital por $ 34.939.583,13. Documentación a disposición de acreedores en Ruta 8, km 17.500, M1, Oficina D, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

*28) $ 23200 10/p 10933 May 03- May 16*

**PEZGAR COMPANY S.A.**

Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2018 resolvió reducir el capital integrado a $ 865.877,62 mediante el rescate de 97.505.750 acciones por su valor patrimonial.
Documentación en Bulevar General Artigas 1981.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

*28) $ 34800 10/p 10801 May 02- May 15*

***Cantidad de avisos de fecha 14/05/2019 publicados en esta edición: 177.***

# Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

### Sección Avisos

**Publicaciones** — **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios ...................... **$ 6.209.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 10.569.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales.................................... **$ 1.415.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria ............................... **$ 3.482.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .................... **$ 180.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .................................................................. **$ 539.00 (*)**

**Publicaciones** — **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Expropiaciones,
Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia......... **$ 160.00 (*)**

Emplazamientos........................................................................... **$ 169.00 (*)**

Prescripciones.............................................................................. **$ 184.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ........................................................................ **$ 1.160.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....................................... **$ 191.00 (*)**

**Publicaciones** — **Tarifa por página(³)**

Balances................................................................................. **$ 19.652.00 (*)**

### Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

### Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

### Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

### Sección Documentos

**Publicaciones** — **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 214.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº19670** promulgada el 15 de octubre de 2018

### Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en cm. de Avisos | Equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 10% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 25% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 75% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 100% |

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

# Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

**Copias adicionales**
Página de Sección Avisos.......... $ 45 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 20 c/u (*)

**SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES**
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL**
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

**OBSERVACIONES**
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

